



COMITÉ PARA EL DESARROLLO
(Comité Ministerial Conjunto
de las
Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo
para la
Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo)



DC2002-0009
14 de abril de 2002

**Avances en la aplicación de la
INICIATIVA PARA LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS (PPME)**

Se adjunta para la 65^a reunión del Comité para el Desarrollo un documento preparado por el personal del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional titulado “Avances en la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME)”. Este tema se examinará en relación con el punto II.A del temario provisional. Los ministros quizá deseen referirse a este tema en sus declaraciones.

* * *

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO

**Avances en la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados
(PPME)**

Preparado por el personal del FMI y del Banco Mundial

12 de abril de 2002

	Índice	Página
I.	Introducción	1
II.	Información actualizada sobre la aplicación de la Iniciativa	1
III.	Impacto del alivio de la deuda.....	5
	A. Impacto sobre el saldo y el servicio de la deuda.....	5
	B. Afluencia de recursos a los PPME.....	9
IV.	Información actualizada sobre los costos.....	12
	A. Proyecciones de costos del alivio de la deuda de la Iniciativa para los PPME.....	12
	B. Entorno económico mundial y costo potencial del alivio adicional en el punto de culminación.....	15
V.	Participación de los acreedores	17
	A. Acreedores multilaterales.....	17
	B. Acreedores del Club de París.....	21
	C. Acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales	22
	D. Entrega de alivio de la deuda a los países que han llegado a sus puntos de culminación.....	26
VI.	Cuestiones de política económica	26
	A. Participación de los acreedores.....	26
	B. Interrupción del historial de los países y alivio provisional	27
	C. Historial previo al punto de culminación.....	28
	D. Condiciones de los puntos de culminación flotantes	29
VII.	Temas para el debate	31

Gráficos

1.	VNA de la deuda de los 26 países que han llegado a sus puntos de decisión	5
2.	Coeficientes del servicio de la deuda después del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME a los 26 países que alcanzaron el punto de decisión	6
3.	Gasto social y servicio de la deuda pendiente después del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME a los 26 países que han alcanzado el punto de decisión	8
4.	Financiamiento externo y alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME a los 26 PPME que han alcanzado el punto de decisión, 1997-01	11
5.	Financiamiento externo y alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME a los 26 PPME que han alcanzado el punto de decisión, 1997-01, en porcentaje del PIB	11

Recuadros del texto

1.	Carácter adicional del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME	10
2.	Ingreso de países en la Iniciativa para los PPME y salida de la misma.....	15
3.	El Fondo Fiduciario para los PPME administrado por la AIF.....	19

Cuadros del texto

1.	Iniciativa reforzada para los PPME: Alivio de la deuda comprometido y perspectivas, situación a marzo de 2002.....	2
2.	Avance de los países en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, a fines de marzo de 2002	3
3.	Efecto del alivio de la deuda en los 26 países que han alcanzado puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada.....	7
4.	Iniciativa para los PPME: Estimaciones de los costos potenciales, por grupos de acreedores	13
5.	Iniciativa para los PPME: Desglose de los costos potenciales por principales acreedores y por grupos de países.....	14
6.	Entrega del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME por parte de acreedores multilaterales.....	21
7.	Entrega de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME por parte de acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París	24

Anexos

I.	Cobertura de países, fuentes de los datos y supuestos para el cálculo del costo de la Iniciativa para los PPME	32
II.	Iniciativa reforzada para los PPME: Notas sobre los avances en su aplicación en determinados países	34
III.	Nota de orientación sobre una mayor participación de acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales en la Iniciativa para los PPME	39

Cuadros del Apéndice

1.	Puntos de culminación flotantes en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME.....	43
2.	Estimaciones preliminares del alivio general de la deuda y en el marco de la Iniciativa para los PPME.....	44
3.	Resumen del servicio de la deuda para los 26 PPME que han alcanzado el punto de decisión	45
4.	Servicio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país, 1998-05	46
5.	Gasto social de los 26 países que han alcanzado el punto de decisión	49
6.	Gasto social de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país.....	50
7.	Costos estimados del alivio de la deuda ofrecido en el marco de la Iniciativa a cada PPME, por grupos de acreedores	52
8.	Asistencia estimada del Banco Mundial en el marco de la Iniciativa para los PPME, 2000-09	53
9.	Iniciativa reforzada para los PPME: Estado de las promesas de contribución de donantes bilaterales al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por la AIF.....	55
10.	Estado de los compromisos de asistencia del FMI a los PPME	56
11.	Asistencia del FMI en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME	57
12.	Iniciativa para los PPME: Costos estimados para otros acreedores multilaterales.....	59
13.	Costo estimado para el Club de París del alivio de la deuda a los PPME, por país acreedor	60
14.	Alivio de la deuda del Club de París en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME	62
15.	Alivio de la deuda otorgado por acreedores del Club de París mediante iniciativas bilaterales adicionales a la Iniciativa para los PPME.....	64
16.	Estimaciones de las promesas bilaterales de alivio de la deuda adicionales a la Iniciativa para los PPME.....	65
17.	Costo estimado del alivio a los PPME para los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, por país acreedor	66
18.	Reprogramación del servicio de la deuda de los PPME con los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, 1996-mediados de 2001	70
19.	Fondo para la reducción de la deuda (comercial) administrado por la AIF.....	71
20.	Alivio restante que los acreedores oficiales bilaterales no pertenecientes al Club de París deben proporcionar a los PPME que han alcanzado el punto de culminación	72

I. INTRODUCCIÓN

1. En el presente estudio se pasa revista a la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) con posterioridad al último informe, de septiembre de 2001¹. Además de actualizar los costos estimados de la Iniciativa para los PPME y el estado de participación de los acreedores, en el presente estudio se examinan cuestiones de políticas vinculadas con la asistencia otorgada a los países que ya han superado sus puntos de decisión para que alcancen sus puntos de culminación flotantes y reciban alivio en el marco de la Iniciativa. El impacto del deterioro del entorno económico mundial sobre las perspectivas de sostenibilidad de la deuda externa de los PPME se examina sucintamente en el presente estudio, y en forma más completa en un documento de antecedentes².

II. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA INICIATIVA

2. A fines de marzo de 2002, 26 países gozan de los beneficios del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME (Cuadro 1). Con posterioridad a septiembre de 2001, dos países (Mozambique y Tanzania) alcanzaron sus puntos de culminación y se prevé que Burkina Faso lo logre para fines de marzo de 2002³. Tres países (Etiopía, Ghana y Sierra Leona) alcanzaron sus puntos de decisión en el mismo período. Según se prevé, los Directorios del FMI (el Fondo) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) no tardarán en considerar un documento preliminar de la Iniciativa para los PPME correspondiente a Côte d'Ivoire.

3. Si bien se ha avanzado en el proceso de conducción de nuevos países al punto de decisión, se prevé una reducción del número de países que lleguen a sus puntos de culminación en el período del análisis. Los países han necesitado más tiempo del previsto para elaborar estrategias de reducción de la pobreza, y algunos han experimentado demoras en la aplicación de reformas macroeconómicas o estructurales clave. En los cinco países que según lo previsto habían de alcanzar sus puntos de culminación a fines de 2001, cuatro aún no lo han logrado (Cuadro 1 del Apéndice). Con respecto al futuro, en los próximos seis meses, tres países —Benín, Malí y Mauritania— podrían llegar a sus puntos de culminación, y Côte d'Ivoire podría alcanzar su punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. Podrían emitirse documentos preliminares para otros tres países (Comoras, República Centroafricana y la República Democrática del Congo), si los mismos avanzaran hacia la adopción de programas respaldados por el Fondo (Cuadro 2).

¹ Véase “Avances en la aplicación de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados”, 26 de septiembre de 2001, <http://www.imf.org/external/hp/hipc/doc.htm> e IMFC/Doc/4/01/3, IDASECM2001-0543, y “Comité para el Desarrollo: Estado de aplicación” DC/2001-0027, 28 de septiembre de 2001 <http://www.worldbank.org/hipc> e IDA/SecM2001-0216.

² Véase “The Enhanced HIPC Initiative and the Achievement of Long-Term External Debt Sustainability” (de próxima aparición).

³ Burkina Faso alcanzó el punto de culminación el 11 de abril de 2002.

Cuadro 1. Iniciativa reforzada para los PPME: Alivio de la deuda comprometido y perspectivas, situación a marzo de 2002

(En millones de US\$; cifras en VNA en el año de llegada al punto de decisión)

	Reducción en VNA			Alivio nominal del servicio de la deuda			Fecha de aprobación
	Iniciativa original	Iniciativa reforzada	Total	Iniciativa original	Iniciativa reforzada	Total	
Países que alcanzaron sus puntos de culminación (4)							
Total	2.511	3.842	6.353	5.110	6.200	11.310	
Bolivia	448	854	1.302	760	1.300	2.060	Jun.-01
Mozambique	1.716	306	2.022	3.700	600	4.300	Sep.-01
Tanzania	...	2.026	2.026	0	3.000	3.000	Nov.-01
Uganda	347	656	1.003	650	1.300	1.950	Mayo-00
Países que alcanzaron sus puntos de decisión (22)							
Total	606	17.642	18.248	1.060	28.120	29.180	
Benin	0	265	265	0	460	460	Jul.-00
Burkina Faso	229	169	398	400	300	700	Jul.-00
Camerún	0	1.260	1.260	0	2.000	2.000	Oct.-00
Chad	0	170	170	0	260	260	Mayo-01
Etiopía	0	1.275	1.275	0	1.930	1.930	Nov.-01
Gambia	0	67	67	0	90	90	Dic.-00
Ghana	...	2.186	2.186	0	3.700	3.700	Feb.-02
Guinea	0	545	545	0	800	800	Dic.-00
Guinea-Bissau	0	416	416	0	790	790	Dic.-00
Guyana	256	329	585	440	590	1.030	Nov.-00
Honduras	0	556	556	0	900	900	Jul.-00
Madagascar	0	814	814	0	1.500	1.500	Dic.-00
Malawi	0	643	643	0	1.000	1.000	Dic.-00
Malí	121	401	522	220	650	870	Sep.-00
Mauritania	0	622	622	0	1.100	1.100	Feb.-00
Nicaragua	0	3.267	3.267	0	4.500	4.500	Dic.-00
Níger	0	521	521	0	900	900	Dic.-00
Rwanda	0	452	452	0	800	800	Dic.-00
Santo Tomé y Príncipe	0	97	97	0	200	200	Dic.-00
Senegal	0	488	488	0	850	850	Jun.-00
Sierra Leona	0	600	600	0	950	950	Mar.-02
Zambia	0	2.499	2.499	0	3.850	3.850	Dic.-00
Países que aún no han sido considerados (12)							
Burundi	
Comoras	
Congo, Rep. del	
Congo, Rep. Democrática del	
Côte d'Ivoire	345	...	345	800	...	800	Mar.-98 1/
Liberia	
Myanmar	
Rep. Dem. Pop. Lao	
República Centroafricana	
Somalia	
Sudán	
Togo	
Partida de memorando:							
Alivio de la deuda comprometido en el marco original y en el reforzado 2/	3.462	21.484	24.946	6.970	34.320	41.290	

Fuentes: Documentos de los países relativos a la Iniciativa para los PPME; estimaciones del personal del Banco Mundial y del FMI.

1/ Alivio de la deuda aprobado en el marco original.

2/ Países que llegaron a sus puntos de decisión en el marco reforzado de la Iniciativa para los PPME hasta fines de marzo de 2002 y Côte d'Ivoire, que había llegado anteriormente a su punto de decisión en el marco original.

Cuadro 2. Avance de los países en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, a fines de marzo de 2002

Puntos de culminación alcanzados (4)	Puntos de decisión alcanzados (22)			Puntos de decisión aún no alcanzados (12)		Casos sostenibles (4)
Bolivia Mozambique Tanzanía Uganda	Benin Burkina Faso Camerún Chad Etiopía Gambia Ghana Guinea	Guinea-Bissau Guyana Honduras Madagascar Malawi Malí Mauritania	Nicaragua Níger Rwanda Santo Tomé y Príncipe Senegal Sierra Leona Zambia	Burundi Comoras Congo, Rep. del Congo, Rep. Dem. del Dem. del Cote d'Ivoire Liberia Myanmar	Rep. Centrafricana Rep. Dem. Pop. Lao Somalia Sudán Togo	Angola Kenya Viet Nam Yemen 1/

Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME, y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ Yemen alcanzó su punto de decisión en junio de 2000. El análisis de sostenibilidad de la deuda correspondiente a ese país indicó que la carga de su deuda es sostenible tras la aplicación de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda (Véase SM/00/138 y IDA/SecM2000-359, 28 de junio de 2000). El Club de París accedió a una operación de reestructuración de la deuda en las condiciones de Nápoles en julio de 2001.

4. La aplicación de la Iniciativa en 2002 seguirá expuesta a dificultades. En primer lugar, los países que ya han superado sus puntos de decisión tendrán que esforzarse para llevar adelante sus programas de reforma económica y reducción de la pobreza a fin de alcanzar sus puntos de culminación flotantes. Varios países de este grupo han tropezado con dificultades para la aplicación de sus programas macroeconómicos (Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Malawi, Nicaragua, Níger, Rwanda, Senegal y Santo Tomé y Príncipe⁴), aunque para algunos de ellos (Honduras, Níger y Rwanda) se trata de dificultades temporales (Cuadro 1 del Apéndice). Algunos otros países (por ejemplo, Mauritania), han comprobado que la aplicación de determinados mecanismos activadores del punto de culminación en ámbitos sociales y estructurales llevará más tiempo del previsto. Otros países (Benin, Burkina Faso, Camerún y Malí) han experimentado demoras en la preparación de DELP definitivos. Además, para muchos de esos países, el logro de la entrega del alivio de la deuda por parte de los acreedores, según lo previsto en el punto de decisión, sigue representando una importante dificultad (véase la Sección V, *infra*).

5. Segundo, los restantes países (la mayor parte de los cuales se ven afectados por conflictos⁵, soportan considerables problemas de atrasos, o ambas cosas) deben ser conducidos a sus puntos de decisión no bien lo permitan las condiciones en ellos imperantes. Esas dificultades son enormes en un contexto en que esos países se esfuerzan por lograr la paz y la estabilidad internas, aplicar programas económicos bien concebidos

⁴ Recientemente se acordó con Santo Tomé y Príncipe la ejecución de un programa controlado por el personal.

⁵ Un análisis más profundo de los desafíos que enfrentan los países que salen de conflictos puede encontrarse en el documento titulado Asistencia a los países que salen de un conflicto y marco de la Iniciativa para los PPME, 20 de abril de 2001, <http://www.imf.org/external/np/hipc> y IMFC/Doc/3/01/7, y DC2001-0014, <http://www.worldbank.org/hipc>.

y desarrollar su capacidad de gestión económica. El proceso de los DELP puede ser especialmente difícil para algunos de esos países, en muchos de los cuales hay gran número de personas desplazadas, y resulta difícil llevar a cabo un proceso participatorio de amplia base. El personal del FMI y del Banco Mundial sigue colaborando con las autoridades de esos países para preparar, en la medida de lo posible, estrategias de avance, reconociendo la necesidad de que las mismas sean flexibles. Se ha logrado cierto avance en el caso de la República Democrática del Congo, y se está preparando a su respecto un documento preliminar de la Iniciativa para los PPME.

6. Por último, al deteriorarse el entorno económico mundial (véase la Sección IV. B, *infra*) se ha agravado la dificultad que supone lograr y mantener la sostenibilidad de la deuda externa. Como se examina en detalle en el documento de antecedentes de próxima aparición sobre la sostenibilidad a largo plazo de la deuda externa de los PPME, prácticamente todos los países de ese grupo dependen en gran medida de los productos básicos para obtener ingresos de exportación e ingreso fiscal, por lo cual seguirían siendo vulnerables a la reducción de los precios mundiales de esos productos y a otros factores exógenos desfavorables. En tales circunstancias no sería realista esperar que los indicadores de la deuda externa se mantengan en una tendencia monotonía a la baja en forma continua una vez que los PPME hayan alcanzado sus puntos de culminación, o que los países se mantengan invariablemente por debajo de los umbrales de sostenibilidad de la deuda de la Iniciativa. A lo largo del tiempo pueden suscitarse fluctuaciones, y el objetivo de los programas debe consistir en lograr una tendencia básica a la baja. En el documento se hace hincapié en la necesidad de que todos los PPME apliquen reformas de política económica tendientes a diversificar su base de exportación, con el apoyo de financiamiento externo apropiado. Dada la escasa capacidad de reembolso de los PPME, el financiamiento externo deberá ser otorgado en condiciones sumamente concesionarias o en forma de donaciones. Con respecto a los países que se encuentran en el período provisional, la Iniciativa reforzada para los PPME prevé la posibilidad de un alivio adicional de la deuda en el punto de culminación en casos excepcionales, cuando factores exógenos hayan provocado una variación fundamental de sus circunstancias económicas. A corto plazo, para hacer frente al impacto sobre el flujo de caja de las recientes perturbaciones, también podría ser beneficioso para esos países un aumento del alivio provisional de la deuda enmarcado en la Iniciativa, así como el otorgamiento de préstamos concesionarios y un mayor financiamiento a título de donación proveniente de donantes. En el documento se hace hincapié también en la necesidad de que todos los PPME apliquen una política prudente de gestión de la deuda, para lograr la sostenibilidad a largo plazo de esta última⁶.

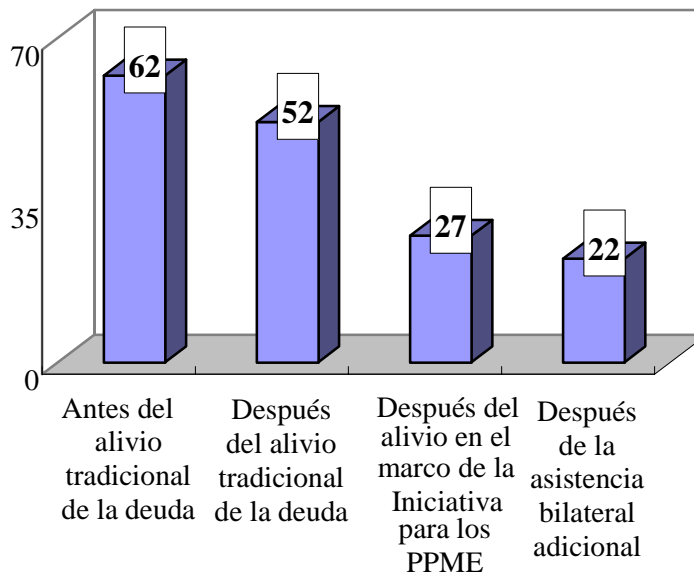
⁶ Véase también “External Debt Management in HIPC’s” EBS/02/92, 22 de marzo de 2002; e IDA SecM2002-0148, 21 de marzo de 2002.

III. IMPACTO DEL ALIVIO DE LA DEUDA

A. Impacto sobre el saldo y el servicio de la deuda

7. Hasta la fecha se ha comprometido alivio de la deuda por un monto de US\$25.000 millones, expresado en valor neto actualizado (VNA), para los 26 países que han alcanzado sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME (Cuadro 2 del Apéndice). Esto representa, en cifras nominales, alrededor de US\$40.000 millones de alivio del servicio de la deuda a lo largo del tiempo. El saldo de la deuda de esos países tomados en conjunto se reducirá de un nivel de alrededor de US\$62.000 millones, expresado en VNA, a US\$27.000 millones, tras la plena aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda y de asistencia enmarcada en la Iniciativa para los PPME, y a US\$22.000 millones tras el alivio de la deuda bilateral por encima de los límites para la Iniciativa de los PPME que se han comprometido a conceder varios donantes bilaterales; lo expresado representa una disminución global de casi dos tercios (Gráfico 1).

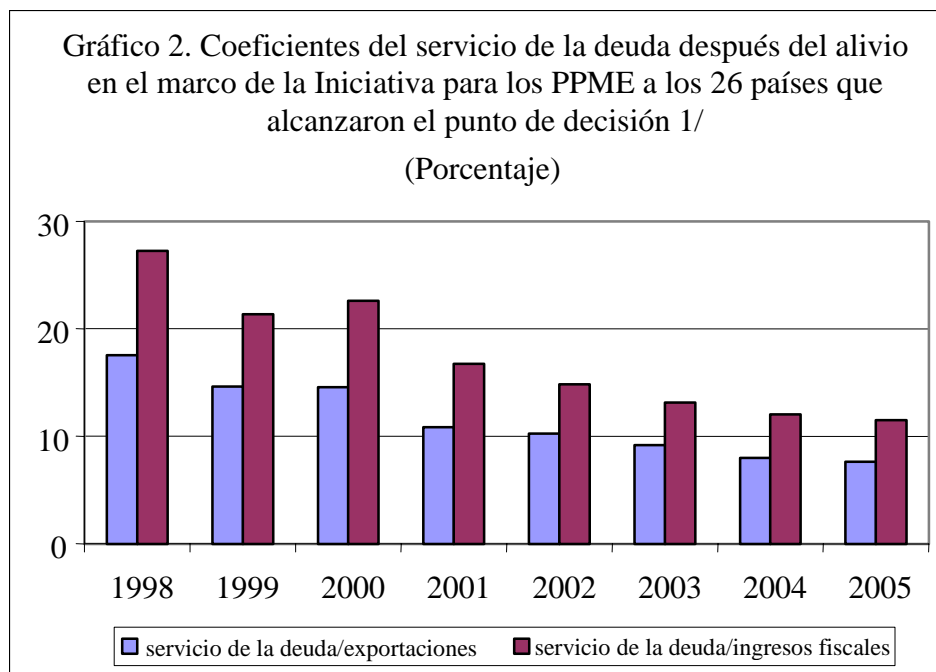
Gráfico 1. VNA de la deuda de los 26 países que han llegado a sus puntos de decisión
(En miles de millones de US\$; cifras en el punto de decisión)



Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME.

8. Los países que lleguen a sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada se verán beneficiados por la reducción de las respectivas obligaciones del servicio de la deuda como fruto de la asistencia provisional otorgada por algunos acreedores, que se hará efectiva antes de que esos países lleguen al punto de

culminación⁷. Se prevé que el servicio anual global de la deuda de los 26 países tomados en conjunto, pagadero en 2001–05, se reduzca alrededor de un 30% en relación con el monto anual real de los pagos del servicio de la deuda efectuados en 1998–99 (Cuadro 3 y Cuadros 3 y 4 del Apéndice). Esto implica una disminución media anual del monto de los pagos del servicio de la deuda equivalente al 1,3% del PIB. El servicio de la deuda expresado como porcentaje de las exportaciones se reducirá, según las proyecciones, de un promedio anual del 16,1% en el pasado a un 8,8% en 2001-05, y la relación entre el servicio de la deuda y el ingreso fiscal se reducirá, según las proyecciones, de un promedio del 24,3% por año en 1998–99 a 13,1% en 2001–05 (Gráfico 2). Estas cifras implican, de todos modos, una considerable reducción de la carga del servicio de la deuda de los PPME, pese a la reciente disminución de sus exportaciones provocada por el deterioro del entorno mundial.



Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME; estimaciones del personal del Banco y del Fondo.

⁷ En los casos en que los PPME no hayan recibido asistencia provisional, las cifras del servicio de la deuda pendiente pueden ser superiores a las de los pagos reales que están siendo efectuados a los acreedores, pues quizá los PPME no estén atendiendo el servicio de las deudas con respecto a las cuales estén tratando de negociar un acuerdo de reprogramación.

Cuadro 3. Efecto del alivio de la deuda en los 26 países que han alcanzado puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada 1/

	Después del alivio tradicional de la deuda (1)	Después del alivio de la Iniciativa para los PPME (2)	Después del alivio bilateral adicional (3)	Variación porcentual (4) = (2 vs. 1)
Saldo de la deuda 2/				
VNA de la deuda (en miles de millones de US\$)	52	27	22	-47
VNA de la deuda/exportaciones (porcentaje) (21 países)3/	302	150	133	-50
VNA de la deuda/ingresos (porcentaje) (5 países) 4/	398	250	209	-37
VNA de la deuda/PIB (porcentaje)	56	30	24	-47
Servicio de la deuda (en miles de millones de US\$)				
Promedio pagado, 1998–99	3,4
Promedio pagadero, 2001–05 5/ 6/	4,2	2,3	...	-45
Coefficientes del servicio de la deuda (porcentaje) 7/				
Servicio de la deuda/exportaciones				
Promedio pagado, 1998–99	16,1
Promedio pagadero, 2001–05 5/ 6/	16,3	8,8	...	-46
Servicio de la deuda/ingresos fiscales				
Promedio pagado, 1998–99	24,3
Promedio pagadero, 2001–05 5/ 6/	24,4	13,1	...	-46
Servicio de la deuda/PIB				
Promedio pagado, 1998–99	3,7
Promedio pagadero, 2001–05 5/ 6/	4,1	2,4	...	-41

Fuentes: Documentos sobre el punto de decisión de la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ Se presentan los efectos correspondientes a los 26 países que alcanzaron el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para fines de marzo de 2002. Todos los coeficientes constituyen promedios ponderados de datos anuales.

2/ A la fecha de llegada de cada país al punto de decisión, suponiendo que el alivio de la deuda se dispensa incondicionalmente en dichos puntos.

3/ Asistencia otorgada en función del objetivo de relación entre el VNA de la deuda y las exportaciones: Benin, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Madagascar, Malawi, Malí, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Tanzania, Uganda y Zambia.

4/ Casos vinculados a criterios fiscales: Ghana, Guyana, Honduras, Mauritania y Senegal.

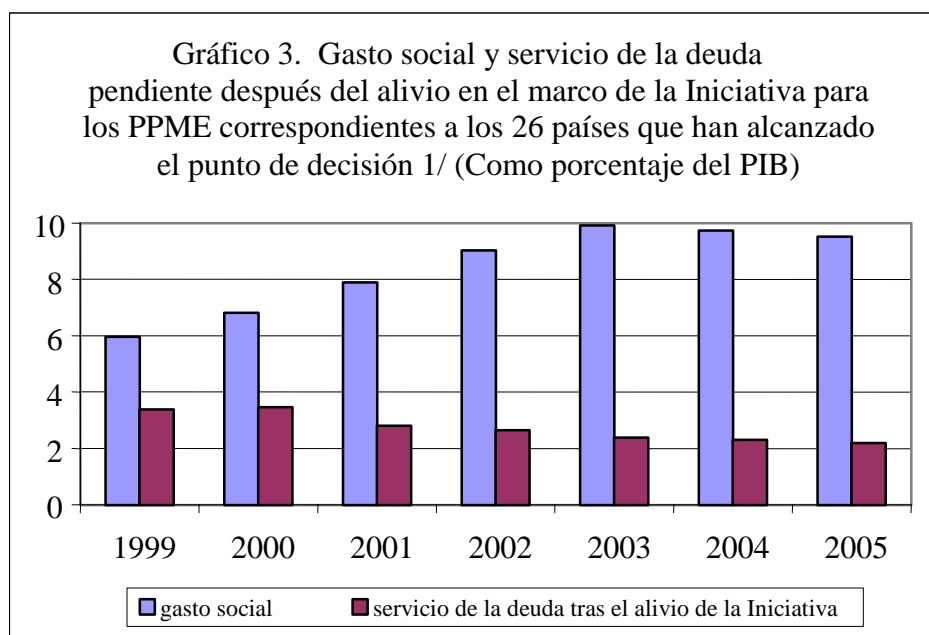
5/ No se incluye el servicio de la deuda correspondiente a 2000 porque muchos países no alcanzaron los puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada antes de diciembre de 2000.

6/ Para la mayoría de los países, se presentan para 2001 las cifras reales del servicio de la deuda pagado.

7/ Los coeficientes reflejan información actualizada sobre exportaciones, ingreso fiscal y PIB, a fin de tener en cuenta los efectos del deterioro del entorno mundial.

9. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME permitirá a los gobiernos incrementar considerablemente los recursos destinados a reducir la pobreza. En promedio, el gasto en sectores sociales que realizarán en 2002-05 los 26 países que han llegado al punto de decisión triplicará con creces el que se proponen dedicar al pago del

servicio de la deuda en el mismo período (Gráfico 3 y Cuadro 5 del Apéndice)⁸. Más específicamente, se prevé que así suceda en 13 de los 19 países de los que se dispone de datos en la totalidad del período de 2002–05 (Cuadro 6 del Apéndice). Los seis países restantes gastarían por lo menos una vez y media más en los sectores sociales que en el servicio de la deuda. Aunque existe una considerable variabilidad entre los PPME con respecto al gasto en servicio de la deuda y al gasto social, este último aumentó del 37% al 47% del ingreso fiscal, en promedio, entre 1999 y 2001⁹. Ello implica una considerable reorientación del gasto público, previéndose que el gasto social aumente del 6% del PIB al 9% del PIB entre 1999 y 2002. Como proporción del ingreso fiscal, el gasto social aumentaría de un 37% antes del alivio enmarcado en la Iniciativa para los PPME a un promedio del 55% con posterioridad al mismo.



Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco y del Fondo.

1/ Promedios ponderados.

⁸ Debe señalarse que no todo el gasto en sectores sociales está destinado a la reducción de la pobreza, pero debido a insuficiencia de datos sobre desembolsos realizados a esos efectos, suele tomarse el gasto social (en especial el destinado a salud y educación) como valor representativo imperfecto (véase “Review of the Key Features of the Poverty Reduction and Growth Facility – Staff Analyses”, 15 de febrero de 2002, <http://www.imf.org/external/hp/prgf>, SM/02/51) y <http://www.worldbank.org/hipc>. Con el tiempo, los DELP servirán de base para identificar los principales programas de reducción de la pobreza en los PPME.

⁹ Se han actualizado las cifras referentes al gasto social sobre la base de los datos más recientes disponibles hasta 2001 y proyecciones revisadas del personal para 2002–05. La realización de esas proyecciones depende en forma decisiva de que las autoridades apliquen efectivamente sus estrategias de reducción de la pobreza, y de la disponibilidad de financiamiento externo. Los datos relativos al gasto social suelen publicarse con mucha tardanza. En “Actions to Strengthen the Tracking of Poverty-Reducing Public Spending in Heavily Indebted Poor Countries”, <http://www.imf.org/external/hp/hipc>, 30 de enero de 2002, SM/02/30 y <http://www.worldbank.org/hipc>, IDA/SecM2002-0030/31, se da cuenta de los esfuerzos realizados por el Banco y el Fondo para ayudar a los PPME a reforzar su capacidad de seguimiento del gasto.

B. Afluencia de recursos a los PPME

10. Para alcanzar sus objetivos de aceleración del crecimiento económico y una mayor reducción de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del milenio¹⁰, los PPME siguen necesitando una considerable afluencia de donaciones y préstamos concesionarios. Por lo tanto es esencial que el alivio de su deuda en el marco de la Iniciativa no sea contrarrestado por la reducción de otras corrientes de ayuda, y que la combinación de donaciones y préstamos y las condiciones de los nuevos préstamos destinados a esos países sean apropiados.

11. Si bien sería prematuro extraer conclusiones con respecto al carácter adicional del alivio correspondiente a la Iniciativa para los PPME (véase el Recuadro 1), datos preliminares llevan a pensar que el monto anual neto de las transferencias de recursos (definidas como diferencia entre el total de las donaciones y préstamos externos y los pagos del servicio de la deuda) efectuadas en 2001 a la mayoría de los 26 países que llegaron al punto de decisión aumentó en relación con los niveles de 1997–2000. Esto obedeció en parte a la reanudación de la asistencia del Fondo y la AIF a varios países en ese período. Con respecto a 2001, primer año en que la mayor parte de los países comenzaron a recibir asistencia provisional¹¹, la entrega de alivio de la deuda corrió pareja con el incremento de las donaciones y los préstamos externos. En 2001 la afluencia de préstamos y donaciones aumentó hasta llegar a una cifra estimada en US\$9.200 millones (lo que equivale al 10,4% del PIB), en comparación con un promedio anual de US\$8.000 millones (o sea el 9,0% del PIB) en 1997–2000. Además, los 26 PPME recibieron en 2001 alrededor de US\$1.400 millones en forma de alivio del servicio de la deuda (Gráficos 4 y 5)¹².

¹⁰ Los objetivos de desarrollo del milenio fueron establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y comprenden objetivos vinculados con la erradicación de la pobreza y el hambre, el acceso universal a la educación primaria, la igualdad de género, etc.

¹¹ Ghana, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona no recibieron asistencia provisional en 2001.

¹² El alivio del servicio de la deuda se calcula como diferencia entre el servicio de la deuda pagadero tras las modalidades tradicionales de alivio y el pagadero después del alivio de la deuda previsto en la Iniciativa para los PPME, y se basa en información incluida en los documentos referentes al punto de decisión. En los casos en que no se entrega asistencia provisional conforme a los supuestos adoptados en el punto de decisión, el alivio de la deuda para los PPME puede presentar un sesgo al alza.

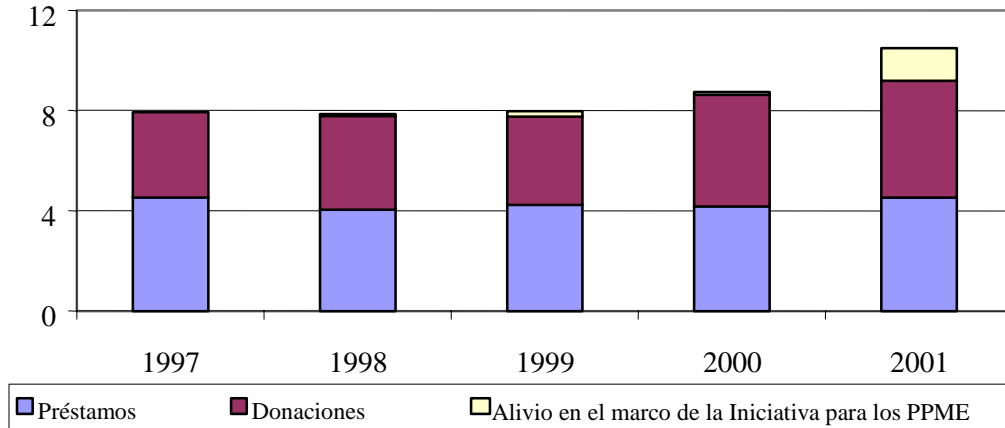
Recuadro 1. Carácter adicional del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME

Un concepto clave en que se basa la Iniciativa para los PPME —el del carácter adicional de los respectivos recursos— consiste en que el alivio de la deuda debe complementar, y no sustituir, la afluencia de asistencia consistente en donaciones y préstamos concesionarios a los países más pobres. No obstante, en la práctica no es nada sencillo establecer si el alivio de la deuda correspondiente a la Iniciativa para los PPME se agrega a otras corrientes de ayuda.

- Una de las dificultades consiste en determinar la línea de base. Puede ser engañoso limitarse a comparar las cifras del alivio de la deuda con las cifras históricas. Por ejemplo, el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME bien puede haber sido adicional, pero si las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) registraron una tendencia a la baja, el resultado global puede haber sido, de todos modos, una disminución de la afluencia neta de recursos.
- Comparar los datos de los distintos países entraña también posibles errores de interpretación, al alza o a la baja, de la variación de las corrientes de asistencia, que pueden estar vinculados con las medidas específicas aplicadas por ese país (por ejemplo, la reanudación de los préstamos tras un período de conflictos internos), y no con el carácter adicional o no adicional del alivio enmarcado en la Iniciativa para los PPME.
- Los datos agregados correspondientes a todos los PPME pueden mostrar un incremento de la afluencia de ayuda a los países de ese grupo —pero no necesariamente para cada uno de ellos— que puede haberse logrado a expensas de la reducción de las corrientes de AOD a otros países en desarrollo.
- Sería necesario examinar los datos de los receptores de asistencia y de los acreedores y donantes para determinar si el alivio de la deuda correspondiente a la Iniciativa para los PPME tiene carácter adicional; además, las conclusiones extraídas de diferentes conjuntos de datos pueden no ser mutuamente compatibles.
- Finalmente, será necesario recoger datos a lo largo de varios años para determinar si la asistencia tiene carácter adicional, pues gran parte de ella consiste en respaldo para proyectos, cuyos recursos habitualmente se desembolsan no menos de dos años después de la firma del contrato. Además, el desfase de la información sobre asistencia para proyectos, proveniente de los donantes pertenecientes al CAD, es sumamente considerable.

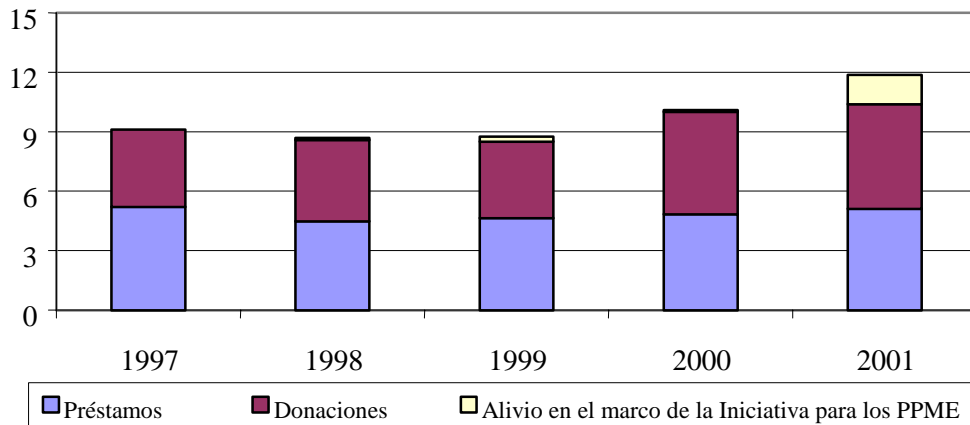
12. Un examen país por país, en cambio, no ofrece un cuadro tan claro. No en todos los PPME se ha producido un incremento de la afluencia neta de asistencia. La afluencia neta de financiamiento externo a algunos países se redujo en 2001, en comparación con los niveles registrados en 1997-2000. Tres de los seis países cuyos flujos netos de recursos fueron menores en 2001 que en 1997-2000 (Guinea, Guinea-Bissau y Santo Tomé y Príncipe) registraron demoras en la culminación de los análisis del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP), lo que probablemente determinó una menor afluencia de asistencia. En los otros tres países (Chad, Malí y Mauritania) se demoró el desembolso de las donaciones o de los préstamos, lo que obedeció en gran medida a la tardanza en los desembolsos de la asistencia por parte de un donante importante en el caso de Chad, debido a dificultades administrativas y, en el caso de Mauritania, a una demora temporal imprevista del pago de regalías pesqueras (que figura como donación en la balanza de pagos).

Gráfico 4. Financiamiento externo y alivio en el marco de la
Iniciativa para los PPME a los 26 PPME
que han alcanzado el punto de decisión, 1997-01
(En miles de millones de US\$)



Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco y del Fondo.

Gráfico 5. Financiamiento externo y alivio en el marco
de la Iniciativa para los PPME a los 26 PPME que han alcanzado
el punto de decisión, 1997-01
(En porcentaje del PIB)



Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco y del Fondo.

IV. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS COSTOS

A. Proyecciones de costos del alivio de la deuda de la Iniciativa para los PPME

13. Sobre la base de la información más reciente disponible, el costo del suministro de alivio de la deuda en el contexto de la Iniciativa para los PPME puede estimarse como levemente mayor que el de las proyecciones efectuadas en septiembre del año pasado (Cuadro 4). Los supuestos y salvedades básicos se detallan en el Anexo I. Las principales diferencias con respecto a los datos de costos de septiembre de 2001 obedecen a la revisión de los mismos a la luz de nuevos análisis sobre la sostenibilidad de la deuda correspondientes a los nuevos puntos de decisión y a los documentos preliminares de la Iniciativa¹³. Más abajo se analiza el costo del alivio adicional de la deuda en el punto de culminación. Corresponde señalar que esos costos no comprenden ninguna estimación del alivio potencial de la deuda que necesitan Liberia, Somalia y Sudán, ni del potencial alivio adicional de la deuda, que puede ser necesario proporcionar a los PPME en el punto de culminación.

14. Según se estima, el costo agregado de la asistencia enmarcada en la Iniciativa para los PPME será de US\$34.400 millones en VNA de 2000, o sea US\$36.400 millones en VNA de 2001, en tanto que la estimación anterior indicaba US\$33.200 millones en VNA de 2000. La proporción de la asistencia sigue dividiéndose en partes aproximadamente iguales entre acreedores bilaterales y multilaterales. La revisión del costo agregado obedece principalmente a i) la revisión de los costos correspondientes a Etiopía (un aumento de US\$350 millones en VNA de 2000), Ghana (una disminución de US\$30 millones en VNA de 2000) y Sierra Leona (un aumento de US\$15 millones en VNA de 2000), registrada en los documentos de los puntos de decisión de esos países; ii) el ajuste al alza de las cifras del alivio de la deuda de Mozambique en el punto de culminación (US\$50 millones en VNA de 2000); iii) la depuración de los datos de la deuda correspondientes a Burkina Faso a la luz de la próxima llegada de ese país al punto de culminación (un aumento de US\$40 millones en VNA de 2000), y iv) la revisión al alza de los costos correspondientes a la República Democrática del Congo (US\$1.200 millones en VNA de 2000) y a la revisión a la baja de los costos correspondientes a Côte d'Ivoire (US\$390 millones en VNA de 2000), en virtud de nuevos análisis de sostenibilidad de la deuda.

¹³ No se han agregado nuevos países con posterioridad al último informe de situación. En el Recuadro 2 aparecen los detalles de la política de ingreso en la Iniciativa para los PPME y salida de la misma.

Cuadro 4. Iniciativa para los PPME: Estimaciones de los costos potenciales, por grupos de acreedores (34 países)

	Septiembre de 2001	Marzo de 2002	Marzo de 2002	Marzo de 2002
	Cálculos de costos en VNA de 2000 1/	Cálculos de costos en VNA de 2000 1/ 2/	Cálculos de costos en VNA de 2000 1 2/ 3/	Proporción del total de costos
	(En miles de millones de US\$)			(En porcentaje)
Costos totales	33,2	34,4	36,4	100,0
Acreedores bilaterales y comerciales	17,1	17,8	18,8	51,7
Club de París	12,8	13,3	14,1	38,6
Otros acreedores bilaterales oficiales	2,8	3,0	3,2	8,8
Acreedores comerciales	1,5	1,4	1,5	4,2
Acreedores multilaterales	16,1	16,6	17,6	48,3
Banco Mundial	7,4	7,6	8,1	22,2
<i>del cual:</i> AIF	6,7	7,0	7,4	20,3
BIRF	0,8	0,7	0,8	2,2
FMI	2,5	2,6	2,7	7,5
BAfD/FAfD	2,6	2,9	3,0	8,4
BID	1,1	1,1	1,2	3,3
Otros	2,4	2,4	2,6	6,8
Partida de memorando:				
Costos totales, incluidos				
Liberia, Somalia y Sudán.	41,6	42,7	45,3	124,2

Fuentes: Documentos de los países relativos a la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Fondo y del Banco.

1/ Todos los PPME, excepto Liberia, Somalia, Sudán, Angola, Kenya, República Democrática Popular Lao, Viet Nam y Yemen (véase el Anexo I).

2/ Refleja datos actualizados del análisis de sostenibilidad de la deuda de Côte d'Ivoire, Etiopía, Ghana, la República Democrática del Congo y Sierra Leona.

3/ Las cifras de costos expresadas en VNA de 2001 se derivan de las cifras en VNA de 2000, a las que se aplicó un factor del 6%.

15. Se estima en US\$25.900 millones (más del 70% del costo agregado en VNA de 2001) la cifra comprometida para los 26 países que llegaron al punto de decisión (Cuadro 5 y Cuadro 7 del Apéndice)¹⁴. Alrededor del 80% del costo que recae sobre los acreedores multilaterales y el 65% del que recae sobre los acreedores bilaterales reflejan compromisos ya efectuados a favor de esos países.

Cuadro 5. Iniciativa para los PPME: Desglose de los costos potenciales por principales acreedores y por grupos de países

(En miles de millones de US\$; en VNA de 2001) 1/

	Casos en que se ha alcanzado el punto de decisión (26)			Después de 2001	
	Total (34 países)	Retroactivos 2/ (8 países)	Nuevos casos 3/ (18 países)	Total (26 países)	Otros 4/ (8 países)
Costos totales	36,4	7,3	18,7	25,9	10,5
Acreedores bilaterales y comerciales	18,8	2,9	9,3	12,2	6,6
Club de París	14,1	2,2	6,5	8,7	5,3
Otros acreedores bilaterales oficiales	3,2	0,6	2,3	2,9	0,3
Acreedores comerciales	1,5	0,1	0,5	0,6	0,9
Acreedores multilaterales	17,6	4,4	9,3	13,7	3,9
Banco Mundial	8,1	1,9	4,6	6,5	1,6
<i>del cual:</i> AIF	7,4	1,9	4,3	6,2	1,2
BIRF	0,8	0,0	0,3	0,3	0,5
FMI	2,7	0,7	1,4	2,1	0,6
BAfD/FAfD	3,0	0,5	1,3	1,8	1,2
BID	1,2	0,6	0,6	1,2	0,0
Otros	2,6	0,6	1,5	2,1	0,4
Partida de memorando:					
En porcentaje del costo total	100,0	19,9	51,3	71,2	28,8

Fuente: Autoridades nacionales y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ Excluidos Liberia, Somalia, Sudán, Angola, Kenya, República Democrática Popular Lao, Viet Nam y Yemen.

2/ Benin, Bolivia, Burkina Faso, Guyana, Malí, Mozambique, Senegal y Uganda. Côte d'Ivoire representa un caso retroactivo, pero ese país no alcanzó su punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada.

3/ Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Madagascar, Malawi, Mauritania, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Tanzania y Zambia.

4/ Burundi, Comoras, Côte d'Ivoire, Myanmar, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo y Togo.

¹⁴ Côte d'Ivoire (caso retroactivo) llegó a su punto de decisión en el marco original en 1998, pero aún no alcanzó su punto de culminación en el marco original, ni su punto de decisión en el contexto de la Iniciativa reforzada para los PPME.

Recuadro 2. Ingreso de países en la Iniciativa para los PPME y salida de la misma

Se entiende que un país cumple los requisitos que le permiten ingresar en la Iniciativa para los PPME si cumple los que le permiten obtener créditos de la AIF (es decir, si se trata de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF) y asistencia en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP). A fin de poder obtener alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME, los países deben haber establecido sólidos antecedentes de adecuado cumplimiento de sus programas (normalmente a lo largo de tres años), y debe considerarse que su deuda es insostenible, no obstante la aplicación plena de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda, incluidos: i) una operación de reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Nápoles, acordada con el Club de París, y ii) un tratamiento similar por parte de otros acreedores bilaterales oficiales y acreedores comerciales.

Para establecer si la deuda de un país es insostenible se compara el VNA de la misma con la exportación de bienes y servicios no atribuibles a factores y, tratándose de economías muy abiertas, con el ingreso del gobierno central (excluidas las donaciones). Si la relación entre el VNA de la deuda y las exportaciones (ingreso fiscal) de un país tras la aplicación de mecanismos tradicionales de alivio es mayor de 150 (250)%, la deuda del país se considera insostenible.

Todos los países cuyos niveles de deuda sean insostenibles y cumplan los restantes requisitos habilitantes pueden solicitar asistencia en el contexto de la Iniciativa para los PPME. Desde 1996, Comoras, Gambia y Malawi reúnen los requisitos que les permiten recibir alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME¹. Guinea Ecuatorial "se graduó" de su situación de país habilitado para participar en la Iniciativa para los PPME cuando —al comenzar a exportar petróleo— su renta per cápita aumentó pronunciadamente y "se graduó" de su calidad de país que sólo puede recibir financiamiento de la AIF².

Si la deuda de un país se considera sostenible tras la plena aplicación de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda, el país puede llegar a su punto de decisión sin reunir los requisitos que le permiten obtener alivio, y salir de la Iniciativa para los PPME. Éste ha sido el caso de Yemen, y se prevé que lo sea también en los casos de Angola, Kenya y Viet Nam.

¹ El personal del FMI y del Banco Mundial está examinando la cuestión de si la República Kirguisa y Moldova reúnen los requisitos que les permiten obtener alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME (véase "Poverty Reduction, Growth, and Debt Sustainability in Low-Income CIS Countries", 5 de febrero de 2002 <http://www.imf.org/external/hp/hipc>, SM/02/34 y <http://www.worldbank.org/hipc>, SecM2002-0067, y se proponen analizar este tema con mayor detenimiento en el próximo informe de situación.

² Nigeria fue uno de los países que se consideraron en el estudio analítico que condujo a la creación de la Iniciativa para los PPME, pero no figura entre los países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF, y, por lo tanto, no cumple los requisitos que le permiten obtener alivio de la Iniciativa para los PPME. Además, su deuda no superaría los umbrales de dicha Iniciativa tras la plena utilización de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda. (Véase "Nigeria: 2001 AIV Consultation—Staff Report", 6 de agosto de 2001, <http://www.imf.org/external/pubs>).

B. Entorno económico mundial y costo potencial del alivio adicional en el punto de culminación

16. Las repercusiones del deterioro del entorno mundial, en cuanto a la sostenibilidad de la deuda externa de los PPME, se analizan en el documento de antecedentes, de

próxima aparición, en que se analiza la evaluación efectuada en 2001¹⁵. En ese documento se llega a la conclusión de que la reciente desaceleración económica mundial, aunada a una considerable disminución de los precios de muchos productos básicos, fue en detrimento de los resultados de las exportaciones de los PPME en los dos últimos años y provocó el deterioro de los indicadores de la deuda externa de esos países. La evolución de esos indicadores varió considerablemente de uno a otro de esos países, lo que obedece en gran medida a diferencias de aplicación de programas de reforma económica y a que esos países se vieron expuestos en diferentes grado a las perturbaciones registradas. El impacto de esos hechos sobre las perspectivas de sostenibilidad de la deuda de los PPME dependerá en forma importante de las medidas de reacción que adopten esos países en la esfera de la política económica. De los cuatro países que superaron sus puntos de culminación, dos (Mozambique y Tanzania) están en condiciones de mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, en tanto que en los casos de Uganda y Bolivia la situación no es tan clara.

17. Las perspectivas de sostenibilidad de la deuda externa de la mayor parte de los 20 países que se encuentran entre sus puntos de decisión y culminación se han deteriorado, principalmente debido a la disminución de las exportaciones. En un número de países comprendido entre ocho y 10, el punto de culminación, la relación entre el VNA de la deuda y las exportaciones podría superar el umbral del 150%. En total, la deuda de esos países (expresada en VNA) tras la condonación adicional de deudas ya anunciada por algunos acreedores bilaterales, por encima del umbral de la Iniciativa para los PPME en el punto de culminación, podría situarse entre US\$500 millones y US\$900 millones. En los documentos sobre el punto de decisión ya se preveían alrededor de US\$400 millones de ese total.

18. En la Iniciativa reforzada para los PPME se prevé la consideración de un alivio adicional de la deuda en el punto de culminación en casos excepcionales en que factores exógenos hayan provocado una modificación fundamental de la situación económica de un país tal como haya sido descrita en los documentos en que se considera su llegada al punto de culminación¹⁶. El alivio adicional en el marco de la Iniciativa en el punto de culminación no está destinado a contrarrestar las desviaciones en la aplicación de las reformas de política económica, un nuevo endeudamiento externo asumido en forma imprudente, o ambas cosas. Algunos incrementos temporales de los coeficientes de endeudamiento obedecen a circunstancias específicas de los países, que no implican deterioro de las perspectivas económicas nacionales (por ejemplo, inversiones en el sector petrolero en Chad). La cuestión de si debe considerarse o no la posibilidad de conceder alivio adicional a un país, por encima del tope, y en caso afirmativo por qué

¹⁵ Véase “The Enhanced HIPC Initiative and the Achievement of Long-Term External Debt Sustainability” (de próxima aparición). En este estudio aparece una amplia actualización del análisis incluido en: “El desafío de mantener la estabilidad de la deuda externa a largo plazo”, 20 de abril de 2001, <http://www.imf.org/external/np/hipc> e IMFC/Doc/3/01/5, y <http://www.worldbank.org/hipc>, DC2001-0013.

¹⁶ “The Enhanced HIPC Initiative—Completion Point considerations”, 21 de agosto de 2001, <http://www.imf.org/external/hp/hipc>, EBS/01/141, y 20 de agosto de 2001, <http://www.worldbank.org/hipc>, IDA/SecM2001-0539/1.

monto, tendría que evaluarse caso por caso en el punto de culminación, a la luz de los datos disponibles sobre el saldo de la deuda, las exportaciones y otras variables económicas, y de una evaluación general de la situación económica del país.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS ACREEDORES

A. Acreedores multilaterales

19. Según se estima, corresponden a los acreedores multilaterales US\$17.600 millones de los US\$36.400 millones del costo agregado de la Iniciativa para los PPME en VNA de 2001. Casi todos los acreedores multilaterales han accedido a participar en la Iniciativa para los PPME, y los principales de ellos se han comprometido a proporcionar alivio provisional. Casi todos se han obligado a otorgar alivio irrevocable de la deuda a los países que han llegado a sus puntos de culminación (véase la Sección D). La AIF, el FMI, BAfD y el BID son los principales acreedores multilaterales, y además todos ellos están suministrando asistencia a los países que han llegado a sus puntos de decisión. Han entregado, con carácter irrevocable, la totalidad del monto que les corresponde, a los países que han llegado a sus puntos de culminación.

20. Prácticamente todos los acreedores multilaterales han indicado estar dispuestos, en principio, a participar en la Iniciativa, y la mayoría de ellos (a los que corresponden más del 90% de los títulos de crédito multilaterales) han aprobado oficialmente los mecanismos específicos de entrega de la asistencia en el marco de la Iniciativa. La mayor parte de los acreedores han demorado un tanto el establecimiento de mecanismos institucionales de entrega del alivio de la deuda, el diseño de instrumentos jurídicos apropiados y la culminación del proceso de creación de los mecanismos de financiamiento necesarios. No obstante, se han logrado considerables avances en cuanto a la entrega del alivio de la deuda a la mayor parte de los países que han llegado a sus puntos de decisión. Sin embargo, las demoras burocráticas y de otro tipo pueden haber influido y seguir influyendo negativamente en las posibilidades de financiar plenamente los programas de alivio de la pobreza previamente identificados. Hasta ahora, los acreedores multilaterales han entregado alivio por un monto de US\$3.200 millones, suma que representa un incremento del 28% desde la fecha del último informe de situación (septiembre de 2001). Los desembolsos enmarcados en la Iniciativa original para los PPME representan casi el 80% de esa suma, y los de la AIF y el FMI el 11% del total de los realizados hasta la fecha en ambos marcos.

21. El costo agregado para el **Grupo del Banco Mundial** se estima en US\$8.100 millones en VNA de 2001, de ese total correspondieron US\$6.500 millones a los 26 PPME que llegaron al punto de decisión, lo que implica más de US\$10.900 millones en alivio del servicio de la deuda a lo largo del tiempo. La AIF está brindando alivio de la deuda a esos 26 países en el marco original, así como alivio provisional en el marco reforzado, y ya ha entregado alivio de la deuda para los PPME (en cifras nominales) por más de US\$1.800 millones. Al 31 de diciembre de 2001 la AIF había proporcionado alivio de la deuda en el marco original a través de: i) la cancelación de créditos de la AIF

por US\$1.143 millones a favor de Burkina Faso, Guyana, Malí, Mozambique y Uganda, a través del Fondo Fiduciario para los PPME; ii) donaciones de la AIF por un monto de US\$229 millones, otorgadas a Mozambique y Uganda, y iii) reducción del servicio de la deuda por US\$97 millones para Bolivia y Uganda. En el marco reforzado la AIF proporcionó hasta la fecha: i) US\$271 millones en alivio del servicio de la deuda (incluida una asistencia de ese género en proporción del 100% para Guinea Bissau, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe, parte de la cual fue concedida por el Fondo Fiduciario para los PPME), y ii) US\$53 millones en donaciones del servicio de la deuda para Camerún y Honduras.

22. En visión prospectiva, la asistencia de la **AIF** por concepto de alivio de la deuda para los 26 PPME ascenderá en 2002, según las proyecciones, a un total de US\$395 millones, incluidas donaciones del servicio de la deuda para Camerún y Honduras, y en promedio será de US\$500 millones por año a lo largo de 2003–09 (Cuadro 8 del Apéndice). En comparación con un promedio anual de transferencias netas del Grupo del Banco Mundial de US\$1.200 millones para esos 26 países en 1998–01, las transferencias netas de la AIF a los PPME podrían aumentar en más de un 40% como consecuencia de la Iniciativa para los PPME. La AIF proporciona alivio provisional a los 22 países que cumplen los requisitos respectivos, y ha entregado alivio de la deuda de carácter irrevocable a Uganda, Bolivia, Guyana¹⁷, Mozambique y Tanzania en el marco de la Iniciativa original y la Iniciativa reforzada.

23. Hasta la fecha, el **BIRF** ha asignado US\$1.400 millones, provenientes de sus ingresos netos y superávit, al componente del Banco Mundial del Fondo Fiduciario para los PPME (Recuadro 3), de un compromiso total de US\$2.150 millones en VNA a lo largo del tiempo. Se estima que a los efectos del cumplimiento total del compromiso del BIRF deberían realizarse transferencias al Fondo Fiduciario para los PPME por un monto comprendido entre alrededor de US\$200 millones y US\$220 millones por año en los próximos cuatro años. De este modo el componente del Fondo Fiduciario correspondiente al BIRF contaría con suficientes recursos para reembolsar a la AIF el alivio del servicio de la deuda que según lo previsto otorgará la AIF en relación con la deuda que mantienen los países frente a ella hasta el final del período de la decimotercera reposición de los recursos de la AIF (AIF-13). No obstante, como las transferencias de ingresos netos del BIRF al Fondo Fiduciario para los PPME no pueden utilizarse para otorgar alivio a los tres países que mantienen niveles considerables de deuda pendiente frente al BIRF (Camerún, Côte d'Ivoire y Honduras), en el marco de la AIF-13 deberán obtenerse recursos adicionales de los donantes para financiar el costo del alivio de la deuda que recae sobre el Banco en relación con esos tres países. Se prevé que en el marco de AIF-14 los donantes consideren las necesidades de financiamiento del alivio de la deuda de la AIF posteriores a la decimotercera reposición de los recursos (cuyo monto supera los US\$500 millones por año hasta bien entrada la segunda década del presente siglo).

24. Se estima en US\$2.700 millones (en VNA de 2001) el costo agregado que recaerá sobre el **FMI**, siendo las cifras de US\$2.100 millones (en VNA de 2001) para los 26

¹⁷ Guyana alcanzó su punto de culminación en el marco de la versión original de la Iniciativa para los PPME.

países que han alcanzado sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada. El FMI ya ha comprometido US\$1.900 millones (suma equivalente a DEG 1.600 millones) a favor de países que llegaron a sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME. De esa suma, US\$800 millones (suma equivalente a DEG 700 millones) de alivio de la Iniciativa para los PPME ya han sido entregados en forma de donaciones (Cuadros 10 y 11 del Apéndice)¹⁸. El FMI ha obtenido ya suficientes recursos como para financiar su participación en la Iniciativa para los PPME (excluido el costo potencial del alivio de la deuda correspondiente a Liberia, Somalia y Sudán, y el costo de un eventual incremento por encima del límite en los puntos de culminación)¹⁹.

Recuadro 3. El Fondo Fiduciario para los PPME administrado por la AIF

Por segundo año consecutivo, en 2001 los donantes realizaron considerables esfuerzos para otorgar respaldo financiero destinado a las operaciones de alivio de la deuda de varios acreedores multilaterales regionales y subregionales a través del Fondo Fiduciario para los PPME que administra la AIF. El monto agregado de los compromisos bilaterales asumidos ante el Fondo Fiduciario para los PPME superó US\$2.500 millones en lo que respecta a los demás acreedores multilaterales, y el monto de las contribuciones pagadas pasaba de US\$1.600 millones al 31 de diciembre de 2001 (Cuadro 9 del Apéndice), lo que implica un incremento de US\$680 millones en relación con las cifras del año anterior. Son factores clave de este avance el pago al Fondo Fiduciario para los PPME de €250 millones (US\$226 millones) por parte de la Comisión Europea y US\$239 millones por parte de los Estados Unidos. Otras contribuciones individuales, de US\$10 millones o más, recibidas en 2001, provinieron de Alemania, Austria, España, Italia, Noruega, el Reino Unido, Suecia y Suiza. En conjunto, en 2001 se recibieron pagos de 21 donantes. Los recursos del Fondo Fiduciario ayudaron a financiar la participación en la Iniciativa del BAfD (más de US\$455 millones), el BID (US\$78 millones), el BCIE (US\$57 millones), la CAF (US\$36 millones) y el BOAD (US\$19 millones).

Si bien este financiamiento a cargo de los donantes representa un importante logro, se requieren compromisos adicionales de los donantes para que la Iniciativa para los PPME cuente con pleno financiamiento. Tomando como base estimaciones actuales sobre las necesidades de financiamiento externo de los acreedores multilaterales regionales y subregionales que cumplen los requisitos pertinentes que corresponden a los 34 países que según se prevé cumplirán las condiciones necesarias para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME a corto plazo, el monto de los recursos comprometidos hasta la fecha para el Fondo Fiduciario de los PPME correspondiente a esos acreedores es inferior, en una cifra próxima a US\$700 millones, a la que se estima necesaria. Por lo tanto, será preciso lograr nuevos compromisos en el curso de 2002 a fin de que el Fondo Fiduciario para los PPME esté en condiciones de utilizar las sumas comprometidas para respaldar la satisfacción de las necesidades de alivio de la deuda de los últimos países de este grupo que aún no han llegado a sus puntos de decisión, a fin de que lo logren.

25. El costo, para el **BAfD**, en relación con los 22 países africanos que han llegado al punto de decisión, fue de US\$1.800 millones, en cifras expresadas en VNA de 2001. El Directorio del BAfD aprobó el otorgamiento de alivio enmarcado en la Iniciativa para los PPME para todos esos países, con la excepción de Ghana y Sierra Leona, que no hace mucho llegaron a sus puntos de decisión, por lo cual su situación aún no ha sido

¹⁸ Con excepción de Santo Tomé y Príncipe, que no mantenía obligaciones pendientes de reembolso ante el FMI en el punto de decisión, y de Nicaragua, cuyo acuerdo del SCLP había sufrido interrupciones en el proceso de acumulación de antecedentes favorables.

¹⁹ Véase “Concessional Financing Under the PRGF, HIPC, and Post-Conflict Emergency Assistance” (de próxima aparición).

considerada por el Directorio de dicha institución. En total se han comprometido US\$1.500 millones, suma de la cual US\$307 millones provendrán de recursos internos.

26. Para el **BID**, el costo correspondiente a los cuatro PPME latinoamericanos que llegaron al punto de decisión fue, en 2001, de US\$1.200 millones, expresado en VNA. Con posterioridad al último informe de situación se acordó el otorgamiento de alivio de la deuda para Honduras en octubre, por un monto, en VNA, de US\$133 millones, lo que comprende, por primera vez, alivio provisional de la deuda que cubrirá el 50% del alivio de la deuda correspondiente a préstamos del Fondo para Operaciones Especiales. En diciembre de 2001 el Directorio del BID aprobó el otorgamiento de alivio de la deuda para Nicaragua por un total de US\$386 millones, expresado en VNA, previéndose también en este caso la concesión de alivio provisional, incluido alivio retroactivo para 2001. Al final de 2001 el BID había entregado alrededor de US\$88,4 millones en el marco original y US\$50 millones en el marco reforzado.

27. El costo para los 27 **acreedores multilaterales restantes** es de aproximadamente US\$2.600 millones, en VNA de 2001; de ese total, el monto del alivio otorgado a los primeros 26 países es de alrededor de US\$2.100 millones (Cuadro 12 del Apéndice). Prácticamente todos los acreedores multilaterales se han manifestado dispuestos a participar en la Iniciativa reforzada para los PPME. No obstante, subsisten problemas con algunos de los acreedores por montos menores, como CEDEAO y el Banco Islámico de Desarrollo, que no están dispuestos a participar plenamente en la Iniciativa para los PPME a menos que se obtenga más financiamiento de otros donantes (Cuadro 6). Si bien la parte de la deuda que les corresponde no es de grandes proporciones, es importante respetar la integridad de la Iniciativa.

28. Se plantea además la urgente necesidad de que esos acreedores multilaterales pongan de manifiesto su determinación de participar en la Iniciativa **acelerando la aprobación y entrega** del muy necesario alivio de la deuda. En tanto que el Banco y el FMI no demoraron en comenzar la entrega del alivio de la deuda, muchos bancos multilaterales de desarrollo (BMD) africanos y árabes más pequeños, así como la UE (que es un acreedor multilateral) demoraron en llegar a acuerdos con los PPME que alcanzaron sus puntos de decisión. En algunos casos la entrega efectiva del alivio provisional se produjo bastante después de la llegada de los países a sus puntos de decisión. Esas demoras suelen deberse a cuellos de botella administrativos, dificultades de determinación del texto definitivo de los acuerdos jurídicos y una reconciliación de datos más lenta de la prevista entre los países deudores y los países acreedores. Además, el proceso de liquidación de atrasos por parte de varios países, acordado con los acreedores como parte del alivio provisional correspondiente al punto de decisión, no ha avanzado según lo previsto. Finalmente, algunos acreedores multilaterales aún no han dado a conocer su intención de otorgar alivio a sus deudores que son PPME. Sería importante que la comunidad internacional, incluidos el Banco y el Fondo, sigan exhortando a esos acreedores a otorgar el alivio de la carga de la deuda que les corresponde en el marco de la Iniciativa para los PPME. Ese y otros problemas fueron considerados en una reunión con acreedores multilaterales los días 13 y 14 de marzo de 2002.

Cuadro 6. Entrega del alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME por parte de acreedores multilaterales

Situación	Acreedores multilaterales
Entrega o compromiso de entrega de alivio de la deuda 1/	Banco Africano de Desarrollo (BAfD) Banco de Desarrollo del África Occidental (BOAD) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) Corporación Andina de Fomento (CAF) Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) Servicio Multilateral de Compensación de la CARICOM (CMCF) Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) Fondo Monetario Internacional (FMI) Fondo Nórdico de Desarrollo (FND) Banco Mundial Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA) Unión Europea/Banco Europeo de Inversiones (UE/EIB) Banco Islámico de Desarrollo (BIsD) 2/ Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional Banco Nórdico de Inversiones (NIB)
Aún no han aprobado alivio de la deuda para ningún PPME	Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES) Fondo Monetario Árabe (FMA) Banco de Desarrollo del África Oriental (BDAO) Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) Consejo de la Entente (FEGECE) Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) Eastern and Southern African Trade and Development Bank (Banco ZCP)

Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME, autoridades de los PPME y estimaciones del personal del Banco y del Fondo.

1/ Varios de estos acreedores están suministrando alivio de la deuda caso por caso, y aún no han accedido a participar en la Iniciativa para los PPME en conjunto. Además, ha habido considerables demoras en el establecimiento de las modalidades de entrega efectiva de alivio de la deuda para algunos de estos deudores.

2/ El BIsD no ha comprometido aún toda la asistencia que le corresponde a favor de Burkina Faso.

B. Acreedores del Club de París

29. Se estima que a los acreedores del Club de París les correspondieron US\$14.100 millones, o sea el 38,6% del costo agregado de la Iniciativa para los PPME en VNA de 2001. Esos acreedores están participando plenamente en la Iniciativa reforzada para los PPME y han comprometido alrededor de US\$9.000 millones para los 26 países que han llegado al punto de decisión (Cuadros 13 y 14 del Apéndice). Aunque con algún retraso, también están concediendo alivio a los países que han superado sus puntos de decisión.

30. Desde la fecha del anterior informe de situación, Mozambique y Tanzania llegaron a sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada y se les ha concedido una operación de reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Colonia. Además, como

se prevé que Benin, Burkina Faso, Malí y Senegal lleguen a sus puntos de culminación en fecha posterior a la prevista, el Club de París ha accedido a otorgarles alivio provisional. Aunque el Club de París ha accedido a conceder ese tipo de alivio a algunos países más allá de sus respectivos puntos de decisión, ha habido demoras de carácter administrativo o determinadas por las prolongadas deliberaciones necesarias para llegar a un consenso entre los acreedores. Por ejemplo, no se ha aprobado el otorgamiento de alivio provisional a Zambia, que llegó a su punto de decisión en diciembre de 2000.

31. La mayor parte de los acreedores del Club de París se han comprometido a otorgar alivio de la deuda por un monto superior a la asistencia que están obligados a proporcionar en el marco de la Iniciativa para los PPME (Cuadro 15 del Apéndice). El efecto global de esos compromisos consistirá en reducir aún más la carga de la deuda, en una cifra que se estima en US\$4.900 millones, expresada en VNA, con lo cual se reducirá en 21 puntos porcentuales el VNA del alivio de la deuda posterior a la Iniciativa para los PPME medido a través de la relación entre la deuda y las exportaciones, que llegará así al 120% (Cuadro 16 del Apéndice).

C. Acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales

Acreeedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París

32. Los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París tienen que otorgar alivio de la deuda por un monto de US\$3.200 millones, de un total de US\$36.400 en VNA de 2001; esas cifras representan el 8,8% del costo agregado. La mayor parte de esa cantidad (US\$2.900 millones) refleja el costo correspondiente a los 26 PPME que han llegado al punto de decisión. Hasta la fecha, los compromisos de los acreedores que han accedido a otorgar alivio a los 26 países que han llegado a sus puntos de decisión equivalen a alrededor del 40% del costo correspondiente a los PPME que han llegado a dicho punto (US\$2.900 millones), pero pocos de esos acreedores efectivamente han otorgado alivio (Cuadro 17 del Apéndice).

33. Con posterioridad al último informe de situación, la participación de acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, aunque aún escasa, ha venido en aumento. Hungría ha manifestado estar dispuesta a conceder alivio de la deuda a PPME frente a los cuales tiene acreencias, y Sudáfrica se ha comprometido a cancelar en libros sus títulos de crédito frente a Malawi (Cuadro 18 del Apéndice).

34. Por otra parte, el personal del Banco y del Fondo ha recibido la información de que Arabia Saudita ha proporcionado o ha accedido a proporcionar alivio, exclusivamente en las condiciones de Nápoles²⁰ a Madagascar y

²⁰ La concesión de alivio de la deuda en las condiciones de Nápoles es un paso en la dirección adecuada, pero no basta para que los acreedores cumplan los requisitos en el marco de la Iniciativa para los PPME. Un tratamiento similar al del Club de París incluiría una operación de reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Colonia.

Uganda²¹, y al mismo tiempo se ha comprometido a otorgar alivio provisional a Mauritania en las condiciones de Colonia. Kuwait ha reprogramado sus títulos de crédito frente a Burkina Faso, Camerún y Uganda, pero exclusivamente en las condiciones de Nápoles, y se ha comprometido a otorgar alivio a Tanzania y Mauritania²². El personal del Banco y del Fondo se ha puesto en contacto con varios acreedores, proporcionándoles información con respecto a sus títulos de crédito frente a PPME y a cuestiones técnicas referentes a las modalidades de suministro de alivio²³.

35. Aunque el reciente avance ha sido alentador, aún hay 27 países acreedores que no han expresado su intención de conceder alivio (Cuadro 7). La participación de todos los acreedores y la pronta entrega del alivio de la deuda necesario por parte de esos acreedores se han convertido en un tema apremiante, especialmente en el caso de los países que ya han llegado a su puntos de culminación (véase la Sección V, D, *infra*).

Acreeedores comerciales

36. El monto de los créditos de los acreedores comerciales frente a los 26 PPME que han llegado a sus puntos de decisión asciende a aproximadamente US\$1.200 millones, expresado en VNA, tras la utilización de los mecanismos tradicionales, y se estima que el costo que recae sobre esos acreedores para participar en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME es de alrededor de US\$600 millones (el 2% del costo agregado), expresado en VNA de 2001. Es sumamente difícil lograr y realizar el seguimiento del alivio de la deuda concedido por los acreedores comerciales, porque éstos en general mantienen escasas relaciones con el Banco y con el Fondo. Lograr su participación en la Iniciativa para los PPME requerirá esfuerzos adicionales de la comunidad internacional.

37. El mecanismo utilizado con mayor frecuencia para el retiro de los títulos de crédito comerciales consiste en el servicio para la reducción de la deuda comercial administrado por la AIF, que concede financiamiento a título de donación y respaldo logístico a los PPME que lleven a cabo operaciones de recompra de deudas comerciales. Este servicio ha logrado hasta ahora el retiro de títulos a los que corresponden pagos por un monto de alrededor de US\$6.800 millones en principal e intereses, que debían efectuarse a acreedores comerciales de PPME (Cuadro 19 del Apéndice). Honduras completó recientemente su operación de recompra en el marco del servicio, y Mozambique está considerando la posibilidad de utilizar el servicio de recompra administrado por la AIF para retirar deudas no consideradas en su operación de recompra de la AIF de 1991. Según se prevé, en el futuro aumentará el número de PPME que utilicen este servicio una vez alcanzado el punto de decisión.

²¹ Arabia Saudita y Madagascar suscribieron un acuerdo en que se prevé el otorgamiento de alivio de la deuda en condiciones aproximadamente equivalentes a las de Nápoles. Además Arabia Saudita culminó recientemente sus negociaciones con Uganda, aunque el acuerdo aún no ha sido suscrito.

²² Kuwait ha accedido a proporcionar alivio provisional a Mauritania en las condiciones de Colonia.

²³ India, México y la República de Corea son algunos de esos acreedores.

Cuadro 7. Entrega de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME por parte de acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París

Situación	Acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París	
Entregaron alivio de la deuda en relación con todos sus títulos de crédito frente a PPME	Argentina Brasil	Sudáfrica* Tanzanía
Accedieron a entregar alivio de la deuda en relación con todos sus títulos de crédito frente a PPME	Egipto 1/ Honduras Hungría*	Marruecos Pakistán*
Entregaron o accedieron a entregar alivio de la deuda sólo en relación con algunos de sus títulos de crédito frente a PPME	Arabia Saudita* Argelia 2/ China* 3/ Costa Rica 4/ Côte d'Ivoire 5/ Emiratos Árabes Unidos* 9/ Guatemala 4/	Kuwait* México* 7/ Polonia* 8/ República Checa* 6/ República Eslovaca* 6/ Venezuela 10/
Aún no han accedido a entregar alivio en el marco de la Iniciativa	Antigua Yugoslavia 11/ Angola Bulgaria Burundi Cabo Verde Camerún Colombia* Cuba India* Irán Iraq Libia Níger Nigeria	Omán* Perú* República de Corea* República Democrática del Congo República Popular Democrática de Corea Rumania Rwanda Senegal Tailandia Taiwán, provincia China de Togo Zambia Zimbabwe

Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME, autoridades de los PPME y correspondencia entre el personal del Banco y del Fondo y autoridades de los acreedores.

* Indica acreedores que han estado en contacto con el personal del Banco y del Fondo en relación con el otorgamiento de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME.

1/ Egipto canceló sus créditos (de escaso monto) frente a Tanzanía, y se ha puesto en contacto con Guinea con respecto al otorgamiento de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME.

2/ Argelia otorgó alivio de la deuda a Mozambique en las condiciones de Lyon en 1998 en el marco de la Iniciativa original para los PPME. Mozambique ha solicitado otorgamiento de alivio adicional en las condiciones de Colonia en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME.

3/ En el marco de un alivio de la deuda más amplio para 32 países africanos, China ha ofrecido o ha otorgado alivio para la deuda de 16 PPME que han alcanzado el punto de decisión. Las autoridades chinas han señalado que actualmente no existen bases políticas que permitan otorgar alivio de la deuda a países que no mantienen vínculos diplomáticos con China.

4/ Costa Rica y Guatemala han señalado su intención de otorgar alivio a Nicaragua.

5/ Côte d'Ivoire otorgó alivio de la deuda a Malí en las condiciones de Lyon en 1999 en el marco de la Iniciativa original para los PPME.

6/ La República Checa y la República Eslovaca ya proporcionaron alivio a Nicaragua y Zambia en condiciones compatibles con la Iniciativa para los PPME, pero ha vendido títulos de crédito frente a otros PPME a acreedores comerciales en el mercado secundario.

7/ México otorgó alivio a Nicaragua en 1996 a través de una operación de recompra con una reducción inicial del 92%.

8/ Polonia accedió a proporcionar alivio a Mozambique y Nicaragua y a tratar de encontrar una solución en el caso de Tanzanía, una vez que se determine la naturaleza de los títulos de crédito correspondientes.

9/ Los Emiratos Árabes Unidos y Mauritania comenzaron negociaciones para la entrega de alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME.

10/ Venezuela canceló en libros sus títulos de crédito frente a Bolivia en 1997.

11/ Estados sucesores.

38. Además de la opción de recompra y según la información con que cuentan el personal del Fondo y del Banco, muy pocos acreedores comerciales han accedido a otorgar un alivio de la deuda siquiera reducido en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. Entre ellos figuran Fourways y F&H International en el caso de Uganda, y el Itochu Bank de Hong Kong en el de Madagascar. En algunos casos los PPME han pagado el total de sus deudas frente a acreedores comerciales (optando por lo tanto por no solicitar alivio de la deuda) al ser amenazados con litigios, deseando evitar el deterioro de una relación comercial o temiendo perder la garantía en el caso de una deuda comercial garantizada.

Problemas de obtención de alivio de la Iniciativa para los PPME

39. En algunos casos acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales optaron por demandar judicialmente para lograr la recuperación de sus activos. También ha habido casos en que los títulos de crédito de esos acreedores fueron comprados con descuento en el mercado secundario por entidades tales como corredores de instrumentos de deuda que procuran recuperar las mayores sumas posibles a través de litigios. Este procedimiento puede resultar muy costoso para los PPME, que se exponen a pagar costos y costas de eventuales sentencias de condena. Si bien esos litigios se refieren principalmente a acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales, también puede tratarse de algunos bancos multilaterales de desarrollo de carácter regional²⁴.

40. El personal del Banco y del Fondo ha detectado o ha sido informado de que varios acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París —como Bulgaria, la República Checa, Rumania y la República Eslovaca— han vendido o tratado de vender en el mercado secundario sus títulos de crédito frente a PPME. En algunos casos, cuando el personal de esas instituciones ha detectado los intentos de los acreedores de vender esos títulos, los ha disuadido de hacerlo, y les ha recomendado otorgar directamente a los deudores la parte que les corresponde en la Iniciativa para el alivio de la deuda de los PPME, tal como lo hicieron otros acreedores. Además la administración del Banco y la del Fondo han instado por escrito a las autoridades de los países acreedores a no vender sus títulos de crédito. Otros acreedores bilaterales oficiales han promovido o amenazado promover litigios contra PPME²⁵.

41. Varios casos de acreedores comerciales que han entablado juicio para cobrar sus créditos fueron analizados en el anterior informe de situación. En el caso de Uganda, dos acreedores comerciales —Transroad Ltd. y el Banco Árabe Español—, están litigando o han notificado al gobierno su intención de entablar demandas. AGIP litigó infructuosamente contra Madagascar. En el caso Booker versus Guyana, Booker promovió un arbitraje para resolver su reclamación frente a Guyana.

²⁴ Un ejemplo es el de Shelter Afrique, que ha amenazado con un litigio a Uganda.

²⁵ Iraq, por ejemplo, ha entablado juicio contra Uganda.

D. Entrega de alivio de la deuda a los países que han llegado a sus puntos de culminación

42. En el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, los acreedores deben entregar alivio de la deuda en forma irrevocable e incondicional a los PPME que han llegado a sus puntos de culminación. Los cuatro países que lo lograron —Bolivia (junio de 2001), Mozambique (septiembre de 2001), Tanzania (noviembre de 2001) y Uganda (mayo de 2000)— necesitan obtener alivio de la deuda de todos sus acreedores a fin de que su deuda externa se reduzca a proporciones sostenibles. El Banco Mundial, el FMI, el BafD y el BID hicieron efectivo en su totalidad a los cuatro países el alivio de la deuda correspondiente en el marco de la Iniciativa para los PPME, y otros acreedores multilaterales hicieron lo propio. Análogamente, el Club de París ha otorgado alivio de la deuda en forma de operaciones de reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Colonia. Corresponde a estos acreedores el 88% del alivio de la deuda de Bolivia en el marco de la Iniciativa para los PPME, siendo las proporciones de Mozambique, Tanzania y Uganda de 83%, 84% y 87%, respectivamente.

43. No obstante, pocos acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales han otorgado alivio a esos países, y varios bancos multilaterales regionales han postergado el otorgamiento por no haberse resuelto determinados problemas jurídicos o metodológicos (Cuadro 20 del Apéndice). De hecho, y como ya se señaló, varios de esos acreedores han cuestionado el fundamento jurídico de las solicitudes de alivio de los PPME, se han rehusado a otorgarlo, han optado por litigar, o han seguido varios de esos caminos conjuntamente. Aunque se ha avanzado en el logro de la participación de algunos acreedores no pertenecientes al Club de París, los actos de otros acreedores van en detrimento de la aplicación de la Iniciativa e influyen desfavorablemente sobre el logro de la sostenibilidad de la deuda externa por parte de los PPME.

VI. CUESTIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

A. Participación de los acreedores

44. Lograr una mayor participación de los acreedores, en especial de los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales, sigue siendo un desafío a los efectos de la exitosa aplicación de la Iniciativa para los PPME, en especial cuando se trata de acreedores con los que el Banco y el Fondo tienen infrecuentes o escasos contactos. La comunidad internacional tiene escasas posibilidades de lograr la participación de los acreedores porque las decisiones del Banco y del Fondo referentes a la Iniciativa para los PPME no son de cumplimiento obligatorio por parte de los acreedores y porque las actas aprobadas del Club de París no imponen obligación alguna a los acreedores no pertenecientes a esa entidad. La falta de colaboración de esos acreedores puede ir en detrimento de la sostenibilidad de la deuda de los PPME. Por lo tanto, es importante que éstos se hagan plenamente responsables de la obtención de alivio de la deuda y se esfuercen por entablar un diálogo constructivo con sus acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales y por obtener alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. El

personal del Banco y del Fondo ha tratado de colaborar manteniendo comunicaciones con acreedores y remitiendo memorandos semestrales a los Directores Ejecutivos que representan a las autoridades de los países acreedores. El servicio para la reducción de la deuda comercial administrado por la AIF ha sido y deberá seguir siendo un vehículo clave para el retiro de títulos de crédito comerciales frente a PPME.

45. Además de esas medidas, el Fondo y el Banco han establecido directrices tendientes a hallar la manera de incrementar la participación de los acreedores no pertenecientes al Club de París (Anexo III). Esas directrices se basan principalmente en la persuasión moral para lograr la participación de esos acreedores. Como complemento de esas pautas, el personal del Banco y del Fondo propone que:

- Los equipos de países de ambas instituciones analicen la participación en la Iniciativa para los PPME con acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París en el curso de las misiones y en su diálogo con las autoridades en las Reuniones de Primavera y en las Reuniones Anuales.
- En el caso de acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París que mantienen programas con el Banco y el Fondo o están negociando nuevos programas, el monto del alivio de la deuda que hayan de proporcionar se incluya en los déficit de financiamiento contemplados a los efectos de los programas.
- Los PPME deudores establezcan cuentas bloqueadas en garantía para poner de manifiesto su intención de atender el servicio de las obligaciones (residuales) de su deuda externa frente a sus acreedores una vez que se haya alcanzado un acuerdo en materia de alivio de la deuda.
- En los informes sobre avances en la aplicación de la Iniciativa para los PPME se sigan destacando los casos de los países acreedores que hayan vendido sus títulos de crédito frente a PPME.

B. Interrupción del historial de los países y alivio provisional

46. Se han planteado problemas en relación con el financiamiento de las estrategias nacionales de reducción de la pobreza en varios países que se han desviado de sus objetivos a la hora de aplicar los programas respaldados por el Fondo y el Banco. En esos casos, los acreedores y los donantes suelen suspender el apoyo financiero, tanto en el caso del alivio provisional en el marco de la Iniciativa para los PPME como de otras corrientes de ayuda, lo que a veces agrava las dificultades económicas que enfrenta el país deudor.

47. Cada acreedor aplica su propio mecanismo de entrega del alivio provisional. En el caso del **Club de París** y del **FMI**, la entrega se realiza (habitualmente) en tramos anuales, y la aprobación del tramo siguiente está condicionada a la aprobación, por parte del Fondo, de un nuevo acuerdo del SCLP o a la aplicación satisfactoria de un acuerdo del SCLP en curso. En el caso del FMI, también debe haberse comprobado, con resultados satisfactorios, el suministro de alivio provisional por parte de otros acreedores.

Si se ha entregado en su totalidad un tramo del alivio provisional y el programa respaldado por el SCLP se ha desviado de sus objetivos (o no se ha celebrado un acuerdo en el marco del SCLP) no se entrega ningún nuevo tramo del alivio provisional. Por lo tanto, en el caso de los PPME que tengan dificultades con su historial, la "suspensión" del alivio provisional por parte de esos acreedores es, básicamente, automática, aunque --en función de la fecha de entrega del tramo del alivio provisional y del análisis del SCLP-- el país puede disponer de cierto tiempo para reencauzar su programa. El desembolso del alivio provisional concedido por el FMI a Honduras²⁶ y Nicaragua²⁷, sufrió demoras vinculadas con el desempeño, y desde el final de 2001 no se han repuesto los recursos del alivio provisional concedido por el FMI a Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Malawi y Zambia.

48. La AIF no otorga por tramos el alivio provisional, y hasta la fecha no ha suspendido su entrega a ningún PPME, pero está facultada para suspenderlo si no le resulta satisfactorio el avance del país en la realización de su programa de ajuste o su estrategia de reducción de la pobreza, o si no cree adecuados los compromisos asumidos por otros acreedores en materia de suministro de alivio de la deuda al país. Si es necesario, puede formular advertencias a los países que mantienen interrupciones prolongadas en la obtención de resultados satisfactorios. A través de esas notificaciones, destinadas a normalizar la situación, se hace saber al país que si en el término de un año no ha vuelto a obtener resultados compatibles con su programa respaldado por el Banco y el Fondo, la AIF suspenderá el suministro de alivio provisional. Recientemente se formuló una advertencia de ese género a las autoridades de Guinea Bissau.

C. Historial previo al punto de culminación

49. El nexo entre alivio de la deuda, reforma de la política económica y reducción de la pobreza reviste importancia capital para el éxito de la Iniciativa para los PPME. A fin de lograr que las economías generadas por el alivio del servicio de la deuda se utilicen eficazmente en beneficio de los pobres, en el marco reforzado se prevé que a menos que se acumulen resultados de política económica firmes y sostenibles en el marco de los programas respaldados por el FMI y la AIF no puede declararse que el país ha alcanzado el punto de culminación. Se plantean problemas a ese respecto cuando el país se desvía de los objetivos del programa respaldado por el SCLP o la AIF entre el punto de decisión y el punto de culminación.

50. A los efectos de aprobar la Iniciativa reforzada para los PPME, los Directores del Fondo convinieron en que si la interrupción del historial de un país es de menos de seis meses, el país puede alcanzar el punto de culminación una vez completado el análisis del

²⁶ El FMI recién comenzó a proporcionar alivio provisional a Honduras (que llegó al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada en junio de 2000) una vez que se obtuvieron seguridades aceptables de suministro de financiamiento y se aprobó un acuerdo en el marco del SCLP (octubre de 2001).

²⁷ El FMI aún no ha concedido alivio provisional a Nicaragua (que llegó al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada en diciembre de 2000), por falta, inicialmente, de seguridades satisfactorias de obtención de financiamiento, y luego de un programa enmarcado en el SCLP.

SCLP o cuando se aprueba un nuevo acuerdo en el marco de dicho servicio financiero²⁸. Si se trata de una interrupción por tiempo prolongado (más de seis meses), el país puede tener que completar un período ininterrumpido con un historial satisfactorio inmediatamente antes del punto de culminación.

51. La experiencia reciente indica que es necesario establecer más claramente el historial mínimo requerido de resultados macroeconómicos satisfactorios antes del punto de culminación, pues como se señaló en la Sección II, que antecede, en los casos de Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Malawi, Nicaragua, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe, ya se produjeron interrupciones prolongadas en programas respaldados por el SCLP. Se prevé que la mayoría de los PPME preparen un DELP definitivo y lo apliquen adecuadamente durante no menos de un año, para que puedan alcanzar el punto de culminación²⁹. Todos los PPME deben, además, mantener la estabilidad macroeconómica. En consecuencia, el personal del Banco y del Fondo propone que la exigencia general de presentar un historial impuesta a los países que exhiban interrupciones prolongadas en dicho historial se interprete como la existencia de resultados satisfactorios durante por lo menos seis meses antes de poder alcanzar el punto de culminación. Esto significa que, inmediatamente antes de alcanzar el punto de culminación se exigiría un historial satisfactorio consistente en la culminación de un análisis de un programa respaldado por el SCLP que abarque un período de aplicación de las políticas no menor de seis meses y la obtención de resultados satisfactorios en el marco de un programa de ajuste respaldado por la AIF. Esto contribuiría a garantizar la aplicación de las medidas pertinentes y la utilización del alivio de la deuda para respaldar la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza por parte de los PPME.

D. Condiciones de los puntos de culminación flotantes

52. Uno de los primeros objetivos perseguidos a través de la modificación del marco original de la Iniciativa para los PPME consistió en acelerar el suministro de alivio de la deuda. A esos efectos se introdujo el concepto de punto de culminación flotante, en virtud del cual la evaluación del desempeño de un país se basaría en resultados específicos de reformas de política definidas por anticipado y de reducción de la pobreza, y en el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica. Los resultados específicos consistieron en mecanismos activadores de puntos de culminación flotantes, y se estableció que un país alcanzaría su punto de culminación una vez que hubieran operado todos los mecanismos activadores.

53. De los cuatro países que alcanzaron sus puntos de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, Uganda y Bolivia son los países en que operaron

²⁸ Véase “Modifications to the Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative”, 23 de julio de 1999, <http://www.imf.org/external/hp/hipc>, EBS/99/138, y <http://www.worldbank.org/hipc>, 26 de julio de 1999, IDA/SecM99-475, Recuadro 3.

²⁹ Salvo en los casos retroactivos, es decir, cuando los países han llegado a sus puntos de decisión antes de la adopción de la Iniciativa reforzada para los PPME (1999). Esos países están obligados a elaborar un DELP definitivo.

todos los mecanismos activadores de los puntos de culminación según los documentos referentes a su punto de decisión. Aunque existieron dudas acerca de si Mozambique había logrado poner en marcha el mecanismo activador referente a la adopción de un plan estratégico para el sistema judicial a la luz del avance logrado por las autoridades pertinentes, los Directorios del Banco y del Fondo llegaron a la conclusión de que se habían cumplido los compromisos asumidos en relación con el punto de decisión³⁰. En el caso de Tanzania no se cumplieron dos condiciones referentes al punto de culminación (privatización de compañías de servicios públicos estatales y actualización de indicadores de la pobreza), pero la inobservancia de esas condiciones obedeció a factores que no estaban enteramente bajo el control de las autoridades (licitaciones publicadas, pero sin que hubiera oferentes en el caso de la reforma de la compañía de servicios públicos) o a "factores técnicos" (indicadores de la pobreza carentes de significación estadística en virtud de la escasa magnitud de la muestra de análisis preliminar). El personal del Banco y del Fondo seguirá recomendando que los Directorios de ambas instituciones evalúen en forma flexible la operación de los mecanismos activadores del punto de culminación, en especial cuando el incumplimiento respectivo obedezca a factores ajenos al control de las autoridades.

54. Con respecto al requisito referente al punto de culminación consistente en la aplicación satisfactoria a lo largo de un año de un DELP definitivo en todos los casos no retroactivos, en el reciente análisis de los DELP algunos gobiernos y ONG de PPME han instado al Banco y al Fondo a desvincular del DELP las decisiones que adopten esas instituciones en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. De ese modo se tendría la certeza de que no haya demoras de recepción del alivio de la deuda, irrevocabilidad del mismo o ambas cosas, y que los países dispongan de tiempo suficiente para preparar DELP cualitativamente satisfactorios. Otras entidades, incluidos varios PPME, algunos donantes y organizaciones de la sociedad civil se mostraron preocupadas ante la posibilidad de que esa desvinculación reduzca la probabilidad de adecuada utilización del alivio de la deuda, y debilite excesivamente los incentivos tendientes a culminar la preparación de un DELP y el comienzo de su aplicación. A este respecto correspondería reconocer que en el caso de muchos PPME, el monto anual del alivio de la deuda obtenido durante el período provisional comprendido entre el punto de decisión y el de culminación representa una proporción considerable del importe anual del alivio de la deuda posterior al punto de culminación. Por lo tanto, los países respectivos no tienen necesidad de precipitarse a culminar su DELP a los efectos de obtener un alivio de la deuda en mayor escala. Sin embargo, este no es el caso de otros países (Chad, Gambia, Mauritania y Níger), ya que una gran proporción de la deuda de los mismos corresponde a acreedores que no otorgan alivio provisional de la misma o el perfil del servicio de cuya deuda muestra un nivel inferior inmediatamente antes de la llegada al punto de decisión que dos o tres años después.

³⁰ Se consideró que Mozambique estaba encaminado hacia el logro de los objetivos del programa respaldado por el SCLP cuando el Directorio completó el análisis del tercer programa simultáneamente con el punto de culminación, otorgando una dispensa en relación con la inobservancia de un criterio de desempeño estructural (recapitalización de dos bancos comerciales).

55. Como consecuencia del reciente examen del mecanismo de los DELP³¹, el personal del Banco y del Fondo recomendó a sus respectivas instituciones mantener la presunción de un período de aplicación satisfactoria del DELP durante un año antes del punto de culminación. Por otra parte, aconsejó aplicar cierta flexibilidad en los plazos en aquellos casos en que el país haya avanzado satisfactoriamente en la aplicación del DELP, en que hayan operado los restantes mecanismos activadores del punto de culminación y en que, pese a los esfuerzos realizados para lograr el máximo alivio provisional de la deuda posible, la tardanza en la llegada al punto de culminación representara un costo financiero considerable. En estos casos, el personal recomendó que se sometieran a consideración de los Directorios las solicitudes de declaración de que los países han llegado al punto de culminación sin necesidad de que haya transcurrido todo un año de aplicación del DELP.

VII. TEMAS PARA EL DEBATE

56. Se desea conocer la opinión de los Directores Ejecutivos sobre los temas siguientes:

- **Aplicación de la Iniciativa para los PPME.** ¿Están de acuerdo los Directores en que se está avanzando en forma sostenida en la aplicación de la Iniciativa para los PPME?
- **Participación de los acreedores.** ¿Los directores consideran acertadas las recomendaciones del personal (párrafo 45) tendientes al incremento de la participación de acreedores no pertenecientes al Club de París?
- **Historial previo al punto de culminación.** ¿Los Directores están de acuerdo en la recomendación de que inmediatamente antes del punto de culminación los países exhiban un historial satisfactorio consistente en la culminación de un análisis de un programa respaldado por el SCLP que abarque un período de aplicación de las políticas no menor de seis meses, así como la obtención de resultados satisfactorios en el marco de un programa de ajuste respaldado por la AIF?
- **Costo potencial del suministro de asistencia adicional en el punto de culminación.** ¿Están de acuerdo los Directores en que se requieren versiones actualizadas más completas de los análisis sobre la sostenibilidad de la deuda a medida que los PPME potencialmente afectados se aproximan a sus puntos de culminación, antes de que el personal del Banco y del Fondo esté en condiciones de presentar estimaciones firmes sobre el costo?

³¹ Véase “Review of the Poverty Reduction Strategy Paper Approach – Main Findings and Issues for Discussion”, 15 de febrero de 2002, <http://www.imf.org/external/hp/prgf>, SM/02/53 y 20 de febrero de 2002, <http://www.worldbank.org/hipc>, SecM2002-0085.

Cobertura de países, fuentes de los datos y supuestos para el cálculo del costo de la Iniciativa para los PPME

Países atendidos

- El análisis de los cálculos de costos se basa en 42 PPME: Angola, Benin, Bolivia, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Kenya, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Níger, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Tanzania, Togo, Uganda, Viet Nam, Yemen y Zambia.
- La República Democrática Popular Lao, integrante de la lista que antecede, cuya deuda se consideró insostenible tras la aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda, no ha sido tomada en cuenta a los efectos del cálculo de los costos, porque aún no se dispone de datos confiables sobre la deuda respectiva.
- Lo propio ha sucedido con Yemen, debido a que el nivel de su deuda se consideró sostenible tras la aplicación de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda, a la luz del más reciente análisis de la sostenibilidad de la deuda. También fueron excluidos Angola, Kenya y Viet Nam, porque se prevé que el nivel de la deuda de cada uno de esos países resulte sostenible tras la aplicación de mecanismos tradicionales de alivio de la deuda.
- Al igual que en el pasado, no se ha tenido en cuenta a Liberia, Somalia y Sudán debido a fallas de los datos, al largo tiempo que requerirá la resolución de sus problemas de atrasos de pagos, o ambas cosas.

Fuentes de datos

- Se han presentado a los Directorios del Banco y del Fondo documentos relativos al punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada correspondientes a los 26 países siguientes: Benin, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Uganda y Zambia.
- Se han utilizado cifras de deuda recientemente recopiladas para actualizar las estimaciones de costos potenciales correspondientes a Côte d'Ivoire y a la República Democrática del Congo.
- No se han recibido datos actualizados de los siguientes 13 países: Angola, Burundi, Kenya, Liberia, Myanmar, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática Popular Lao, Somalia, Sudán, Togo, Viet Nam y Yemen. Los datos correspondientes a Liberia, Myanmar y Somalia son particularmente deficientes o no están disponibles.

Supuestos para el cálculo del costo de la Iniciativa para los PPME

- El cálculo del costo total incluye los costos en el marco de la Iniciativa original y la Iniciativa reforzada para los PPME, incluida la asistencia que ya se ha entregado.
- Para poder acogerse a la Iniciativa reforzada para los PPME, los países interesados deben, previamente, hacer pleno uso de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda (a saber, una operación de reducción del saldo de la deuda merced a la cual se dispone una reducción de 67% en VNA de la deuda admisible del Club de París, y un tratamiento similar de otros acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales). Las estimaciones de costos están basadas en los datos sobre la situación existente tras la plena utilización de los mecanismos de alivio tradicionales.
- Se supone que todos los países que pueden acogerse a la Iniciativa reforzada para los PPME solicitan dicha asistencia.
- Los análisis sobre la sostenibilidad de la deuda de cada país se basan en supuestos macroeconómicos de los ingresos fiscales y por concepto de exportaciones, elaborados por el personal del Banco y del Fondo en consulta con las autoridades nacionales.

Iniciativa reforzada para los PPME: Notas sobre los avances en su aplicación en determinados países

En estas notas se presenta información sobre la situación de nueve países que pueden acogerse a la Iniciativa para los PPME y que según se espera alcanzarán el punto de decisión después de marzo de 2002. En el grupo de 42 PPME no se incluyen los que ya han alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada (26), aquellos cuyo nivel de endeudamiento se considera sostenible en el marco de la Iniciativa (4)³², y aquellos con respecto a los cuales no se dispone de datos suficientes o que mantienen prolongados atrasos de pagos frente al Banco Mundial y el FMI (3)³³.

Burundi

En agosto de 2000, al cabo de prolongadas deliberaciones, 19 partidos políticos suscribieron un acuerdo de paz en Arusha (Tanzanía), a los efectos de poner fin al conflicto civil. En julio de 2001 se llegó a un acuerdo sobre la instalación de instituciones de transición que han de actuar en un período de tres años a los efectos de democratizar plenamente el país. La aplicación del acuerdo finalizó en enero de 2002 con la instalación de las instituciones de transición. En julio de 2000, Burundi puso en marcha el proceso de su DELP; en julio de 2001, se realizó la última ronda de consultas, y se previó la aprobación del documento del DELP provisional a más tardar en noviembre de 2001. El Banco ha venido suministrando asistencia a las autoridades de Burundi, inclusive en materia de consultas y análisis de diagnóstico participatorios. Actualmente la AIF está respaldando al país a través de un crédito de emergencia para la recuperación económica y varios otros proyectos. En julio de 2001, una delegación visitante de Burundi llegó a un acuerdo con el personal del FMI en torno a un programa supervisado por el FMI que abarca el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2001. La exitosa aplicación de este programa podría sentar las bases para un programa que podría recibir el respaldo del uso de recursos del Fondo y con el tiempo permitir a Burundi obtener alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. Según análisis preliminares, la carga de la deuda de Burundi es de grandes proporciones. No obstante, el país ha logrado mantenerse al día en el cumplimiento de las obligaciones del servicio de su deuda frente al Banco y al Fondo, pero mantiene atrasos de pagos frente al BAfD. Como seguimiento de la Conferencia de París se ha realizado un esfuerzo concertado en la comunidad internacional para establecer un fondo fiduciario de una pluralidad de donantes para ayudar a Burundi a liquidar sus atrasos de pagos y pagar su deuda frente a sus acreedores multilaterales en un período que culminará cuando el país obtenga acceso a la Iniciativa para los PPME.

República Centroafricana

En enero de 2001, el Fondo aprobó un segundo acuerdo anual en el marco del SCLP y la AIF desembolsó el segundo tramo del crédito para la consolidación fiscal. A fines de

³² Angola, Kenya, Viet Nam y Yemen.

³³ Liberia, Somalia y Sudán.

marzo de 2001, primera fecha de verificación de los resultados, se comprobó un considerable apartamiento de los objetivos del programa respaldado por el SCLP. Una pronunciada insuficiencia del ingreso fiscal a partir de abril y un intento de golpe de Estado al final de mayo frustraron toda posibilidad de que las autoridades reencauzaran el programa respaldado por el SCLP. El personal y las autoridades convinieron en un programa supervisado por el FMI, de seis meses de duración a partir de octubre de 2001, a los efectos de que el país estableciera un historial que permitiera la reanudación del respaldo financiero del Fondo en 2002. Según indicios preliminares, la evolución, hasta fines de diciembre de 2001, no fue totalmente satisfactoria. Se prevé realizar una misión en abril para evaluar los resultados en el marco del programa supervisado por el FMI hasta febrero de 2002 y analizar medidas que conduzcan a un posible nuevo programa respaldado por el SCLP, incluido el calendario de las negociaciones. A la luz de esas circunstancias, la fecha más temprana posible para la llegada al punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME es el primer semestre de 2003.

Comoras

Tras un período de inestabilidad política, a través de un referéndum nacional se adoptó una nueva constitución en diciembre de 2001. En marzo y abril de 2002 tendrán lugar elecciones generales y regionales. Tras la celebración de las mismas el país habría superado oficialmente la crisis secesionista e institucional. En noviembre de 2000 el Directorio de la AIF aprobó una estrategia provisional de apoyo, que comprende un crédito de emergencia para la recuperación económica, aprobado en agosto de 2001. Además las autoridades adoptaron un programa económico para el período comprendido entre julio de 2001 y junio de 2002, que está siendo supervisado por técnicos del Fondo. Si los resultados en el marco del programa fueran satisfactorios y se presentara un DELP provisional sería más fácil pasar a un programa respaldado por el SCLP. Una vez acumulados resultados satisfactorios en el marco del SCLP durante un mínimo de seis meses, Comoras podría obtener alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME si se llegara a un acuerdo con los acreedores multilaterales del país, especialmente el BAfD, con respecto a una reprogramación de los atrasos.

Congo, República Democrática del

La República Democrática del Congo mantiene continuos atrasos frente al Fondo desde noviembre de 1990, y desde noviembre de 1993 está en situación de incumplimiento de pagos frente al Banco. Desde que asumió sus funciones, en enero de 2001, el Presidente Joseph Kabila adoptó medidas tendientes a reactivar el acuerdo de cese de fuego de Lusaka, poner en marcha el diálogo intercongolesino, restablecer relaciones con las instituciones de Bretton Woods y adoptar medidas encaminadas a liberalizar la economía. Se está aplicando un programa supervisado por el FMI que abarca el período comprendido entre junio de 2001 y marzo de 2002, habiéndose logrado sólidos resultados hasta el final de 2001. A principios de marzo de 2002 una misión del Fondo pasó revista a los resultados logrados en el marco de dicho programa y analizó un programa de mediano plazo para la fase de transición (2002–04), que podría contar con el respaldo de un acuerdo trienal enmarcado en el SCLP a partir de mediados de 2002, una vez

liquidados los atrasos a través de un préstamo de empalme. Tras la aprobación, por parte del Directorio de la AIF, de una estrategia de apoyo de transición, junto con una donación de la AIF para situaciones posteriores a conflictos, en julio de 2001, el Banco ha venido preparando un crédito de recuperación económica y un proyecto multisectorial de rehabilitación y reconstrucción de emergencia; se prevé que ambos instrumentos sean aprobados por el Directorio de la AIF en 2002, tras la liquidación de los atrasos a través de un préstamo de empalme. Cabe concebir que el país alcance el punto de decisión de la Iniciativa para los PPME a principios de 2003, una vez que haya acumulado antecedentes satisfactorios en cuanto a la aplicación de la política económica en el marco del programa supervisado por el FMI y del SCLP.

Congo, República del

La República del Congo recibió apoyo del Fondo en el marco de la política de asistencia de emergencia a los países en etapa de posguerra en noviembre de 2000. La aplicación de dicho programa tropezó con dificultades, incluidos la insuficiencia del ingreso fiscal no petrolero y excesos de costos. En julio de 2001, el marco de política económica y los objetivos cuantitativos fueron revisados en el contexto de un programa supervisado por el FMI (véase el documento EBS/01/126, 7/31/01). Los resultados, en el segundo semestre de 2001, siguieron siendo desalentadores, lo que impidió la iniciación de un diálogo con respecto a un programa de mediano plazo más ambicioso que pudiera contar con el apoyo del Fondo en el marco del SCLP y abriera el camino para un posible alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. El 31 de julio de 2001, el Directorio de la AIF aprobó un crédito para la rehabilitación económica de posguerra y un crédito de emergencia para desmovilización, desarme y reintegración. El Congo liquidó sus atrasos de pago frente al Banco el 8 de agosto de 2001, sentando así las bases para el desembolso de los créditos aprobados y futuros préstamos de la AIF. Además, un proyecto de capacitación en gobernabilidad y transparencia, recientemente aprobado, ayudará a financiar la auditoría financiera externa de la compañía petrolífera nacional (SNPC) y, en una etapa subsiguiente, la auditoría del sector petrolero. El momento oportuno para la aplicación de un posible acuerdo trienal del SCLP y la llegada al punto de decisión en el marco de la Iniciativa para los PPME dependerán del mejoramiento de los resultados fiscales, de una mayor transparencia en el sector petrolero y de la normalización de las relaciones del país con sus acreedores externos.

Côte d'Ivoire

Côte d'Ivoire llegó al punto de decisión en el marco de la Iniciativa original para los PPME en marzo de 1998. No obstante, los programas respaldados por el Fondo y por la AIF se apartaron de sus objetivos a principios de 1999, en virtud de considerables problemas fiscales y de gestión de gobierno. En el contexto de las deliberaciones de las consultas del Artículo IV correspondientes a 2001 se llegó a un acuerdo con respecto a un programa supervisado por el FMI que abarcó el período de julio a diciembre de 2001. Los satisfactorios resultados alcanzados en el marco de dicho programa y la obtención de asistencia financiera sentaron las bases para un programa respaldado por el SCLP y la actualización de un documento preliminar de la Iniciativa para los PPME que ha de ser

presentado a los Directorios del Fondo y del Banco a más tardar al final de marzo de 2002. El personal ha propuesto que, en la medida en que la aplicación de la política económica enmarcada en el programa respaldado por el SCLP sea satisfactoria, podría llegarse al punto de decisión en septiembre de 2002.

Myanmar

Desde 1981–82 no se ha aplicado ningún programa respaldado por el Fondo. El Banco Mundial no ha otorgado nuevos préstamos desde 1987, ni mantiene un programa en ejecución en Myanmar. Es difícil evaluar la carga de la deuda debido a que las estadísticas sobre esta última son insatisfactorias. Según estimaciones sumamente provisionales, los coeficientes de la deuda de Myanmar superaron el umbral previsto en la Iniciativa para los PPME.

República Democrática Popular Lao

En abril de 2001, el Directorio del Fondo aprobó un nuevo acuerdo trienal enmarcado en el SCLP con la República Democrática Popular Lao, y consideró el DELP provisional y la evaluación conjunta del personal que lo acompañan. El Directorio de la AIF también expresó respaldo para ambos instrumentos, y se está preparando un crédito para ajuste en materia de administración financiera. El 25 de febrero de 2002, el Directorio del Fondo completó el primer análisis del programa respaldado por el SCLP. Las autoridades aún están evaluando las ventajas e inconvenientes que supone solicitar alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME, y se está preparando un análisis de sostenibilidad de la deuda.

Togo

La AIF liberó los recursos del último tramo de su crédito para fines de ajuste destinado a Togo en mayo de 1998. La acumulación de atrasos de pagos frente a la AIF dio lugar a la suspensión de los desembolsos de las operaciones de inversión de la AIF entre noviembre de 2000 y mediados de agosto de 2001. El 1 de enero de 2002, tras haberse acumulado atrasos adicionales, la AIF suspendió sus desembolsos a favor de Togo. Desde el comienzo del segundo semestre de 1998 no se ha aplicado ningún programa respaldado por el Fondo. El Directorio Ejecutivo de este último concluyó las consultas del Artículo VI con Togo correspondientes a 2001 en abril de ese año, y se estableció un programa supervisado por el FMI que abarca el período comprendido entre abril y diciembre de 2001. Se prevé la realización de elecciones parlamentarias en marzo de 2002, y la Unión Europea (el principal donante de Togo) ha condicionado a la satisfactoria realización de las mismas el otorgamiento efectivo de la asistencia financiera. En abril de 2002 se presentará al Directorio una solicitud de prórroga por nueve meses del programa supervisado por el FMI. Una vez que se obtengan resultados satisfactorios en el marco ampliado de ese programa, y siempre que se obtenga asistencia financiera, podría considerarse la posibilidad de establecer un programa respaldado por el SCLP, posiblemente antes de que finalice 2002. Ello, a su vez, haría factible una operación de ajuste de la AIF, siempre que se adopten medidas anteriores en ámbitos clave de la

reforma estructural. La Unión Europea y otros de los principales donantes siguen condicionando la reanudación de su asistencia a la realización de elecciones legislativas transparentes en el marco del *Accord Cadre de Lomé* (julio de 1999); estas elecciones han sido objeto de repetidas postergaciones, lo que también ocurrió, recientemente, con las previstas para marzo de 2002.

**Nota de orientación sobre una mayor participación de acreedores bilaterales
no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales
en la Iniciativa para los PPME
(Emitida por el Comité Mixto de Aplicación del Banco y el Fondo,
junio de 2001)**

Los Directorios del Banco y el Fondo han dado respaldo a la creación del marco global de la Iniciativa para los PPME, incluido el principio del reparto proporcional de la carga, que es un componente clave de la Iniciativa. Además, exhortaron al personal de ambas instituciones a aplicar una mayor flexibilidad al identificar mecanismos para lograr la participación plena en la Iniciativa de acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París y acreedores comerciales. Esos acreedores no constituyen un grupo homogéneo, sino que comprenden algunos países de ingreso bajo y mediano, así como diversos acreedores comerciales. Cada uno de ellos puede verse confrontado con diferentes problemas (políticos, jurídicos o financieros). El enfoque que ha de seguirse para lograr la plena participación de los mismos en la Iniciativa debe ser plurifacético, a fin de hacer frente a las dificultades específicas planteadas por los acreedores de las diversas categorías. No obstante, las bases jurídicas con que cuenta el personal del Banco y del Fondo para promover una participación más activa de los acreedores son bastante débiles, y es necesario esforzarse en evitar el surgimiento de problemas jurídicos de cualquier tipo³⁴.

Enfoque actual. En abril de 2002 los Directorios del Fondo y del Banco analizaron detenidamente cuestiones referentes a la participación de todos los acreedores en la Iniciativa para los PPME, incluidos los acreedores que no son miembros del Club de París³⁵. Con posterioridad a esos debates, el personal de ambas instituciones ha seguido tratando de lograr la participación de acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París mediante el envío de cartas y reuniones con los Directores Ejecutivos que representan a esos acreedores en casos individuales sometidos a los Directorios, y en ocasión de las Reuniones Anuales y de Primavera. La administración se dirigió por escrito a los gobernadores de los países acreedores no pertenecientes al Club de París en el otoño pasado y analizó la cuestión con los principales acreedores en las Reuniones Anuales de 2000 realizadas en Praga. Se ha solicitado a los integrantes de las misiones que realicen el seguimiento de esa labor, lo que ya han comenzado a hacer. Este enfoque se basa principalmente en la **persuasión moral** por parte de las instituciones de Bretton Woods y de los propios PPME.

³⁴ Las decisiones del Fondo y del Banco con respecto a la Iniciativa para los PPME no son de cumplimiento obligatorio por parte de los acreedores, y un Acta del Club de París no es fuente de obligaciones para los acreedores no pertenecientes al Club de París.

³⁵ Véase “HIPC Initiative—Participation of Official Bilateral Creditors”, (EBS/00/59, 29 de marzo de 2000).

Enfoque sugerido. El personal del Fondo y del Banco debe hacer todo lo posible para aumentar la probabilidad de éxito del método de la persuasión moral, pero en la medida de lo posible deben mantenerse neutrales en temas referentes a disputas sobre deudas, y limitar fundamentalmente su papel a los buenos oficios y a la asistencia técnica. Si bien el Directorio Ejecutivo del Fondo se ha abstenido de codificar el papel de esa institución en materia de solución de controversias entre los países miembros con respecto a las obligaciones financieras externas³⁶, el personal de la institución debe guiarse por los principios que a continuación se mencionan. Habitualmente, en los supuestos en que se basa el financiamiento de todos los programas respaldados por el Fondo se prevé un tratamiento similar. Si las autoridades deciden realizar pagos por un monto que supere los supuestos del programa a un acreedor que no sea miembro del Club de París que se rehúse a convenir en las disposiciones de la Iniciativa para los PPME, el personal del Fondo está obligado a advertirles que ello podría representar incumplimiento de su acuerdo con el Club de París. Asimismo, podría determinar también un incumplimiento de los criterios de ejecución del programa. A los efectos de este último, si se entiende que un país está haciendo todo lo posible para llegar a acuerdos de reprogramación de deudas con sus acreedores, los atrasos del servicio de la deuda reprogramables (es decir, las sumas sujetas a un tratamiento similar) no se consideran como atrasos a los efectos de los criterios de ejecución previstos en los acuerdos del FMI. Las medidas siguientes podrían contribuir a incrementar la participación de los acreedores en las actividades de alivio de la deuda enmarcadas en la Iniciativa para los PPME.

1. Se recomienda que los **equipos de las misiones de PPME:**
 - Hagan saber a los deudores que son los responsables primordiales de obtener de sus acreedores alivio de la deuda, y que deben hacerlo en forma constructiva, reduciendo al mínimo la posibilidad de una respuesta negativa de los acreedores.
 - Obtengan la asistencia de la administración del Fondo y la del Banco en los casos en que la participación de funcionarios de alto nivel pueda ser decisiva. Los PPME podrían solicitar la asistencia y la mediación de ambas administraciones y otro tipo de asistencia multilateral y bilateral en su trato con los acreedores bilaterales.
 - Den a conocer a los Directorios de las dos instituciones, en los documentos de la Iniciativa para los PPME y en los informes del personal (así como en otros documentos para los Directorios) relativos a programas respaldados por el Banco y el Fondo, el estado de participación de los acreedores, incluidas las respuestas negativas a las solicitudes de alivio de la deuda formuladas por los países deudores. En esos documentos podría solicitarse orientación a los Directorios sobre medidas de seguimiento eventualmente necesarias o posibles.

³⁶ Véase “The Role of the Fund in the Settlement of Disputes Between Members Relating to External Financial Obligations” (SM/84/89, 25 de abril de 1984) y el resumen del Presidente sobre el debate en el Directorio del FMI referente a ese estudio (BUFF/84/107, 13 de julio de 1984).

- Consulten a los departamentos competentes del Fondo y del Banco acerca del tratamiento que debe darse a las obligaciones del servicio de la deuda en caso de que se reciba una respuesta negativa de un acreedor. Estas situaciones deben manejarse caso por caso, y los departamentos pertinentes del Banco y del Fondo deben estar dispuestos a brindar orientación.
 - Sigam utilizando los mecanismos existentes para la reducción de la deuda comercial, las recompras de deudas y las operaciones en que se ofrece una gama de opciones de reestructuración destinadas a lograr la reducción de la deuda y de su servicio. La mayor parte de esas operaciones podrían ser respaldadas por donaciones de la AIF en el marco del Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF.
 - Realicen un estrecho seguimiento del proceso de elaboración, por parte del Banco Mundial, de alternativas de movilización de recursos de los donantes para financiar recompras de deudas, especialmente deudas de un PPME frente a otro.
2. Se recomienda que los **equipos de las misiones de países acreedores no pertenecientes al Club de París y los equipos de las misiones de PPME:**
- Realicen una labor más activa de contacto con las autoridades de los países acreedores y sus Directores Ejecutivos en el Fondo y el Banco con respecto a la participación en la Iniciativa para los PPME, inclusive en el curso de las misiones y de las Reuniones Anuales y de Primavera.
 - En las reuniones de los grupos consultivos para los distintos acreedores, planteen la necesidad de que el acreedor participante en la Iniciativa para los PPME y en el SCLP otorgue alivio de la deuda como parte de las necesidades de financiamiento del acreedor.
 - Planteen el tema del alivio de la deuda (reprogramación de flujos y alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME) a cargo de un acreedor bilateral no perteneciente al Club de París en las deliberaciones de los programas respaldados por el Fondo o las consultas del Artículo IV correspondientes a esos países, así como en los documentos pertinentes del Directorio del Banco. Debe señalarse que el alivio de la deuda, si bien representa un costo para el país acreedor, no requiere desembolsos de efectivo ni supone pérdida de ingresos correspondientes al servicio de la deuda en los casos en que no se esté haciendo efectivo dicho servicio.
3. Se recomienda que los **departamentos pertinentes del Fondo y del Banco:**
- Colaboren en forma estrecha para movilizar recursos de donantes a fin de financiar recompras de deudas, especialmente las de unos PPME frente a otros.

- Recopilen y publiquen información general sobre el estado de la participación de los acreedores. En esta información se identificarían por separado a todos los acreedores no pertenecientes al Club de París, y en el caso de los que aún no otorgan alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME, se establecerían las razones por las que no participan. Esta información formaría parte del informe semestral sobre la aplicación de la Iniciativa para los PPME que se presenta a los Directorios del Banco y del Fondo y, si la administración de uno y otro organismo la aprueba, podría publicarse en los sitios externos del Banco y del Fondo en Internet.

Cuadro 1. Puntos de culminación flotantes en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME. Situación a fin de febrero de 2002

País	Fecha del punto de decisión	Fecha supuesta del punto de culminación 1/	Fecha efectiva del punto de culminación	Progreso hacia el punto de culminación flotante 2/
Uganda	Feb. 00	Abr. 00	May. 00	
Bolivia	Feb. 00	Mar. 01	Jun. 00	
Mozambique	Abr. 00	Abr. 01	Sep. 01	
Tanzanía	Abr. 00	Mediados 2001	Nov. 01	
Países que se encuentran en el punto de decisión, en el marco de la Iniciativa reforzada				
Burkina Faso	Jul. 00	Primavera 2001		La aplicación del DELP ha demorado más de lo previsto. Se espera que alcance el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada a fines de marzo de 2002.
Benin	Jul. 00	Mediados 2001		Demoras en la preparación del DELP definitivo. Se espera que alcance el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada a mediados de 2002.
Malí	Sep. 00	Mediados 2001		Demoras en la preparación del DELP definitivo. Se espera que alcance el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada a mediados de 2002.
Guyana	Nov. 00	Fines 2001		Demoras para completar los exámenes sobre el SCLP en 2001. Se deben decidir los términos del siguiente SCLP. El DELP se completó a principios de 2002.
Senegal	Jun. 00	Fines 2001		Demoras para completar los exámenes sobre el SCLP en 2001. Se espera que el DELP definitivo esté listo a principios de 2002.
Honduras	Jul. 00	Mediados 2002		Demoras en completar el examen sobre el SCLP en 2001. El SCLP se extenderá hasta diciembre de 2002. El DELP se completó en agosto de 2001.
Mauritania	Feb. 00	Mediados 2002		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado.
Chad	May. 01	Dic. 02		Se avanza con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Se espera que el DELP esté listo a mediados de 2002.
Gambia	Dic. 00	Dic. 02		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Se espera que el DELP esté listo a principios de 2002.
Guinea	Dic. 00	Dic. 02		Demoras en completar los exámenes sobre los SCLP en 2001. EL DELP se completó a fin de 2001.
Madagascar	Dic. 00	Dic. 02		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Se espera que el DELP esté listo en el primer trimestre de 2002.
Malawi	Dic. 00	Dic. 02		Demoras en completar los exámenes sobre el SCLP en 2001 y 2002. Se espera que el DELP esté listo en marzo de 2002.
Nicaragua	Dic. 00	Dic. 02		Se interrumpió el programa supervisado por el personal en 2001. Las negociaciones sobre un nuevo SCLP de tres años de duración comenzarán en marzo de 2002.
Níger	Dic. 00	Dic. 02		Demoras en completar los exámenes sobre el SCLP en 2001. El SCLP se presentó a los Directorios en febrero de 2002.
Rwanda	Dic. 00	Dic. 02		Demoras en completar el examen sobre el SCLP en 2001.
Camerún	Oct. 00	1 ^{er} trim. 2003		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Aunque ha habido demoras, se espera que el DELP esté listo a mediados de 2002.
Guinea-Bissau	Dic. 00	Oct. 03		Demoras en completar el examen sobre el SCLP en 2001.
Santo Tomé y Príncipe	Dic. 00	Dic. 03		Demoras en completar el examen sobre el SCLP en 2001.
Zambia	Dic. 00	Dic. 03		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Se espera que el DELP esté listo en mayo de 2002.
Etiopía	Nov. 01	Jul. 03		En 2001 se avanzó con el SCLP de acuerdo a lo planificado. Se está preparando el DELP.
Ghana	Feb. 02	1 ^{er} trim. 2004		Se espera que el DELP esté listo a mediados de 2002.
Sierra Leona	Mar. 02	Fines 2004		Se espera que el DELP esté listo a mediados de 2003.

Fuente: Estimaciones del personal del FMI y el Banco Mundial.

1/ Basada en información proveniente de los documentos sobre la Iniciativa relativos al punto de decisión.

2/ Basado en la opinión del personal del Banco y el Fondo acerca del progreso realizado para alcanzar el punto de culminación.

**Cuadro 2. Estimaciones preliminares del alivio general de la deuda
y en el marco de la Iniciativa para los PPME**

(En miles de millones de US\$)

	Saldos de la deuda		Alivio de la deuda 2/			Saldos de la deuda
	Sobre la base de documentos de los PPME o datos del GDF 3/ 4/	Alivio tradicional de la deuda 1/	Alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME	Alivio bilateral adicional 6/	Total del alivio	Deuda restante
			(En VNA)			
1. Países que han alcanzado el punto de decisión (26 países)	62	10	25	5	39	22
2. Otros PPME (8 países) 5/	31	9	11	3	23	8
Total (1+2) (34 países)	93	19	36	8	63	30
			(En cifras nominales)			
1. Países que han alcanzado el punto de decisión (26 países)	87	14	40	7	62	...
2. Otros PPME (8 países) 5/	36	13	16	4	33	...
Total (1+2) (34 países)	124	28	56	11	95	...

Fuentes: Documentos de la Iniciativa para los PPME, *Global Development Finance* (Banco Mundial, 2000), y estimaciones del personal del Banco y del FMI.

1/ Los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda registrados en el cuadro corresponden únicamente al alivio que los PPME no han percibido todavía; se excluye el alivio ofrecido en el pasado.
2/ El alivio de la deuda en cifras nominales se refiere al alivio en el servicio de la deuda a lo largo del tiempo. Las cifras son aproximadas y se han obtenido a partir de información de los respectivos países en los casos en que había datos disponibles.

3/ En el caso del grupo 1, los datos se han tomado de los documentos sobre la Iniciativa preparados por los países que han alcanzado el punto de decisión, y en el caso del grupo 2 se refieren a cifras del *Global Development Finance* (GDF). Las cifras sobre el alivio de la deuda correspondientes al grupo 2 son estimaciones. Los datos para Chad, Comoras y Ghana corresponden a 2000. Los datos para Côte d'Ivoire, Malí, Mauritania, Mozambique y Senegal corresponden a 1998. Los datos para los demás países corresponden a 1999.

4/ Los datos del GDF, que corresponden a 1999, se basan en los datos declarados por los países, y no son tan completos como los datos utilizados en la Iniciativa para los PPME. El cálculo del alivio de la deuda en el GDF se basa en una tasa de actualización común (10%), método que difiere de las tasas de actualización particulares de cada moneda (o tasas de interés comercial de referencia) empleadas en los análisis de la sostenibilidad de la deuda para los documentos sobre la Iniciativa para los PPME.

5/ Incluye a Burundi, Côte d'Ivoire, Comoras, Myanmar, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo y Togo.

6/ Se refiere al alivio de la deuda prometido por acreedores bilaterales individuales aparte del alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME.

Cuadro 3. Resumen del servicio de la deuda de los 26 PPME que han alcanzado el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada
(En millones de US\$, salvo indicación en contrario)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Países africanos								
Servicio de la deuda pagado	2,658	2,418	2,369	1,738				
Total del servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					1,568	1,455	1,586	1,645
Servicio de la deuda/exportaciones (%) 2/	17	15	15	10	9	8	7	7
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%) 2/	27	23	23	16	13	11	11	10
Servicio de la deuda/PIB (%) 2/	4	3	3	2	2	2	2	2
Países latinoamericanos								
Servicio de la deuda pagado	1,030	668	740	631				
Total del servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					706	778	717	725
Servicio de la deuda/exportaciones (%) 2/	19	13	13	11	12	12	10	10
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%) 2/	28	18	20	17	18	19	16	15
Servicio de la deuda/PIB (%) 2/	6	4	4	4	4	4	4	3
Total (26 países)								
Servicio de la deuda pagado	3,687	3,086	3,109	2,369				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					2,274	2,233	2,302	2,371
Promedio ponderado (26 países)								
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	18	15	14	11	10	9	8	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	27	21	22	16	14	13	12	11
Servicio de la deuda/PIB (%)	4	3	3	3	3	2	2	2

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco Mundial y el FMI.

1/ Las cifras del servicio de la deuda de 2000 reflejan principalmente la situación antes del alivio del servicio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME debido a que mucha de la decisión a fines de 2000 o posteriormente. El verdadero efecto del alivio en estos países sólo se percibirá desde 2001 en adelante. Véase en el Cuadro 5 un desglose detallado.

2/ Promedios ponderados.

Nota: En las cifras del servicio de la deuda de 1998 y 1999 se incluye el alivio de la deuda ya otorgado a Bolivia, Guyana, Mozambique y Uganda en el marco de la Iniciativa original.

Cuadro 4. Servicio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país, 1998-05
(En millones de US\$, salvo indicación en contrario)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Benin								
Servicio de la deuda pagado	64	66	55	33				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					34	34	36	31
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	16	17	16	9	9	8	7	6
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	17	17	14	9	8	7	7	5
Servicio de la deuda /PIB (%)	3	3	2	1	1	1	1	1
Bolivia								
Servicio de la deuda pagado	390	249	270	244				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					244	310	306	297
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	29	19	19	17	16	19	17	15
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	19	13	14	14	13	16	14	13
Servicio de la deuda /PIB (%)	5	3	3	3	3	4	4	3
Burkina Faso								
Servicio de la deuda pagado	60	53	48	37				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					24	25	27	29
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	16	20	20	14	9	8	8	7
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	18	15	17	11	6	6	6	6
Servicio de la deuda /PIB (%)	2	2	2	2	1	1	1	1
Camerún 3/ 4/								
Servicio de la deuda pagado	401	401	437	271				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					267	261	284	313
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	18	15	16	10	11	11	12	12
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	28	24	26	15	16	16	16	16
Servicio de la deuda /PIB (%)	4	4	5	3	3	3	3	3
Chad 4/								
Servicio de la deuda pagado	38	30	32	17				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					22	19	23	23
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	12	12	14	7	10	8	1	1
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	29	23	29	14	15	10	6	6
Servicio de la deuda /PIB (%)	2	2	2	1	1	1	1	1
Etiopía 3/ 4/								
Servicio de la deuda pagado	101	127	112	197				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					104	73	84	99
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	10	14	11	21	12	8	8	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	9	11	10	16	8	5	5	6
Servicio de la deuda /PIB (%)	2	2	2	3	2	1	1	1
Gambia 2/ 4/								
Servicio de la deuda pagado	26	20	13	10				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					16	9	10	11
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	12	15	10	7	10	5	6	6
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	12	25	16	16	23	12	12	13
Servicio de la deuda /PIB (%)	6	5	3	3	4	2	2	2
Ghana 4/								
Servicio de la deuda pagado	560	521	560	215				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					129	115	104	112
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	22	21	23	9	5	4	3	3
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	41	53	82	25	12	9	8	8
Servicio de la deuda /PIB (%)	7	7	11	4	2	2	1	1
Guinea								
Servicio de la deuda pagado	128	132	122	106				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					90	99	92	89
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	15	18	17	14	11	11	9	9
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	34	35	36	30	24	23	20	17
Servicio de la deuda /PIB (%)	4	4	4	4	3	3	3	2
Guinea-Bissau 4/								
Servicio de la deuda pagado	7	6	13	0				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					6	8	5	4
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	23	11	19	0	9	11	6	4
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	63	15	32	0	15	17	9	7
Servicio de la deuda /PIB (%)	3	3	6	0	2	3	2	1

Cuadro 4 (cont.) Servicio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país, 1998-05
(En millones de US\$, salvo indicación en contrario)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Guyana 4/ 6/								
Servicio de la deuda pagado	131	70	94	53				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					58	39	42	43
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	19	10	14	8	9	6	6	6
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	65	35	46	24	26	16	17	17
Servicio de la deuda /PIB (%)	18	10	13	8	8	5	6	6
Honduras 7/								
Servicio de la deuda pagado	311	240	233	181				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					209	276	246	258
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	13	11	9	7	8	10	8	7
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	32	23	22	16	17	22	18	18
Servicio de la deuda /PIB (%)	6	4	4	3	3	4	3	3
Madagascar 4/ 8/								
Servicio de la deuda pagado	166	106	87	63				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					68	62	70	79
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	21	12	7	5	5	4	4	5
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	42	25	19	12	11	9	9	9
Servicio de la deuda /PIB (%)	4	3	2	1	1	1	1	1
Malawi 4/								
Servicio de la deuda pagado	90	65	81	42				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					57	45	45	47
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	16	13	18	9	12	9	8	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	22	21	27	13	15	11	11	10
Servicio de la deuda /PIB (%)	5	4	5	2	3	2	2	2
Mali								
Servicio de la deuda pagado	74	84	68	76				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					86	90	95	103
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	11	12	10	10	10	10	10	10
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	17	20	18	18	17	16	15	15
Servicio de la deuda /PIB (%)	3	3	3	3	3	3	3	3
Mauritania 9/								
Servicio de la deuda pagado	88	81	95	84				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					53	50	50	49
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	22	22	25	22	14	13	12	11
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	35	30	39	40	14	15	16	15
Servicio de la deuda /PIB (%)	10	8	10	8	5	4	4	4
Mozambique								
Servicio de la deuda pagado	104	60	25	25				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					46	52	51	56
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	41	9	3	2	4	4	2	2
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	23	12	5	6	9	9	7	7
Servicio de la deuda /PIB (%)	3	1	1	1	1	1	1	1
Nicaragua 4/ 10/								
Servicio de la deuda pagado 3/	198	108	144	153				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					194	153	123	127
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	7	13	15	16	20	14	10	9
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	37	19	24	27	32	23	17	16
Servicio de la deuda /PIB (%)	9	5	6	6	8	6	4	4
Niger 4/								
Servicio de la deuda pagado	17	19	18	20				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					37	25	30	31
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	5	6	6	6	12	7	8	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	9	11	12	11	17	10	11	11
Servicio de la deuda /PIB (%)	1	1	1	1	2	1	1	1
Rwanda 4/ 5/								
Servicio de la deuda pagado	14	47	31	15				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					12	7	9	9
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	13	40	19	9	8	4	5	4
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	7	25	17	8	5	3	3	3
Servicio de la deuda /PIB (%)	1	2	2	1	1	0	0	0

Cuadro 4 (cont.) Servicio de la deuda de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país, 1998-05
(En millones de US\$, salvo indicación en contrario)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Santo Tomé y Príncipe 4/								
Servicio de la deuda pagado	7	2	5	2				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					1	1	1	1
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	55	12	33	11	5	5	3	4
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	84	21	53	19	11	11	7	7
Servicio de la deuda /PIB (%)	16	4	12	4	3	2	1	2
Senegal								
Servicio de la deuda pagado	222	146	143	113				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					120	99	97	99
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	14	10	11	8	8	6	6	6
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	27	18	18	14	13	10	9	8
Servicio de la deuda /PIB (%)	5	3	3	2	2	2	2	2
Sierra Leona								
Servicio de la deuda pagado	9	37	32	90				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					25	36	41	12
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	9	40	29	74	20	20	19	5
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	18	77	44	89	21	27	27	7
Servicio de la deuda /PIB (%)	1	5	5	12	3	4	4	1
Tanzanía 3/ 11/								
Servicio de la deuda pagado	224	193	154	103				
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/					134	108	121	138
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	21	16	13	8	9	7	7	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	29	20	16	9	12	9	10	10
Servicio de la deuda /PIB (%)	3	2	2	1	1	1	1	1
Uganda 3/								
Servicio de la deuda pagado	110	98						
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/			48	51	56	68	94	103
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	15	12	11	6	6	6	6	8
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	16	13	11	6	5	5	5	6
Servicio de la deuda /PIB (%)	2	2	1	1	1	1	1	1
Zambia 4/								
Servicio de la deuda pagado 3/	147	136	169					
Servicio de la deuda por pagar después del alivio concedido en el marco de la Iniciativa reforzada 1/				158	148	151	211	202
Servicio de la deuda/exportaciones (%)	16	16	16	13	10	10	13	12
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)	24	25	26	25	21	20	27	24
Servicio de la deuda /PIB (%)	5	4	5	5	4	4	5	4
Total del servicio de la deuda pagado 4/	3,687	3,086	3,109	2,369				
Total del servicio de la deuda por pagar 1/					2,274	2,233	2,302	2,371
Servicio de la deuda/exportaciones (%)								
Promedio simple	18	16	16	13	10	9	8	7
Promedio ponderado	18	15	14	11	10	9	8	7
Servicio de la deuda/ingresos fiscales (%)								
Promedio simple	29	24	26	19	15	13	12	11
Promedio ponderado	27	21	22	16	14	13	11	11
Servicio de la deuda/PIB (%)								
Promedio simple	5	4	4	3	3	2	2	2
Promedio ponderado	4	3	3	3	3	2	2	2

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco Mundial y el FMI.

- 1/ Servicio de la deuda por pagar después de la plena aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda y de la asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada. En el caso de Bolivia y Mozambique, las cifras incluyen además la asistencia de los donantes bilaterales, fuera del marco de la Iniciativa para los PPME.
- 2/ El servicio de la deuda es mayor que lo previsto en el punto de decisión debido a que los préstamos también han sido mayores que lo estimado inicialmente.
- 3/ Por ejercicio económico; es decir, la columna de 2000 corresponde al ejercicio de 1999/2000.
- 4/ Las cifras del servicio de la deuda correspondientes a 2000 reflejan principalmente la situación antes del alivio del servicio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME, ya que estos países alcanzaron el punto de decisión a fines de 2000 o posteriormente. Por lo tanto, los verdaderos efectos del alivio de la deuda en estos países sólo se produjeron a partir de 2001.
- 5/ El servicio de la deuda es menor que lo previsto en el punto de decisión debido a que las necesidades de financiamiento también han sido menores que lo estimado inicialmente.
- 6/ El servicio de la deuda en 2002 es mayor que lo previsto en el punto de decisión porque el país se ha demorado en alcanzar el punto de culminación.
- 7/ Honduras recibió en 2001 menos alivio provisional que lo previsto en el punto de decisión.
- 8/ La asistencia para Madagascar es indicativa y puede cambiar. Las autoridades de ese país y los acreedores del Club de París tendrían que estudiar nuevamente las cifras de la deuda no son las mismas que figuran en el documento del punto de decisión debido a diferencias en los tipos de cambio. En consecuencia, el Directorio del FMI aprobó US\$790 millones en asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME, en el entendido de que la asistencia total a Madagascar en el marco de la Iniciativa se determinará como resultado de las revisiones previstas antes mencionadas.
- 9/ Las cifras del servicio de la deuda no son las mismas que figuran en el documento del punto de decisión debido a diferencias en los tipos de cambio.
- 10/ El servicio de la deuda por pagar en 2002/03 se basa en el supuesto hipotético de que se regularizarán y pagarán los pagos en mora a acreedores que no son miembros del Club de París (unos US\$2.000 millones). También refleja la reanudación de los pagos a los acreedores del Club de París que habían ofrecido postergar totalmente el servicio de la deuda después de ocurrido el huracán Mitch en 1998 y los pagos iniciales asociados con los acuerdos de reestructuración de la deuda.
- 11/ El servicio de la deuda refleja algunos pagos a acreedores comerciales y pagos de intereses moratorios que no figuran en el documento del punto de culminación.

Nota: En las cifras del servicio de la deuda de 1998 y 1999 se incluye el alivio de la deuda ya ofrecido a Bolivia, Guyana, Mozambique y Uganda en el marco de la Iniciativa original.

Cuadro 5. Gasto social de los 26 países que han alcanzado el punto de decisión

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
	<i>(En millones de US\$)</i>						
Gasto social 1/							
Países africanos	3,530	3,959	4,747	5,446	5,712	6,383	5,688
Países latinoamericanos	1,800	1,971	2,152	2,191	2,466	1,519	1,637
Total	5,330	5,930	6,898	7,637	8,178	7,902	7,326
	<i>(En porcentaje)</i>						
Relación entre el gasto social y los ingresos fiscales 2/							
Países africanos	33	39	44	51	58	58	54
Países latinoamericanos	48	52	58	57	59	65	65
Total	37	43	47	53	59	60	56
Relación entre el gasto social y el PIB 2/							
Países africanos	5	6	7	8	9	9	9
Países latinoamericanos	11	11	12	12	13	14	14
Total	6	7	8	9	10	10	9

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco Mundial y el FMI.

1/ No se dispone de los datos correspondientes a algunos países, especialmente para los años 2004 y 2005. Por esta razón, se aprecia en el cuadro una aparente disminución del gasto social en esos años. Véase en el Cuadro 6 del Apéndice un desglose detallado.

2/ En los promedios ponderados se refleja la falta de datos.

Cuadro 6. Gasto social de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país
(En millones de US\$)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Benin							
Gasto social	115	110	161
Gasto social/ingresos públicos (%)	30	29	41
Gasto social/PIB (%)	5	5	7
Bolivia							
Gasto social 1/	882	921	918	956	1,086
Gasto social/ingresos públicos (%)	45	48	52	52	55
Gasto social/PIB (%)	11	11	11	12	13
Burkina Faso							
Gasto social	141	121	143	207	223	241	259
Gasto social/ingresos públicos (%)	36	43	49	57	57	54	51
Gasto social/PIB (%)	5	6	6	8	8	8	8
Camerún 2/							
Gasto social	264	287	336	437	461	524	564
Gasto social/ingresos públicos (%)	16	17	19	26	28	29	29
Gasto social/PIB (%)	3	3	4	5	5	5	5
Chad 2/							
Gasto social	190	186	231	298	309	420	396
Gasto social/ingresos públicos (%)	150	165	185	202	165	113	109
Gasto social/PIB (%)	12	13	14	16	15	12	11
Etiopía 2/							
Gasto social	268	534	694	1,007	1,144	1,339	1,490
Gasto social/ingresos públicos (%)	23	44	56	77	80	84	83
Gasto social/PIB (%)	4	8	11	15	16	17	17
Gambia 2/							
Gasto social	24	22	23	23	24	26	29
Gasto social/ingresos públicos (%)	30	27	34	32	31	30	31
Gasto social/PIB (%)	5	5	6	6	6	6	6
Ghana 2/							
Gasto social	345	358	246	285
Gasto social/ingresos públicos (%)	35	52	27	27
Gasto social/PIB (%)	4	7	5	5
Guinea 2/							
Gasto social	85	73	68	72	78	85	92
Gasto social/ingresos públicos (%)	23	22	19	19	19	18	17
Gasto social/PIB (%)	2	2	2	2	2	2	3
Guinea-Bissau 2/							
Gasto social	70	89	82	92	100	107	114
Gasto social/ingresos públicos (%)	182	215	227	221	216	210	205
Gasto social/PIB (%)	32	40	34	34	34	34	34
Guyana 2/							
Gasto social	87	105	104	124	125	130	134
Gasto social/ingresos públicos (%)	44	52	47	55	53	52	53
Gasto social/PIB (%)	13	15	15	17	17	18	18
Honduras							
Gasto social	488	601	750	769	882	983	1,055
Gasto social/ingresos públicos (%)	47	56	65	63	69	72	73
Gasto social/PIB (%)	9	10	12	12	13	14	14
Madagascar 2/							
Gasto social	156	188	230	298	376	416	456
Gasto social/ingresos públicos (%)	37	41	42	46	52	53	52
Gasto social/PIB (%)	4	5	5	6	7	7	7
Malawi 2/							
Gasto social	208	167	205	226	255	287	316
Gasto social/ingresos públicos (%)	66	56	64	60	65	68	69
Gasto social/PIB (%)	12	10	11	11	12	12	12
Malí							
Gasto social	103	105	123	136	122	128	134
Gasto social/ingresos públicos (%)	24	28	28	27	21	20	19
Gasto social/PIB (%)	4	4	5	5	4	4	4

Cuadro 6 (cont.) Gasto social de los PPME que han alcanzado el punto de decisión, por país 1/
(En millones de US\$)

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Mauritania							
Gasto social	85	95	84	117	118	127	141
Gasto social/ingresos públicos (%)	35	39	40	32	39	41	43
Gasto social/PIB (%)	9	10	9	11	11	11	12
Mozambique							
Gasto social	259	312	343	336	351	391	425
Gasto social/ingresos públicos (%)	53	66	78	66	59	56	54
Gasto social/PIB (%)	6	8	10	9	8	8	8
Nicaragua 2/							
Gasto social	343	344	379	342	373	407	448
Gasto social/ingresos públicos (%)	60	58	66	56	55	55	56
Gasto social/PIB (%)	15	14	15	13	14	14	14
Níger 2/							
Gasto social	104	88	95	122	150	159	164
Gasto social/ingresos públicos (%)	58	57	52	54	63	61	57
Gasto social/PIB (%)	5	5	5	6	7	7	6
Rwanda 2/							
Gasto social	75	73	90	96	112	129	150
Gasto social/ingresos públicos (%)	40	41	47	45	44	46	48
Gasto social/PIB (%)	4	4	5	5	6	6	7
Santo Tomé y Príncipe 2/							
Gasto social	8	8	9	10	11	13	12
Gasto social/ingresos públicos (%)	88	79	83	83	85	93	78
Gasto social/PIB (%)	17	17	18	19	19	20	17
Senegal							
Gasto social	254	226	293
Gasto social/ingresos públicos (%)	31	28	35
Gasto social/PIB (%)	5	5	6
Sierra Leona 2/							
Gasto social	15	15	25	46
Gasto social/ingresos públicos (%)	32	21	25	40
Gasto social/PIB (%)	2	2	3	6
Tanzania							
Gasto social 4/	289	352	622	837	1,025	1,090	...
Gasto social/ingresos públicos (%)	30	36	56	75	88	88	...
Gasto social/PIB (%)	3	4	7	9	11	11	...
Uganda							
Gasto social	306	401	438	569	593	614	633
Gasto social/ingresos públicos (%)	40	60	72	77	71	67	63
Gasto social/PIB (%)	5	7	8	9	9	8	8
Zambia 2/							
Gasto social	166	149	205	231	261	286	313
Gasto social/ingresos públicos (%)	30	24	30	33	34	34	34
Gasto social/PIB (%)	5	5	6	6	6	6	6
Total del gasto social	5,330	5,930	6,898	7,637	8,178	7,902	7,326
Relación entre el gasto social y los ingresos públicos							
Promedio simple	49	54	59	64	66	64	61
Promedio ponderado	37	43	47	53	59	60	56
Relación entre el gasto social y el PIB							
Promedio simple	8	9	9	10	11	11	11
Promedio ponderado	6	7	8	9	10	10	9

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal.

1/ Los datos se refieren a gastos en materia de salud, educación no universitaria, saneamiento básico y determinados programas de desarrollo urbano y rural destinados a los pobres.

2/ Las cifras de 2000 reflejan principalmente el gasto social anterior al alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME, ya que estos países alcanzaron el punto de decisión a fines de 2000 o en 2001. Por lo tanto, el efecto real de dicho alivio sólo se percibirá a partir de 2001.

3/ Los datos de Ghana no concuerdan con el total de gastos de los ministerios de salud y educación; aquí no se incluyen los flujos de los donantes y los gastos financiados con fondos generados a nivel local. Los datos para 2002 no se basan en el resultado presupuestario ni en datos presupuestarios definitivos y no son directamente comparables con los datos de 1998-01.

4/ Los datos para 2003 y 2004 dependen de un adecuado financiamiento externo.

Cuadro 7. Costos estimados del alivio de la deuda ofrecido en el marco de la Iniciativa a cada PPME, por grupos de acreedores 1/
(26 países)

(en millones de US\$, en VNA de 2001)

	Total general (26 países)	(Porcentaje del total)	Benin	Bolivia	Burkina Faso	Camerún	Chad	Etiopía	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Guyana	Honduras										
															Madagascar	Malawi	Malí	Mauritania	Mozambique	Nicaragua	Níger	Rwanda	Santo Tomé y Príncipe	Senegal
Total	25,943	100	281	1,438	466	1,336	170	1,275	71	2,063	578	441	636	589										
Acreedores bilaterales	12,236	47	81	472	84	992	36	512	18	1,023	230	225	239	228										
<i>De los cuales:</i>																								
Club de París	8,738	33	68	444	30	913	15	402	5	781	162	159	191	179										
No pertenecientes al Club de París	2,888	12	14	21	54	14	20	80	13	32	66	65	27	47										
Comerciales	611	2	0	7	0	66	1	30	0	211	3	1	21	3										
Acreedores multilaterales	13,709	53	200	968	382	343	134	763	52	1,040	348	216	397	361										
<i>De los cuales:</i>																								
Banco Mundial	6,502	24	89	213	184	190	68	463	24	737	161	99	74	104										
FMI	2,112	8	26	93	50	39	18	34	2	106	33	13	81	32										
BAfD/FAfD	1,807	7	40	0	70	83	37	216	17	124	80	64	0	0										
BID	1,194	5	0	516	0	0	0	0	0	0	0	0	126	142										
Otros	2,094	8	45	146	77	31	11	49	9	73	74	41	117	83										
Total	863	681	554	659	2,253	3,463	552	480	103	518	566	2,149	1,108	2,649										
Acreedores bilaterales	485	172	171	277	1,415	2,273	224	59	31	225	253	1,067	204	1,238										
<i>De los cuales:</i>																								
Club de París	406	137	112	145	1,105	923	111	37	21	134	177	799	128	1,154										
No pertenecientes al Club de París	75	15	57	131	256	1,307	110	22	10	91	38	202	62	59										
Comerciales	4	20	3	0	54	44	2	0	0	1	38	67	13	24										
Acreedores multilaterales	378	509	383	382	839	1,190	328	420	72	293	313	1,082	905	1,411										
<i>De los cuales:</i>																								
Banco Mundial	267	351	192	106	461	201	180	241	25	131	115	736	569	523										
FMI	23	32	61	50	149	86	29	46	0	48	116	127	178	638										
BAfD	63	75	72	77	157	0	39	79	36	60	40	132	89	155										
BID	0	0	0	0	0	410	0	0	0	0	0	0	0	0										
Otros	25	51	59	150	72	493	79	53	10	54	42	86	69	95										

Fuentes: Documentos de los PPME y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ Las cifras se expresan en VNA de 2001, en comparación con las cifras correspondientes al punto de decisión usadas en el Cuadro 1. Por ejemplo, en el caso de Bolivia, la asistencia en el marco de la Iniciativa original asciende a US\$448 millones en VNA de 1998 o US\$534 millones en VNA de 2001, mientras que la asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada asciende a US\$854 millones en VNA de 2000, evaluados en el punto de decisión y a US\$905 millones en VNA de 2001. Esto genera un total, en el punto de decisión, de US\$1.302 millones en el Cuadro 1 y un total de US\$1.438 millones en VNA de 2001 en este cuadro.

Cuadro 8. Asistencia estimada del Banco Mundial en el marco de la Iniciativa para los PPME, 2000-09*(En millones de US\$)*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Servicio de la deuda antes del alivio ofrecido por la Iniciativa										
Benin	11	12	14	15	16	17	17	18	18	19
Bolivia	18	21	24	25	27	28	31	32	36	38
Burkina Faso	13	15	19	20	20	22	23	23	23	25
Camerún	80	72	60	54	55	41	34	29	30	30
Chad	-	10	10	10	11	12	13	14	15	18
Etiopía	35	37	42	48	50	54	57	59	63	65
Gambia	4	4	4	4	5	5	5	6	6	6
Ghana	-	55	62	67	72	79	85	89	95	101
Guinea	20	22	22	24	25	26	29	30	33	35
Guinea-Bissau	4	5	5	6	6	7	7	7	7	8
Guyana	2	3	4	4	4	5	5	5	5	5
Honduras	49	36	33	29	22	21	20	17	16	7
Madagascar	28	30	31	33	35	37	40	44	47	48
Malawi	-	30	34	38	41	42	47	49	50	53
Malí	20	23	24	26	28	30	32	33	34	36
Mauritania	7	9	9	10	10	11	12	13	13	13
Mozambique	19	19	22	24	27	30	31	33	36	38
Nicaragua	12	11	9	9	11	13	14	14	15	17
Níger	13	14	15	16	17	17	20	22	24	24
Rwanda	12	14	16	17	18	19	21	21	22	23
Santo Tomé y Príncipe	-	1	2	1	1	2	2	2	2	2
Senegal	30	30	30	32	33	36	38	41	44	45
Sierra Leona	-	5	6	8	10	10	11	11	11	11
Tanzanía	45	54	60	63	70	70	71	75	78	80
Uganda	33	39	45	53	62	72	73	74	92	93
Zambia	17	22	26	31	34	40	45	48	47	49
TOTAL	471	594	625	665	710	746	780	806	864	889
Servicio de la deuda después del alivio ofrecido por la Iniciativa										
Benin	8	6	7	7	8	8	8	9	9	10
Bolivia										
Después de: Iniciativa original	0	1	17	25	27	28	31	32	36	38
Iniciativa reforzada	0	0	9	12	13	14	15	16	18	19
Burkina Faso										
Después de: Iniciativa original	10	9	13	14	15	16	17	17	17	18
Iniciativa reforzada	7	2	6	6	6	8	8	9	9	9
Camerún										
Después de: Iniciativa original	58	46	30	7	9	11	12	12	15	27
Iniciativa reforzada	7	2	6	6	6	8	8	9	9	9
Chad										
Después de: Iniciativa original	0	7	5	5	6	6	6	7	8	9
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Etiopía										
Después de: Iniciativa original	35	24	15	17	18	19	20	21	23	23
Iniciativa reforzada	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Gambia										
Después de: Iniciativa original	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ghana										
Después de: Iniciativa original	0	55	29	22	24	26	28	29	31	33
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guinea										
Después de: Iniciativa original	20	11	11	12	12	13	14	15	17	18
Iniciativa reforzada	4	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Guinea-Bissau										
Después de: Iniciativa original	4	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guyana										
Después de: Iniciativa original	7	7	6	7	6	5	5	5	5	5
Iniciativa reforzada	7	5	4	4	4	2	2	2	2	2
Honduras										
Después de: Iniciativa original	39	18	9	3	1	1	1	1	1	1
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madagascar										
Después de: Iniciativa original	28	15	16	16	17	18	20	22	23	24
Iniciativa reforzada	0	14	15	17	18	19	21	22	22	24
Malawi										
Después de: Iniciativa original	0	14	15	17	18	19	21	22	22	24
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Malí										
Después de: Iniciativa original	18	19	21	22	24	27	29	30	31	32
Iniciativa reforzada	16	9	10	11	12	13	14	14	15	16
Mauritania										
Después de: Iniciativa original	3	3	3	3	4	4	4	4	5	5
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mozambique										
Después de: Iniciativa original	8	9	9	10	11	11	12	13	14	15
Iniciativa reforzada	1	2	4	4	4	4	4	5	5	13
Nicaragua										
Después de: Iniciativa original	12	6	1	1	1	1	1	1	1	2
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Níger										
Después de: Iniciativa original	13	5	5	5	6	6	7	7	8	8
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rwanda										
Después de: Iniciativa original	12	2	2	2	2	2	2	2	3	3
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Santo Tomé y Príncipe										
Después de: Iniciativa original	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Senegal										
Después de: Iniciativa original	25	16	15	16	17	18	19	20	22	31
Iniciativa reforzada	0	5	2	1	1	1	1	1	1	1
Sierra Leona										
Después de: Iniciativa original	0	5	2	1	1	1	1	1	1	1
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tanzanía										
Después de: Iniciativa original	35	17	18	20	22	22	22	23	24	25
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uganda 1/										
Después de: Iniciativa original	16	19	25	33	54	64	65	66	83	83
Iniciativa reforzada	12	9	13	19	29	35	36	36	51	51
Zambia										
Después de: Iniciativa original	17	4	4	5	5	6	7	7	7	8
Iniciativa reforzada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	355	281	235	218	242	260	277	291	324	363

Cuadro 8 (cont.) Asistencia estimada del Banco Mundial en el marco de la Iniciativa para los PPME, 2000-09*(En millones de US\$)*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alivio de la deuda ofrecido por el Banco Mundial										
Benin	3	6	7	8	8	9	9	9	9	10
Bolivia	18	21	15	13	13	14	15	16	18	19
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	18	21	6	0	0	0	0	0	0	0
<i>Iniciativa reforzada</i>	0	0	9	13	13	14	15	16	18	19
Burkina Faso	6	13	13	13	14	14	14	14	15	16
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	3	6	6	6	6	6	6	6	6	7
<i>Iniciativa reforzada</i>	3	7	7	7	8	8	8	8	9	9
Camerún	14	27	30	47	45	31	22	17	15	3
Chad	0	3	5	5	6	6	7	7	8	9
Etiopía	0	13	27	31	32	35	36	38	41	42
Gambia	0	2	2	2	2	2	3	3	3	3
Ghana	0	0	33	45	49	53	57	60	64	68
Guinea	0	11	11	12	12	13	14	15	16	18
Guinea-Bissau	1	5	5	5	5	6	6	6	7	7
Guyana	1	4	4	4	4	5	5	5	5	5
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<i>Iniciativa reforzada</i>	0	2	2	2	3	3	3	3	3	3
Honduras	10	18	24	26	21	20	19	16	15	6
Madagascar	0	15	16	16	17	18	20	22	23	24
Malawi	0	17	19	21	23	23	26	27	28	30
Malí	4	14	14	15	16	17	18	19	19	20
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4
<i>Iniciativa reforzada</i>	2	10	11	11	13	14	15	15	16	17
Mauritania	5	6	6	6	7	7	8	8	9	9
Mozambique	18	17	18	21	23	26	27	28	31	25
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	11	11	13	14	16	19	19	20	22	23
<i>Iniciativa reforzada</i>	7	6	5	6	7	8	8	8	9	3
Nicaragua	0	6	8	8	10	11	13	13	13	15
Níger	0	9	10	10	11	12	14	15	16	16
Rwanda	0	12	14	15	16	17	18	19	19	20
Santo Tomé y Príncipe	0	1	2	1	1	1	1	2	2	2
Senegal	5	14	15	16	17	18	19	20	22	14
Sierra Leona	0	0	4	7	8	9	10	10	10	10
Tanzanía	10	38	41	44	48	49	49	52	54	55
Uganda	21	29	32	34	33	37	37	37	41	42
<i>Del cual: Iniciativa original</i>	17	20	20	20	8	8	8	8	9	9
<i>Iniciativa reforzada</i>	4	10	12	14	25	29	29	29	32	33
Zambia	0	19	22	26	29	34	38	40	40	41
TOTAL	115	318	395	452	472	488	505	517	542	528
Partida de memorando										
Reducción media anual del servicio de la deuda 2/	24%	54%	63%	68%	66%	65%	65%	64%	63%	59%

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal.

1/ Estas cifras difieren de las que figuran en el segundo documento sobre el punto de culminación, ya que en dicho documento no están reflejados los nuevos empréstitos tomados entre el punto de decisión en el contexto de la Iniciativa original y el punto de decisión en el contexto de la Iniciativa reforzada.

2/ Promedio ponderado.

Cuadro 9. Iniciativa reforzada para los PPME: Estado de las promesas de contribución de donantes bilaterales al Fondo Fiduciario para los PPME administrado por la AIF 1/
(Al 20 de marzo de 2002, montos en millones de US\$)

Donante	(1)	(2)		(4)	(5)	(6)	Memorando: Total de contr./promesas, inclusive atribución de CE a bilaterales (Cols. 4, 2)
	A fin de agosto de 1999	Contribuciones comprometidas		Total de contr./promesas bilaterales pendientes (Cols.1,3) 3/ 4/	Total de contribuciones bilaterales pagadas	Contribuciones/promesas bilaterales pendientes (Col.4-5)	
		Después de agosto de 1999	Atribución UE/CE 2/				
Alemania	24	154	48	72	50	22	6/ 226
Australia 5/	7		7	14	14		14
Austria 5/		17	26	26	26		44
Bélgica	13	25	7	20	20		45
Canadá	27		86	114	114		114
Corea 7/							
Dinamarca	26	15	19	45	42	3	6/ 60
España	15	39	70	85	40	45	6/ 124
Estados Unidos			600	600	238	362	600
Finlandia	15	10	13	28	20	8	38
Francia	21	160		21		21	181
Grecia	1	8	2	3	3		11
Islandia 5/			2	2	2		2
Irlanda	15	4	5	20	15	5	24
Italia 5/		83	70	70	36	34	6/ 153
Japón	10		190	200	115	85	200
Luxemburgo	1	2		1	1		2
Nueva Zelandia 5/			2	2	2		2
Noruega	42		37	80	80		80
Países Bajos 8/	61	34	77	138	138		172
Portugal	15	6		15	15		21
Reino Unido 9/	171	85	50	221	109	112	306
Suecia	28	18	30	58	58		76
Suiza	30		30	60	60		60
<i>Total de contrib. de la UE/CE</i>		661		661	500	161	6/
Total	522	661	1,371	2,554	1,697	857	2,554

Fuente: AIF

- 1/ Las cifras son aproximadas. Algunas promesas se hacen en la moneda nacional de los donantes y muchas contribuciones se hacen en forma de pagaré.
- 2/ A efectos ilustrativos, la tasa de cambio usada es EUR 0,90 = US\$1, y la atribución a los Estados miembros se basa en sus respectivas contribuciones al FED 8. De esta cantidad, se han recibido EUR 554 millones (equivalentes a US\$500 millones).
- 3/ Incluye asignaciones del Fondo de Subvención de Intereses (FSI) al Fondo Fiduciario para los PPME. En activos excedentes hay todavía en el FSI alrededor de US\$100 millones que no han sido asignados ni comprometidos para el Fondo Fiduciario para los PPME.
- 4/ Muchos donantes también han brindado alivio de la deuda por medio de otras iniciativas y mecanismos, a saber, el Fondo para la reducción de la deuda de países que sólo pueden recibir financiamiento de la AIF (que ofrece financiamiento para la reducción de la deuda comercial), y servicios multilaterales de alivio de la deuda para países concretos. También se ha ofrecido servicio adicional de alivio de la deuda a varios países centroamericanos a raíz del huracán Mitch, mediante el Fondo Fiduciario de Emergencia para América Central. Los donantes bilaterales que aportaron recursos para ese fondo a fin de aliviar la deuda de Honduras y Nicaragua han sido: España (US\$30 millones); Noruega (US\$15,3 millones); Países Bajos (US\$12,8 millones); Suiza (US\$18,3 millones); Italia (US\$12 millones); Reino Unido (US\$16,3 millones); Austria (US\$2,7 millones); Canadá (US\$5,4 millones); Alemania (US\$13,2 millones); Suecia (US\$23,4 millones); Estados Unidos (US\$25 millones) y Dinamarca (US\$10,9 millones) (por intermedio de un fondo fiduciario bilateral que administra el BID). Estos recursos no figuran aquí porque el alivio dentro del marco de la Iniciativa es adicional a esos recursos.
- 5/ Las contribuciones aportadas por Australia, Islandia y Nueva Zelandia están asignadas al alivio de la deuda provisto por la AIF y el BIRF. De la contribución de Italia, US\$25 millones están disponibles para el alivio de la deuda que proveerá la AIF. De la contribución de Austria, están disponibles US\$18 millones para la AIF.
- 6/ Para estos donantes se han firmado acuerdos de contribución para cubrir una parte o la totalidad del saldo pendiente.
- 7/ Corea ha confirmado que contribuirá con el Fondo Fiduciario para los PPME pero aún no ha indicado la cifra exacta.
- 8/ Además, los Países Bajos aportaron US\$20 millones para el alivio de la deuda proporcionado por el FMI a Zambia además del alivio otorgado en el marco de la Iniciativa para los PPME. Este monto no está incluido en la contribución señalada más arriba.
- 9/ Además, el Reino Unido ha aportado DEG 31,5 millones al Fondo Fiduciario para los PPME, con destino al FMI para el alivio de la deuda de Uganda.

Cuadro 10. Estado de los compromisos de asistencia del FMI a los PPME
Al 11 de marzo de 2002
(En millones de DEG, en VNA)

Miembro	Punto de decisión	Punto de culminación	Monto comprometido	Monto desembolsado
Benin	Jul. 2000	Flotante	18.4	7.4
Bolivia	Sep. 1997 1/	Sep. 1998	21.2	21.2
Bolivia 3/	Feb. 2000	Jun. 2001	44.2	44.2
Burkina Faso	Sep. 1997 1/	Jul. 2000	16.3	16.3
Burkina Faso	Jul. 2000	Flotante	15.0	4.2
Camerún	Oct. 2000	Flotante	28.5	2.5
Chad	May. 2001	Flotante	14.3	2.9
Côte d'Ivoire	Mar. 1998 2/	--	16.7 4/	-
Etiopía	Nov. 2001	Flotante	26.9	4.0
Gambia	Dic. 2000	Flotante	1.8	0.1
Ghana	Feb. 2002	Flotante	90.1	9.9
Guinea	Dic. 2000	Flotante	24.2	2.4
Guinea-Bissau	Dic. 2000	Flotante	9.2	0.5
Guyana	Dic. 1997 1/	May. 1999	25.6	25.6
Guyana	Nov. 2000	Flotante	30.7	6.1
Honduras	Jun. 2000	Flotante	22.7	4.5
Madagascar	Dic. 2000	Flotante	16.6	2.1
Malawi	Dic. 2000	Flotante	23.1	2.3
Malí	Sep. 1998 1/	Sep. 2000	10.8	10.8
Malí	Sep. 2000	Flotante	33.6	6.4
Mauritania	Feb. 2000	Flotante	34.8	16.9
Mozambique	Abr. 1998 1/	Jun. 1999	93.2	93.2
Mozambique 3/	Abr. 2000	Sep. 2001	14.8	14.8
Nicaragua	Dic. 2000	Flotante	63.0	-
Níger	Dic. 2000	Flotante	21.6	1.5
Rwanda	Dic. 2000	Flotante	33.8	9.1
Santo Tomé y Príncipe	Dic. 2000	Flotante	-	-
Senegal	Jun. 2000	Flotante	33.8	4.8
Sierra Leona	Mar. 2002	Flotante	98.5	23.6
Tanzanía 3/	Mar. 2000	Nov. 2001	96.4	96.4
Uganda	Abr. 1997 1/	Abr. 1998	51.5	51.5
Uganda 3/	Feb. 2000	May. 2000	70.2	70.2
Zambia	Dic. 2000	Flotante	468.8	117.2
27 miembros, de los cuales 26 recibieron compromisos de asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME			1,570.2	672.9

Fuente: www.imf.org/external/fin.htm.

1/ Punto de decisión en el marco de la Iniciativa original para los PPME.

2/ Punto de decisión alcanzado en el contexto de la Iniciativa original. La asistencia del Fondo a los PPME se comprometerá cuando se alcance el punto de culminación y estará sujeta a que se den las seguridades necesarias respecto de la asistencia excepcional que han de proporcionar otros acreedores en el marco de la Iniciativa para los PPME.

3/ Incluye los intereses (en términos nominales) sobre los montos comprometidos pero no desembolsados durante el período provisional.

4/ Equivalente a la cantidad comprometida de US\$22,5 millones, a tasas de cambio correspondientes al punto de decisión (17/3/98).

Cuadro 11. Asistencia del FMI en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME
(A principios de marzo de 2002)

(En millones de US\$)

	Asistencia otorgada				Asistencia prevista									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Servicio de la deuda del FMI antes del alivio ofrecido por la Iniciativa 1/														
Benin	14	16	16	16	12	9	6	4	2	2	1	-
Bolivia	42	34	31	32	29	29	36	32	25	18	11	2	-	-
Burkina Faso	11	15	15	18	19	16	12	10	6	3	1	-
Camerún	21	5	2	6	20	33	40	40	36	22	9	-
Chad	4	8	10	12	14	13	8	6	4	2	-
Etiopía 2/	11	15	12	10	8	10	9	7	-	-
Gambia	2	1	0	0	1	2	3	3	3	2	1	-
Ghana	13	22	40	48	38	47	42	23	15	-
Guinea	9	13	13	16	21	20	15	14	8	3	1	-
Guinea-Bissau	1	1	1	3	3	3	3	2	1	1	1	-
Guyana	...	22	26	17	17	17	18	16	14	9	6	2	0	-
Honduras	10	14	45	42	15	26	22	22	21	13	0	-
Madagascar	6	3	5	9	9	12	20	16	13	13	11	-
Malawi	10	8	8	10	13	14	11	8	6	3	1	-
Malí	19	24	29	29	30	25	18	12	8	4	1	-
Mauritania	12	15	18	19	16	13	9	6	2	2	0	-
Mozambique	...	32	31	29	24	20	21	23	21	16	11	4	-	-
Nicaragua	7	7	7	9	17	26	26	26	24	13	1	-
Níger	3	2	5	10	13	13	12	9	4	1	1	-
Rwanda	13	12	8	3	6	10	12	12	10	7	3	-
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Senegal	25	31	31	40	48	42	32	22	13	9	3	-
Sierra Leona	32	32	21	8	5	13	12	12	12	12
Tanzanía 2/	32	27	26	26	31	48	59	64	48	38	-	-
Uganda 2/	...	60	53	50	43	44	51	46	36	25	13	2	2	-
Zambia	9	222	219	219	219	220	5	4	3	1	0	-
TOTAL	42	149	344	546	626	665	704	727	464	422	319	195	66	12
Servicio de la deuda del FMI después del alivio ofrecido por la Iniciativa reforzada 1/														
Benin	11	11	10	10	8	7	5	2	2	2	1	-
Bolivia	36	23	21	23	18	18	18	18	18	17	11	2	-	-
Burkina Faso	8	8	8	8	9	8	8	8	6	3	1	-
Camerún	21	2	2	4	14	24	32	32	30	17	7	-
Chad	2	5	5	8	11	11	7	6	4	2	-
Etiopía 4/	7	9	7	4	4	4	3	3	-	-
Gambia	2	1	0	0	1	2	2	2	2	2	1	-
Ghana	4	5	14	21	22	28	26	19	15	-
Guinea	9	10	11	11	11	10	11	11	8	3	1	-
Guinea-Bissau	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	-
Guyana	...	15	17	4	6	6	6	6	6	6	6	2	0	-
Honduras	8	9	38	35	10	22	18	20	21	13	0	-
Madagascar	6	2	3	3	4	6	15	14	13	13	11	-
Malawi	10	5	4	5	5	7	5	5	5	3	1	-
Malí	18	16	18	18	18	15	10	7	5	4	1	-
Mauritania	7	6	8	8	7	6	4	4	2	2	0	-
Mozambique	...	18	0	2	4	6	7	7	5	5	5	3	-	-
Nicaragua	7	7	4	5	6	2	6	7	6	5	1	-
Níger	3	2	3	5	5	5	5	5	4	1	1	-
Rwanda	13	4	2	1	2	1	4	4	4	4	3	-
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Senegal	24	25	25	31	35	30	26	22	13	9	3	-
Sierra Leona	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Tanzanía 2/	25	7	2	5	15	36	48	53	38	28	-	-
Uganda 2/	...	45	31	21	17	20	25	24	24	17	10	2	2	-
Zambia	9	71	63	63	113	109	5	4	3	1	0	-
TOTAL	36	102	252	238	265	284	350	383	296	288	232	147	53	1

Cuadro 11 (cont.) Asistencia del FMI en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME
(A principios de marzo de 2002)

(En millones de US\$)

	Asistencia otorgada				Asistencia prevista									
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Asistencia del FMI en el marco de la Iniciativa original y reforzada para los PPME 3/														
Benin	2	5	6	6	4	2	1	1	-	-	-	-
Bolivia	6	11	10	9	11	11	18	14	7	1	-	-	-	-
Burkina Faso	3	7	7	9	10	8	3	2	-	-	-	-
Camerún	-	3	0	2	6	9	8	8	6	5	1	-
Chad	-	2	3	5	5	3	2	1	0	0	-	-
Etiopía 2/	4	6	6	5	4	7	6	4	-	-
Gambia	-	0	0	0	0	1	1	1	1	0	-	-
Ghana	9	17	26	27	16	19	16	4	-	-
Guinea	-	3	2	5	10	10	5	3	0	0	-	-
Guinea Bissau	-	1	1	2	2	2	3	2	1	0	0	-
Guyana	...	8	9	13	12	11	12	10	8	3	0	-	-	-
Honduras	2	5	7	7	5	4	4	1	-	-	-	-
Madagascar	-	1	3	5	4	6	5	2	0	0	-	-
Malawi	-	3	4	5	8	7	6	3	1	0	-	-
Malí	1	8	11	11	12	10	8	6	3	-	-	-
Mauritania	5	8	10	11	8	7	5	2	-	-	-	-
Mozambique	...	14	31	27	20	14	14	16	16	11	6	1	-	-
Nicaragua	-	-	3	4	11	24	20	19	17	8	-	-
Níger	-	1	1	5	8	8	7	4	0	0	-	-
Rwanda	-	9	6	2	3	8	8	8	6	3	-	-
Santo Tomé y Príncipe	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	2	6	6	10	13	12	5	-	-	-	-	-
Sierra Leona	30	30	19	6	4	12	12	11	11	12
Tanzania 2/	7	19	25	21	16	12	12	11	11	10	-	-
Uganda 2/	...	15	21	29	26	24	26	22	12	8	2	0	-	-
Zambia	-	151	156	156	107	111	0	0	0	0	-	-
TOTAL	6	47	92	308	361	381	354	344	168	133	87	48	13	12
Partida de memorando														
<i>Reducción media anual del servicio de la deuda 4/</i>														
	13%	32%	27%	56%	58%	57%	50%	47%	36%	32%	27%	25%	20%	95%

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del Banco Mundial y del FMI.

1/ Obligaciones contraídas con el Fondo tal como fueron presentadas en los respectivos documentos del punto de decisión de los miembros, en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, con las revisiones necesarias.

2/ Datos del ejercicio económico.

3/ Al tipo de cambio DEG/US\$ vigente en el punto de culminación (para la asistencia en el marco de la Iniciativa original) o en el punto de decisión (en el caso de la asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada). Incluye los ingresos previstos por concepto de inversiones.

4/ Promedio ponderado.

Cuadro 12. Iniciativa para los PPME: Costos estimados para otros acreedores multilaterales

(en millones de US\$, VNA de 2001)

	Costos totales	Países que han alcanzado el punto de decisión
	(34 países) 1/	(26 países) 2/
Total correspondiente a otros acreedores multilaterales	2,551	2,094
UE/BEI	507	406
BCIE	539	539
FIDA	273	237
BADEA	212	157
Fondo OPEP	173	149
BI&D	138	130
BEI	85	73
CAF	102	102
BAsD	70	0
FADES	68	68
BOAD	65	43
CMCF	63	63
BCEAO	34	6
FONPLATA	27	27
FND	24	24
BDC	19	19
ECOWAS (CEDEAO)	15	15
FMA	13	13
BDEAC	4	1
Banco ZCP	8	8
NIB	4	4
BDAO	4	4
FEGECE	4	3
UE	94	2
FOCEM	2	2
FSID	1	1
BDEGL	4	0
Partida de memorando:		
BMD europeos 3/	714	509
BMD latinoamericanos 4/	750	750
BMD árabes 5/	430	367
BMD africanos 6/	133	80
Otros BMD 7/	523	389

Fuentes: Declaraciones de acreedores y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ Se excluyen Angola, Kenya, Liberia, República Democrática Popular Lao, Somalia, Sudán, Viet Nam y Yemen. En el Cuadro 8 del Apéndice se presentan los costos correspondientes al Banco Mundial, FMI, BAID y BID.

2/ Los 26 países que han alcanzado el punto de decisión son los siguientes: Benin, Bolivia, Burkina Faso, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Uganda y Zambia.

3/ UE/BEI, FND y NIB.

4/ BCIE, CAF, CMCF, FONPLATA y BDC.

5/ BADEA, BI&D, FADES y FMA.

6/ BOAD, BCEAO, BDEAC, ECOWAS, Banco ZCP, BDAO y FEGECE.

7/ Fondo OPEP, FIDA, BAsD y FOCEM.

Cuadro 13 (cont.) Costo estimado para el Club de París del alivio de la deuda a los PPME, por país acreedor 1/
(26 países)

(en millones de US\$, VNA de 2001)

	Madagascar	Malawi	Malí	Mauritania	Mozambique	Nicaragua	Níger	Rwanda	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Tanzanía	Uganda	Zambia
Total	406	137	112	145	1,104	923	111	37	21	134	177	799	128	1,154
Alemania	18	0	-	2	86	240	-	-	4	16	7	35	1	209
Australia	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Austria	8	7	-	22	7	1	-	2	-	-	0	16	12	3
Bélgica	8	-	-	-	-	-	-	-	1	2	8	60	-	-
Brasil	-	-	-	8	89	32	-	-	-	-	-	42	-	26
Canadá	6	-	-	-	-	-	-	2	-	0	-	18	-	26
Dinamarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
España	27	3	-	13	25	139	6	-	2	10	-	9	22	-
Estados Unidos	6	-	0	1	19	28	4	0	-	5	38	7	0	90
Federación de Rusia	50	-	14	-	172	264	-	-	1	-	-	52	-	48
Finlandia	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	2	-
Francia	97	5	69	55	213	37	80	22	3	53	12	53	13	74
Israel	0	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	5	-
Italia	32	-	0	0	194	46	-	-	5	16	31	71	37	37
Japón	144	121	27	31	66	108	15	10	-	21	51	330	28	528
Noruega	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	3	0	-
Países Bajos	-	-	1	11	-	19	-	-	-	2	15	37	-	0
Portugal	-	-	-	-	177	-	-	-	5	-	-	-	-	-
Reino Unido	6	0	1	3	54	1	7	-	-	0	2	66	8	112
Sudáfrica	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suecia	3	-	-	-	3	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Suiza	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	8	-	-	-
Trinidad y Tabago	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuentes: Documentos sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del FMI y el Banco Mundial.

1/ Véase la Nota 1 del Cuadro 7.

Cuadro 14. Alivio de la deuda del Club de París en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME

País	Fecha del punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada	¿Alivio provisional?	¿Asistencia adicional conforme a las condiciones de Colonia o nueva reprogramación?	Reprogramación de fecha del punto de culminación	Observaciones
1. Alcanzaron el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada					
Uganda	Feb. 00	No	n.d.	Sep. 00	Alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada en mayo de 2000; operación de reducción de deuda del Club de París en las condiciones de Colonia el 11 de septiembre de 2000; no recibió alivio provisional del Club de París debido al corto período transcurrido entre el punto de decisión y el punto de culminación.
Bolivia	Feb. 00	No	n.d.	Jul. 01	Alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada en junio de 2001. Operación de reducción de deuda del Club de París en las condiciones de Colonia el 10 de julio de 2001. No recibió alivio provisional del Club de París.
Mozambique	Abr.00	Sí	n.d. - Véanse los comentarios	Nov. 01	Alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada en septiembre de 2001. El 9 de julio de 1999, Mozambique se benefició de una reducción del saldo de la deuda antes de la fecha límite del 90% en VNA después de alcanzar el punto de culminación en el marco de la Iniciativa original, pero no se definieron las condiciones de reembolso debido a la falta de un acuerdo conforme a las condiciones de Colonia (el que se concertó sólo en noviembre de 1999). Después de las inundaciones en Mozambique a comienzos de 2000, los acreedores postergaron todos los pagos que debía efectuar Mozambique hasta el 30 de junio de 2001 o el punto de culminación (según cuál de estas fechas ocurriera primero). Esta postergación se extendió luego hasta diciembre de 2001, tras la demora en alcanzar el punto de culminación.
Tanzania	Abr. 00	Sí	Nueva reprogramación	Ene. 02	Alcanzó el punto de culminación en el marco de la Iniciativa reforzada en noviembre de 2001; operación de reducción de deuda del Club de París en las condiciones de Colonia el 14 de enero de 2002. Los pagos que se encontraban atrasados a fines de marzo de 2000 y los pagos de la deuda antes de la fecha límite que vencían entre abril de 2000 y marzo de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia. Se exceptuaron los atrasos acumulados desde fines del período de consolidación (fines de noviembre de 1999) de la reprogramación de 1997, los cuales fueron pagados a fines de noviembre de 2000. En una carta adjunta, Japón acordó un aplazamiento de tres años de los vencimientos pagaderos de acuerdo con la reprogramación de 1997, debido a las continuas demoras en la firma del acuerdo bilateral.
2. Casos retroactivos					
2a. No recibieron asistencia en el marco de la Iniciativa original					
Benin	Jul. 00	Sí	Asistencia adicional	Oct. 00	El 85% de los pagos de la deuda no relacionada con la AOD que vencían entre el 18 de julio de 2000 y fines de junio de 2002 en la reprogramación de los flujos de 1993 (condiciones de Londres) y el 70% de los pagos de la deuda no relacionada con la AOD en la operación de reducción de la deuda de 1996 conforme a las condiciones de Nápoles fueron cancelados o reprogramados. En el caso de los acreedores que reprogramaron, se capitalizaron los intereses moratorios sobre los montos reprogramados. En el punto de culminación, los montos reprogramados y los intereses moratorios capitalizados serán tratados de forma de asegurar un trato comparable con los acreedores que eligieron la opción de reducción de la deuda.
Senegal	Jun. 00	Sí	Asistencia adicional	Oct. 00	El 70% de los pagos de la deuda no relacionada con la AOD que vencían entre el 12 de julio de 2000 y el 19 de abril de 2002 en la reprogramación de los flujos de 1995 conforme a las condiciones de Nápoles y en la operación de reducción de la deuda de 1998 en las condiciones de Nápoles fueron cancelados o reprogramados. En el caso de los acreedores que decidieron reprogramar, se capitalizaron los intereses moratorios sobre los montos reprogramados. En el punto de culminación, los montos reprogramados y los intereses moratorios capitalizados serán tratados de forma de asegurar un tratamiento comparable con el de los acreedores que eligieron la opción de reprogramación de la deuda.
2b. Después de alcanzar el punto de culminación en el marco de la Iniciativa original					
Burkina Faso	Jul. 00	Sí	Asistencia adicional	Oct. 00	Como Burkina Faso alcanzó el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada y el punto de culminación en el marco de la Iniciativa original el mismo día, los acreedores decidieron no otorgar la operación de reducción de la deuda en las condiciones de Lyon a ese país. El alivio provisional en materia de liquidez fue entregado mediante asistencia adicional conforme a las condiciones de Colonia. El 70% de los pagos de la deuda no relacionada con la AOD en la operación de reducción de la deuda de 1996 en las condiciones de Nápoles que vencían entre el 11 de julio de 2000 y fines de junio de 2001 fue cancelado.
Guyana	Nov. 00	No	n.d.	n.d.	El 25 de junio de 1999 Guyana se benefició de una reducción del saldo de la deuda en las condiciones de Lyon luego de alcanzar el punto de culminación en el marco de la Iniciativa original. La reducción en VNA aplicada al 65% de la deuda pública a mediano y largo plazo antes de la fecha límite se incrementó del 67% al 80%. No se suministró alivio provisional adicional.
Mali	Sep. 00	Sí	Asistencia adicional	Oct. 00	Como Malí alcanzó el punto de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada y el punto de culminación en el marco de la Iniciativa original el mismo día, los acreedores decidieron no otorgar la operación de reducción de la deuda en las condiciones de Lyon a ese país. Alivio provisional: asistencia adicional en las condiciones de Colonia: el 70% de los pagos de la deuda no relacionada con la AOD que vencían entre el 8 de septiembre de 2000 y fines de junio de 2002 en la operación de reducción de deuda de 1996 conforme a las condiciones de Nápoles fue cancelado o reprogramado. En el caso de los acreedores que reprogramaron, se capitalizaron los intereses moratorios sobre los montos reprogramados. En el punto de culminación, los montos reprogramados y los intereses moratorios capitalizados serán tratados de forma de asegurar un trato comparable con el de los acreedores que eligieron la opción de reducción de la deuda.

Cuadro 14 (cont.) Alivio de la deuda del Club de París en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME

País	Fecha del punto de decisión en el marco de la Iniciativa Reforzada	¿Alivio provisional?	¿Asistencia adicional conforme a las condiciones de Colonia o nueva reprogramación?	Reprogramación de fecha del punto de culminación	Observaciones
3. Nuevos casos en el punto de decisión					
Camérún	Oct. 00	Sí	Nueva reprogramación	Ene. 01	Los atrasos en los pagos de la deuda antes de la fecha límite acumulados entre octubre y diciembre de 2000 y todos los vencimientos de la deuda antes de la fecha límite que debían pagarse entre enero de 2001 y diciembre de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia (reducción del 90% de la deuda). Los atrasos que estaban pendientes a finales de septiembre fueron reprogramados conforme a las condiciones de Nápoles (reducción del 67% de la deuda).
Chad	May. 01	Sí	Nueva reprogramación	Jun. 01	Los pagos de la deuda antes de la fecha límite que se encontraban atrasados al 30 de abril de 2001 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Nápoles. Todos los vencimientos de la deuda antes de la fecha límite que debían pagarse entre mayo de 2001 y marzo de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia.
Etiopía	Nov. 01	Por entregar	Asistencia adicional	...	El Club de París accedió en principio a otorgar asistencia adicional conforme a las condiciones de Colonia. Por confirmar.
Gambia	Dic. 00	No	n.d.	n.d.	El Club de París accedió en principio a otorgar una reprogramación conforme a las condiciones de Colonia. Por confirmar.
Ghana	Feb. 02	Por entregar	Nueva reprogramación	...	La reunión del Club de París tendrá lugar durante la primavera de 2002.
Guinea	Dic. 00	Sí	Nueva reprogramación	May. 01	Los vencimientos de la deuda antes de la fecha límite no relacionada con la AOD que debían pagarse entre diciembre de 2000 y marzo de 2001 se reprogramaron conforme a las condiciones de Colonia (reducción del 90% de la deuda). Los pagos de la deuda antes de la fecha límite que se encontraban atrasados a fines de noviembre de 2000 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Nápoles (reducción del 67% de la deuda).
Guinea-Bissau	Dic. 00	Sí	Nueva reprogramación	Ene. 01	Los pagos que se encontraban atrasados en noviembre de 2000 y los vencimientos que debían pagarse entre diciembre de 2000 y diciembre de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia (excepto los pagos diferidos en el contexto del acuerdo de 1995, los cuales fueron postergados nuevamente en condiciones no concesionarias). Los atrasos en los pagos de la deuda antes de la fecha límite acumulados hasta el punto de decisión fueron reprogramados conforme a las condiciones de Lyon (reducción del 80% de la deuda) debido a que los mismos se habían acumulado desde que el caso de Guinea-Bissau se sometió a un examen preliminar en el marco de la Iniciativa para los PPME, a comienzos de 1998. Los pagos atrasados de la deuda después de la fecha límite fueron postergados.
Honduras	Jul. 00	Sí	n.d. - Véanse las observaciones	n.d.	Debido a que Honduras se ha beneficiado de un aplazamiento de todos los pagos durante el período comprendido entre noviembre de 1998 y marzo de 2002 debido al huracán Mitch, los acreedores han considerado que ya se ha proporcionado todo el alivio provisional a ese país.
Madagascar	Dic. 00	Sí	Nueva reprogramación	Mar. 01	Todos los pagos de la deuda antes de la fecha límite que vencían entre diciembre de 2000 y febrero de 2004 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia.
Malawi	Dic. 00	Sí	Nueva reprogramación	Ene. 01	Todos los vencimientos de la deuda antes de la fecha límite que vencían entre diciembre de 2000 y diciembre de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia. Además, los acreedores extendieron la fecha límite del 1 de enero de 1982 al 1 de enero de 1997, con lo que toda la deuda de Malawi pasó a ser deuda antes de la fecha límite.
Mauritania	Feb. 00	Sí	Nueva reprogramación	Mar. 00	Los pagos que se encontraban atrasados a fines de junio de 1999 y todos los pagos de la deuda antes de la fecha límite que vencían entre julio de 1999 y junio de 2002 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia. Se capitalizó la mitad de los intereses moratorios adeudados.
Nicaragua	Dic. 00	Por entregar	Nueva reprogramación	n.d.	Se otorgó a Nicaragua un aplazamiento de todos los pagos durante el período comprendido entre diciembre de 1998 y febrero de 2001 a raíz del huracán Mitch. Los acreedores acordaron estudiar el caso de Nicaragua para considerar una reprogramación conforme a las condiciones de Colonia una vez que el Directorio apruebe un programa de tres años en el marco del SCLP.
Niger	Dic. 00	Sí	Nueva reprogramación	Ene. 01	Todos los pagos de la deuda antes de la fecha límite que vencían entre diciembre de 2000 y diciembre de 2003 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Colonia. Los pagos que se encontraban atrasados a fines de noviembre de 2000 fueron reprogramados conforme a las condiciones de Nápoles (reducción del 67% de la deuda). Los pagos atrasados de la deuda después de la fecha límite fueron aplazados.
Rwanda	Dic. 00	Sí	Asistencia adicional	Términos de referencia Abr. 00	El acuerdo de reprogramación suscrito con el Club de París en abril de 2000 conforme a las condiciones de Nápoles se ha completado (por correo) con asistencia en las condiciones de Colonia para el período comprendido entre diciembre de 2000 y fines de 2001.
Santo Tomé y Príncipe	Dic. 00	Por entregar	Asistencia adicional	Términos de referencia	El acuerdo de reprogramación suscrito con el Club de París en mayo de 2000 conforme a las condiciones de Nápoles será completado (por correo) con asistencia en las condiciones de Colonia tan pronto como finalice el examen en el contexto del SCLP.
Sierra Leona	Mar. 02	Por entregar	Asistencia adicional	...	El Club de París accedió en principio a otorgar asistencia adicional conforme a las condiciones de Colonia. Por confirmar.
Zambia	Dic. 00	Por entregar	Asistencia adicional	Términos de referencia	El acuerdo de reprogramación suscrito con el Club de París en abril de 1999 conforme a las condiciones de Nápoles se completará (por correo) con asistencia en las condiciones de Colonia.

Cuadro 15. Alivio de la deuda otorgado por acreedores del Club de París mediante iniciativas bilaterales adicionales a la Iniciativa para los PPME (1 de enero de 2002)

	Países comprendidos	AOD (%)		Alivio que no es AOD (%)		Entrega del alivio	
		Antes de la fecha límite	Después de la fecha límite	Antes de la fecha límite	Después de la fecha límite	Punto de decisión (%)	Punto de culminación
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Alemania	PPME	100	100	100	-	100 flujo	Saldo
Australia	PPME	100	100	100	100 1/	1/	1/
Austria	PPME (caso por caso)	Caso por caso (100)	Caso por caso (100)	Caso por caso (100)	-	Caso por caso	Caso por caso
Bélgica	PPME	100	100	Caso por caso (hasta 100)	Caso por caso	flujo	Saldo
Canadá	PPME 2/	- 3/	- 3/	100	100	100 flujo	Saldo
Dinamarca	PPME	100	Caso por caso	-	-	-	Saldo
España	PPME	100	Caso por caso	Caso por caso	Caso por caso	-	Saldo
Estados Unidos	PPME	100	100	100	100 8/	100 flujo	Saldo
Federación de Rusia	Caso por caso	-	-	-	-	-	Saldo
Finlandia	PPME	95	98	-	-	-	-
Francia	PPME	100	100	100	-	100 flujo 4/	Saldo
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-
Italia	PPME	100	100	100	100	100 flujo	Saldo
Japón	PPME	100	100	100	-	-	Saldo
Noruega	PPME	- 3/	- 3/	100	100 6/	100 flujo	Saldo
Países Bajos	PPME	100	100	100	-	90-100 flujo 5/	Saldo 5/
Reino Unido	PPME	100	100	100	100 7/	100 flujo 7/	Saldo
Suecia	Caso por caso	- 3/	- 3/	Caso por caso (100)	-	-	Saldo
Suiza	PPME	- 3/	- 3/	Caso por caso	Caso por caso	Caso por caso, flujo	Saldo

Fuente: Secretaría del Club de París.

1/ Australia: a) el alivio después de la fecha límite que no es AOD se aplica a las deudas contraídas antes de una fecha que habrá que definir; b) deben definirse los detalles sobre la fecha del alivio en materia de liquidez y del saldo de la deuda.

2/ Canadá: incluye Bangladesh. Canadá ha otorgado una moratoria para el servicio de la deuda a partir de enero de 2001 que se aplica a toda la deuda desembolsada antes de fines de marzo 1999 y que corresponde a 11 de los 17 PPME que mantienen deuda con Canadá. Dicha deuda será anulada en el punto de culminación. Los países incluidos en esta medida son: Benin, Bolivia, Camerún, Etiopía, Guyana, Honduras, Madagascar, Malí, Senegal, Tanzania y Zambia.

3/ Ya se canceló la totalidad de las acreencias relacionadas con la AOD a PPME, con excepción de la deuda contraída por Myanmar ante Canadá.

4/ Francia: cancelación del total del servicio de las acreencias en condiciones comerciales antes de la fecha límite, a medida que vayan venciendo y a partir del punto de decisión. Una vez que los países alcancen el punto de culminación, el alivio para las acreencias relacionadas con la AOD irá a una cuenta especial y será utilizado para proyectos de desarrollo específico.

5/ Países Bajos: a) deuda relacionada con la AOD: el total de la AOD antes y después de la fecha límite debe cancelarse en el punto de decisión; b) deuda no relacionada con la AOD: en algunos casos particulares (Bolivia, Burkina Faso, Malí, Etiopía, Nicaragua y Tanzania) los Países Bajos cancelarán el total de los montos consolidados del flujo en el punto de decisión; los demás PPME recibirán alivio provisional de hasta 90% de reducción de los montos consolidados.

En el punto de culminación, todos los PPME obtendrán la cancelación total del saldo de deuda previo a la fecha límite.

6/ Sobre la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 1997.

7/ Reino Unido: "más allá del 100%": condonación total de todas las deudas de los PPME en el punto de decisión y reembolso en el punto de decisión, de todo el servicio de la deuda pagado antes del punto de decisión.

8/ Estados Unidos: el 100% de la deuda no relacionada con la AOD después de la fecha límite tratado de acuerdo con la deuda contraída antes del 20/6/99 (Cumbre de Colonia).

Nota: Las columnas (1) a (7) muestran el alivio adicional de la deuda entregado mediante iniciativas bilaterales de acuerdo a métodos particulares y deben considerarse en su totalidad para el caso de cada acreedor. En la columna (1), PPME se refiere a los países que reúnen las condiciones para acogerse a la Iniciativa. La mención del 100% en el cuadro significa que al alivio en el marco de la Iniciativa reforzada se completará hasta el 100% mediante una iniciativa bilateral.

Cuadro 16. Estimaciones de las promesas bilaterales de alivio de la deuda adicionales a la Iniciativa para los PPME 1/

(En millones de US\$ y en porcentaje)

Países	Posible disminución de la deuda (VNA, millones de US\$) 2/	Relación VNA de la deuda/exportaciones (Porcentaje)		
		Después de la asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME 3/	Después de la posible condonación bilateral adicional	Porcentaje de reducción
Benin	42	150	139	8
Bolivia	163	150	138	9
Burkina Faso	19	150	144	4
Camerún	762	150	117	29
Chad	18	150	143	5
Etiopía	10	150	149	1
Gambia	2	150	148	1
Ghana	536	69	47	46
Guinea	162	150	129	16
Guinea-Bissau	9	150	131	15
Guyana	90	70	57	22
Honduras	626	104	78	32
Madagascar	386	150	103	45
Malawi	133	150	126	19
Malí	68	150	139	8
Mauritania	156	137	103	33
Mozambique	265	150	98	54
Nicaragua	286	150	116	29
Níger	38	150	137	9
Rwanda	14	150	139	8
Santo Tomé y Príncipe	2	150	134	12
Senegal	239	131	115	13
Sierra Leona	32	150	117	28
Tanzanía	240	150	129	16
Uganda	23	150	147	2
Zambia	614	150	88	70
Total/promedio	4,935	141	120	21

Fuentes: Documentos de los PPME sobre el punto de decisión y estimaciones del personal.

1/ Cálculos con fines ilustrativos en el punto de decisión de cada país, según indicaciones facilitadas por el acreedor.

2/ En VNA del año en que alcanzó el punto de decisión.

3/ Se presupone una asistencia incondicional.

Cuadro 17. Costo estimado del alivio de la deuda a los PPME para los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, por país acreedor 1/

(26 países)

(en millones de US\$, VNA de 2001)

	Total	Benin	Bolivia	Burkina Faso	Camerún	Chad	Etiopía	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Guyana	Honduras
<i>(26 países)</i>													
Acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París	2,889	14	21	54	14	20	80	13	32	66	65	27	47
Angola	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
Antigua Yugoslavia	56	-	-	-	-	-	19	-	-	2	-	0	-
Arabia Saudita	165	-	-	5	3	3	-	1	7	21	9	-	-
Argelia	195	-	-	1	-	-	3	-	-	-	4	-	-
<i>Argentina</i>	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
<i>Brasil</i>	7	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Bulgaria	90	-	-	-	-	-	8	-	-	1	-	-	-
Burundi 2/	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde 2/	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Camerún 2/	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-
China	246	4	9	2	5	4	8	2	9	9	1	4	-
Colombia	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Congo, Rep. Dem. del 2/	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, República de	6	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-
Costa Rica	396	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Côte d'Ivoire	8	-	-	8	-	0	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Egipto	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-
Emiratos Árabes Unidos 4/	26	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	1	1
Guatemala 3/	377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
<i>Honduras</i>	102	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	14	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
India	32	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-
Irán	54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iraq	85	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-

Cuadro 17 (cont.) Costo estimado del alivio de la deuda a los PPME para los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, por país acreedor 1/
(26 países)

(en millones de US\$, VNA de 2001)

	Madagascar	Malawi	Mali	Mauritania	Mozambique	Nicaragua	Níger	Rwanda	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Tanzania	Uganda	Zambia
Acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París	75	15	57	131	256	1,307	110	22	10	91	38	202	62	59
Angola	1	-	-	-	12	-	-	-	6	-	-	1	-	-
Antigua Yugoslavia	-	-	-	-	1	4	-	-	1	-	-	19	-	10
Arabia Saudita	2	-	17	32	-	-	22	9	-	23	1	7	2	0
Argelia	13	-	4	20	103	19	8	-	0	2	-	19	-	-
<i>Argentina</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Brasil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bulgaria	-	-	-	-	7	63	-	-	-	-	-	10	-	1
Burundi 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Camerún	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabo Verde 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-
China	7	-	19	18	6	3	4	4	2	15	28	40	11	34
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Congo, Rep. Dem. del 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corea, Rep. De	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Costa Rica	-	-	-	-	-	391	-	-	-	-	-	-	-	-
Côte d'Ivoire	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuba	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Egipto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Emiratos Árabes Unidos 4/	1	-	5	4	-	-	2	1	-	4	-	6	0	-
Guatemala 3/	-	-	-	-	-	372	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Honduras</i>	-	-	-	-	-	102	-	-	-	-	-	-	-	-
Hungría	-	-	-	-	4	5	-	-	-	-	-	3	-	-
India	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	9	8	10
Irán	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	-	27	-	-
Iraq	25	-	3	19	20	-	0	-	-	0	-	17	0	0

Cuadro 17 (cont.) Costo estimado del alivio de la deuda a los PPME para los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, por país acreedor 1/
(26 países)

(en millones de US\$, VNA de 2001)

	Madagascar	Malawi	Malí	Mauritania	Mozambique	Nicaragua	Níger	Rwanda	Santo Tomé y Príncipe	Senegal	Sierra Leona	Tanzanía	Uganda	Zambia
Israel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Kuwait	4	1	7	28	20	-	19	8	-	34	7	22	11	-
Libia	23	-	1	11	34	60	11	0	-	-	-	21	16	-
México	-	-	-	-	-	43	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Níger 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Omán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Pakistán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
Perú	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-
Polonia	-	-	-	-	4	6	-	-	-	-	-	2	-	-
República Checa	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	1	-	0
República Eslovaca	-	-	-	-	8	20	-	-	-	-	-	-	-	-
República Pop. Dem. de Corea	-	-	-	-	0	2	-	-	-	-	-	0	5	-
Rumania	-	-	-	-	28	-	-	-	-	-	-	0	-	4
Rwanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Senegal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sudáfrica	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Taiwán, provincia de China	-	14	-	-	-	125	44	-	-	12	-	-	-	-
Tanzanía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-
Togo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venezuela	-	-	-	-	-	49	-	-	-	-	-	-	-	-
Zambia 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Zimbabwe 2/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-

Fuentes: Documentos de los países sobre la Iniciativa para los PPME y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

Los países cuyos nombres aparecen en bastardilla y negrita han entregado o acordado entregar alivio respecto de todas sus acreencias con los 26 PPME. Las cifras rodeadas por un recuadro representan alivio ya entregado.

Las cifras sombreadas representan promesas de alivio.

1/ Véase la Nota 1 del Cuadro 7.

2/ El total de las acreencias es inferior a US\$500.000.

3/ Mediante un canje de deuda, España asumió las acreencias que Guatemala tenía con Nicaragua, y ha accedido a proporcionar el correspondiente alivio a Nicaragua en el marco de la Iniciativa para los PPME.

4/ Incluye a Abu Dhabi.

Cuadro 18. Reprogramación del servicio de la deuda de los PPME con los acreedores bilaterales oficiales no pertenecientes al Club de París, 1996 - mediados de 2001

Acreedor	Deudor	Fecha del acuerdo	Monto total (millones de US\$)	Cobertura 1/	Condiciones y observaciones
Arabia Saudita	Madagascar	Abr. 01	5.9	M+P	Reprogramación a 40 años con 7 años de gracia; el alivio es insuficiente en el marco de la Iniciativa
Argelia	Mozambique	Dic. 98	382.0	P+I	Condiciones de Lyon
Argentina	Benin	Jun. 98	20.5	P	Recompra con 84% de descuento
Argentina	Guinea	Dic. 98	22.5	P	Recompra con 86% de descuento
Brasil	Bolivia	Ene. 01 2/	...	P+I	Reprogramación de obligaciones pendientes en condiciones comparables a las del acuerdo del Club de París
Brasil	Guyana	Ene. 01 2/	...	P+I	Reprogramación de obligaciones pendientes en condiciones comparables a las del acuerdo del Club de París
China	PPME africanos	Oct. 00	1,200.0	M+P	Anulación del 100% de la deuda según fuera prometido a 16 PPME africanos
Costa Rica	Nicaragua	Dic. 00	383.0	3/ M+P	El acreedor accedió a brindar asistencia en el marco de la Iniciativa
Côte d'Ivoire	Malí	Ago. 99	6.3	M+P	Condiciones de Lyon
Egipto	Tanzanía	Jul. 00	0.4	3/ P	El acreedor aceptó la reducción del 90% del VNA de la deuda pendiente
Guatemala	Nicaragua	Dic. 00	364.0	3/ M+P	El acreedor proporcionó asistencia en el marco de la Iniciativa mediante un canje de deuda con España
Honduras	Nicaragua	Dic. 00	100.0	3/ M+P	El acreedor accedió a brindar asistencia en el marco de la Iniciativa
Hungría	Todos los PPME	Dic. 00	...	M+P	El acreedor expresó intención de brindar asistencia en el marco de la Iniciativa
Kuwait	Burkina Faso	...	17.4	M+P	Reprogramación a 40 años con 16 años de gracia; no se proporcionó alivio en el marco de la Iniciativa
Kuwait	Camerún	...	12.0	M+P 5/	Reprogramación a 40 años con 16 años de gracia; no se proporcionó alivio en el marco de la Iniciativa
Kuwait	25.5	M+P 5/	Reprogramación a 30 años con nueve años de gracia; no se proporcionó alivio en el marco de la Iniciativa
Marruecos	Guinea	Dic. 00 2/	24.7	3/ M+P	El acreedor prometió condonar las acreencias pendientes
México	Nicaragua	Sep. 96	996.0	4/ P	Reducción inicial del 92%; los US\$83 millones restantes serán pagaderos durante 15 años
Polonia	Bolivia	Jul. 97	1.5	P	Pago inicial del 18%
República Checa	Guinea	Oct. 97	20.0	M	Recompra con 88,5% de descuento; pago en moneda local (moneda de Guinea)
República Checa	Nicaragua	Nov. 96	132.0	4/ P	Reprogramación a 13 años, sin interés durante los primeros ocho años y 5% posteriormente
República Checa	Zambia	Nov. 00	0.1	3/ P	Recompra con 89% de descuento
República Eslovaca	Nicaragua	Abr. 00	81.1	P	Reducción inicial del 90%; los US\$8 millones restantes serán pagaderos durante 13 años
República Eslovaca	Tanzanía	Mar. 01	0.6	6/ P+I	Recompra con 90% de descuento
República Eslovaca	Yemen	Feb. 01	20.0	M+P+I	Recompra con 90% de descuento
República Eslovaca	Zambia	Oct. 00	0.2	P	Recompra con 88% de descuento
Sudáfrica	Malawi	Ago. 01	3.2	P	Anulación del total del 100% de la deuda otorgada por el acreedor
Sudáfrica	Mozambique	Mar. 00 2/	2.0	P	Anulación del total del 100% de la deuda otorgada por el acreedor
Tanzanía	Uganda	Ago. 97	122.5	M	Recompra con 85% de descuento; US\$58,1 millones del total sujetos a verificación
Venezuela	Bolivia	Jun. 97	4.0	P	Condonación del 100% de la deuda

Fuentes: Autoridades de cada país y estimaciones del personal del FMI y del Banco Mundial.

1/ M = en mora; P = principal; I = interés.

2/ Fecha aproximada.

3/ Las cantidades están expresadas en VNA.

4/ La reprogramación se llevó a cabo en 1996.

5/ En el acuerdo de reprogramación sólo se consideraron los atrasos sobre el principal, no sobre los intereses.

6/ Debe ser confirmado por el deudor.

Cuadro 19. Fondo para la reducción de la deuda (comercial) administrado por la AIF
Resumen de las operaciones con PPME finalizadas entre 1991 y 2001
(A fin de febrero de 2002)
(En millones de US\$)

Fecha de finalización	País	Deuda de principal e intereses liquidados	Precio en centavos por dólar 1/	Porcentaje de la deuda reestructurable liquidado	Total de recursos utilizados 2/	Recursos del BIRF utilizados
Marzo de 1991	Níger	207	18	99	19.37	8.42
Diciembre de 1991	Mozambique	198	10	64	13.41	5.91
Noviembre de 1992	Guyana	93	14	100	10.23	10.00
Febrero de 1993	Uganda	177	12	89	22.58	10.21
Mayo de 1993	Bolivia	170	16	94	27.26	9.81
Agosto de 1994	Santo Tomé y Príncipe	10	10	87	1.27	1.27
Septiembre de 1994	Zambia	408	11	78	24.99	11.76
Septiembre de 1995	Sierra Leona 3/	286	13	73	31.53	21.00
Diciembre de 1995	Nicaragua	1,819	8	81	89.20	40.75
Enero de 1996	Etiopía	284	8	80	18.83	6.18
Agosto de 1996	Mauritania	89	10	98	5.82	3.18
Diciembre de 1996	Senegal 4/	112	20	96	15.00	7.46
Diciembre de 1997	Togo	74	13	99	6.11	5.11
Marzo de 1998	Côte d'Ivoire 5/	2,027	24	100	173.90	20.00
Marzo de 1999	Guinea	61	13	75	8.67	5.59
Agosto de 1999	Guyana II	34	9	62	3.36	1.20
Febrero de 2001	Yemen 6/	675	3	91	11.36	7.60
Octubre de 2001	Honduras	35	18	90	2.65 7/	0.65
Operaciones en espera del cierre financiero y en preparación						
...	Camerún
...	Tanzanía
	Total	6,759.54	13,9 8/	88.65 8/	485.54	176.10

Fuente: Banco Mundial.

1/ Del valor nominal original del principal.

2/ Representan los recursos del BIRF, los donantes y las contribuciones de ciertos países receptores. Estas cifras también incluyen US\$15 millones para donaciones destinadas a asistencia técnica, costos de cierre y otros gastos relacionados.

3/ Operación en dos niveles. La deuda en condiciones comerciales se recompró a 15 centavos y el crédito de proveedores a 8 centavos.

4/ Dieciséis centavos para la recompra en efectivo y 20 centavos para los bonos de cambio a largo plazo.

5/ Las cifras se relacionan sólo con el componente de recompra en efectivo del total de la deuda considerada en la operación, ya que el Fondo para la reducción de la deuda (comercial) administrado por la AIF financió la opción de recompra en efectivo únicamente, como fuera aprobado por el Directorio Ejecutivo (Informe No. P-7151-IVC). Otros recursos externos utilizados en la operación fueron un crédito de la AIF, financiación en condiciones favorables de Francia, y financiamiento del FMI.

6/ Se excluyen US\$40,7 millones en deuda con acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París, que fueron financiados con recursos bilaterales. El precio de recompra del principal reestructurable de la deuda fue de 10 centavos. El precio implícito refleja una reducción anterior del 80% de las deudas con el proveedor de la Federación de Rusia.

7/ Esta cifra puede aumentar levemente debido a que no se han desembolsado completamente todos los gastos relacionados con la asistencia técnica.

8/ Promedio ponderado.

Cuadro 20. Alivio restante que los acreedores oficiales bilaterales no pertenecientes al Club de París deben proporcionar a los PPME que han alcanzado el punto de culminación

(En millones de US\$)

	Acreencias en el punto de decisión (en VNA) 1/					Alivio restante (en VNA de 2001)				
	Total	Bolivia	Mozambique	Tanzanía	Uganda	Total	Bolivia	Mozambique	Tanzanía	Uganda
Acreedor	682	29	282	306	66	477	15	231	174	57
Antigua Yugoslavia	34	-	1	33	-	20	-	1	19	-
Angola	17	-	15	2	-	13	-	12	1	-
Arabia Saudita 2/	17	-	-	13	4	10	-	-	7	2
Argelia	160	-	127	33	-	122	-	103	19	-
Bulgaria	25	-	9	17	-	17	-	7	10	-
Burundi	1	-	-	-	1	0	-	-	-	0
China 2/	101	17	7	69	7	65	9	6	40	11
Cuba	2	-	2	-	-	2	-	2	-	-
Emiratos Árabes Unidos	11	-	-	11	1	6	-	-	6	0
Hungría 2/	10	-	5	5	-	7	-	4	3	-
India 2/	28	-	3	15	10	19	-	2	9	8
Irán	48	-	-	48	-	27	-	-	27	-
Iraq	54	-	25	29	0	37	-	20	17	0
Kuwait 2/	81	-	25	39	18	53	-	20	22	11
Libia	99	-	40	37	22	71	-	34	21	16
Nigeria	2	-	-	-	2	2	-	-	-	2
Pakistán 2/	1	-	-	-	1	0	-	-	-	0
Polonia	8	-	5	3	-	6	-	4	2	-
República de Corea 2/	2	-	-	-	2	2	-	-	-	2
Rep. Pop. Dem. de Corea	1	-	0	0	1	6	-	0	0	5
Rumania	34	-	34	0	-	28	-	28	0	-
Rwanda	2	-	-	-	2	1	-	-	-	1
Taiwán, provincia de China	12	12	-	-	-	6	6	-	-	-
Zambia	0	-	-	0	-	0	-	-	0	-
Zimbabwe	0	-	-	0	-	0	-	-	0	-

Fuentes: Documentos de los PPME y estimaciones del personal del Banco Mundial y el FMI.

Las cifras rodeadas por un recuadro representan alivio ya entregado. Las cifras sombreadas representan promesas de alivio.

1/ Tras suponer la entrega total del alivio tradicional.

2/ Estos acreedores han dialogado con el personal de las instituciones con respecto a su participación en la Iniciativa.